

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CENTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: MAR, 29. - APARTADO DE CORREOS 139.

«Las Provincias» en Roma

Los hombres del mañana

Supongo al lector lo suficientemente avisado para comprender que los hombres del mañana italiano no pueden ser otros que los "balillas". Esos grupos de muchachos, creados por Mussolini para dar mayor esplendor a las magníficas paradas de las milicias fascistas.

Pues bien; los "balillas" veranean. Veranean en nutridos grupos, y aprovechan el veraneo para realizar propaganda entre la juventud italiana. Las excelentes condiciones en que efectúan el veraneo es el mejor medio para lograr prosélitos de la idea. Siendo "balilla" se disfruta de lugares magníficos en donde instalar un campamento; se cuenta con medios de comunicación rápidos y fáciles. Ser "balilla" equivale a contar con una gran multitud de beneficios.

Esta idea de propaganda no puede ser más original y, al mismo tiempo, más eficaz. En la tienda de alistamiento, que figura en los campamentos de veraneo, se ven largas colas de muchachos que esperan el momento de ser admitidos para gozar de las perspectivas que se les ofrecen.

Esto, además, sirve para llevar al ánimo de los que contemplan la formación de este pequeño ejército la seguridad de que no pueden ser motivos bélicos los que se persiguen con su formación. Y si los que lo idearon lo piensan, puede decirse que no son del mismo parecer los muchachos que corren a alistarse atraídos por la promesa de unos días a pleno sol y en plena naturaleza. Todos ellos, con esa ansia de vida, no pueden pensar sino que su misión en la tierra es de paz. Una paz sin miedo de ser alterada, y permitiendo a todos los hombres gozar del sol y del aire, sin la promesa de que este aire lleve a sus pulmones los tóxicos gases asfixiantes, ni que el sol pueda descubrirlos a los ojos expertos de los aviadores, que puedan arrojarles, impunemente, su mortífera metralla.

No. Los "balillas" de hoy, los hombres del mañana italiano, van optimistas a las filas del fascio, y acuden a ellas, no al reclamo de clarines guerreros, sino a las promesas de bienestar.

La propaganda es eficaz, muy eficaz, pero en sentido inverso al que esperaban los organizadores de ella. A estos muchachos, acostumbrados a vivir la vida plenamente y a estudiar en la naturaleza lo que significan las mansas horas de trabajo y de paz, les ha de parecer horrible convertir esos campos de vida en campos de muerte.

Los hombres del mañana italia-

Los deportes náuticos en Barcelona



Señoritas preparadas para tomar parte en las regatas que se están celebrando estos días (Fot. Badosa.)

Informaciones comentadas

El mundo entero va a bailar la ranchera

Lector: ¿me permite usted que le presente a este insigne y grandioso español, ya amigo mío fraternal, Nicolás Guerra, que encontré al azar en "Gargantúa", el suntuoso cabarete de la rue Vavin, en Montparnase, y admiré, y aplaudí y ensalcé hasta las nubes por su labor hispánica?

Ante todo, conste que "Gargantúa" es la más clara revelación de la decadencia francesa y de la claudicación latina. A una terraza florida donde se celebran las fiestas en verano se la llama oficialmente "roof-garden". A un desenfadado oradorcete que aparece ante el público para explicar las particularidades de los "maillots" de baño que exhiben maniqués vivientes se le designa con el título de "speaker". Más de un francés andaba por allí llevando en la mano y consultando un vocabulario anglo-francés... Y cuando no nos detiene nuestra incompreensión del idioma británico nos

no son una gran promesa para Italia, aun con camisa negra y todo.

GUIDO FOGLIETTI

asalta y atemoriza nuestro desconocimiento del alemán. Entre los premios otorgados a las "girls" que mariposean en el "Grill-room" figura un lote de veinte botellas de cerveza "Fuerstenberg".

Yanquis, ingleses, renanos, danubianos, meimianos llenan las salas, balcones y terrazas de "Gargantúa". Los servidores nos interrogan en varios idiomas ásperos y guturales, y para entenderse con alguien en francés hay que acudir al "comptoir" y preguntar al viejo gruñón que hace de cajero o al policía de costumbres que ronca apaciblemente escondido tras unos cortinones.

—Cuando no se es más que español—me dice mi novel amigo Nicolás Guerra—es preciso, en estos lugares, fingirse cubano, o argentino o boliviano. Se supone aquí que un americano no puede desplazarse de su continente, para venir a la placentera Europa, sino trayendo un platal. Y esto del dinero tiene importancia aquí donde toda la nación trabaja afanosamente para hacer reingresar el oro que se fué durante la guerra. ¿Cómo han de considerar a los españoles, si con un puñado de francos puede venirse de Irún o Port-Bou a París? ¿Y cómo ahora que al español que intenta pasar la frontera le cachean lindamente, le cuentan el dinero que lleva y no le dejan sino una cantidad tanto más mezquina cuanto que cada día el franco aumenta de valor unos céntimos sobre el cambio del día anterior y la peseta se va achicando y disminuyendo?

Luego, amigo mío—continuó diciendo este experto de la andariega vida que se llama Nicolás Guerra—, cuando no se es más que español se tiene un concepto del desnudo que es, poco más o menos, el que tenía Rubens y aun el que expresó Goya en su "Maja desnuda", quieta, ociosamente tumbada, paralítica; un desnudo de muñeca inerte, y tan espantado de sí mismo que se cubría con la "Maja vestida". El gran fracaso de Francia ha consistido en que

su concepto del desnudo era milímetro más o menos, tan escasamente lato como el del español.

Han sido los Estados Unidos, los austeros calvinistas, quienes han dado al desnudo toda su grandeza y su importancia actuales. Inglaterra y Alemania son unos malos imitadores; Francia, una pobre copista... Por esto se repudió y se hizo reembarcar a la empresaria famosa de cabarets que llegó al Havre con sus cincuenta neoyorquinas, bostonianas, chicaguenses, californianas, filadelfinas, etc... ¿Qué se ha hecho de la Mimi francesa? Poco más o menos, se ha yanquilizado, como la mecanógrafa que ha sustituido en el Avapiés madrileño a la cigarrera de antaño... Créame usted, amigo mío. La racionalización ha producido este milagro. En los Estados Unidos se manufactura la "girl" como se manufactura el automóvil, la máquina de calcular, el fonógrafo o la pluma fuente... Anda, piensa, habla, escribe, y, sin embargo, la "girl" es una cosa, un producto industrial; le falta el corazón de mujer, que la francesa o la española conservaron siempre, en las más grandes tragedias de la vida o en las más vulgares adaptaciones al medio a que las arrastrara el azar.

¿La hispanidad no se defenderá de esta invasión que ya ha ganado a Francia? Véame usted a mí, Nicolás Guerra, artista de lo fino y de lo superfino, estatuario en actitudes y posturas y contoneos—maestro de baile, en suma, quiero decir,—que ayer, no más, triunfé en el Congreso de Coreógrafos que anualmente celebramos en París todos los grandes profesores del mundo. Es en nuestro arte donde la irrupción yanqui ha producido mayores estragos. Cuando Roosevelt volvió de sus cacerías en Uganda no sólo regresó con pieles y colmillos de rinocerontes y leones, sino con danzas bárbaras aprendidas de los propios negros. Y los Estados Unidos los difundieron por todas las naciones, siguiendo tenazmente su política de encanallar al mundo.

En los congresos de coreógrafos tenemos que luchar desesperadamente contra la invasión yanqui. Los Gobiernos europeos nos desdefían; los civilizados occidentales se sienten atraídos por la regresión bárbara que encarnan los bailes yanquis. Sólo nosotros, los bailarines hispanos, defendemos

A salta la mata

España padece de exceso de «médicos»

No se alarmen los que cursaron y ejercen esta honrosa y utilísima carrera. No va contra ellos el título de estas líneas.

Es muy general decir que no hay nada más funesto para un enfermo como la excesiva asistencia de facultativos, porque ello da lugar a que los pareceres se dividan, a que muchas veces el amor propio se sobreponga, y que acabe por que se convierta al enfermo en un campo de experimentación, que da al traste con su vida, con frecuencia.

España está hoy en ese caso. Es indudable que España padece en los actuales momentos grave enfermedad, y no es menos cierto que alrededor suyo se agitan una infinidad de facultativos que pretenden curarla, aplicando los remedios más modernísimos, aun cuando para ello tengan que prescindir de sus antecedentes y de su constitución. Basta con asomarse a las columnas de "El Sol", para enterarse de la legión de "médicos" que aspiran a devolverle la salud y robustecerla, y para tener una idea de los radicalísimos tratamientos que se proponen.

Y oyendo a ese coro de doctores se nos pone carne de gallina, porque mientras señalan tratamientos, cada día más desnutrida y más endeble siente que le van faltando las fuerzas, y contempla con miedo el peligro de esa nueva generación de doctores, que escalpelo en mano, se dispone a actuar, dejándose llevar de ideas y principio mal contrastados con la realidad, ante el temor de dejar la vida entre sus manos.

Nos sobran doctores en estos instantes. Los grandes rotativos de Madrid podían ya ir reduciendo el campo informativo de los hombres nuevos, pues son tales cosas las que se dicen, que acabaremos por perder todos la cabeza y convertir a España en una verdadera Babel, y confundir a los pocos cerebros sanos que sin grandes operaciones pueden devolver la salud a la nación

ARADIEL

la cultura grecolatina. Vea usted; yo he hecho triunfar un nuevo método de bailes clásicos. Valentín de Somera consiguió una mayoría de treinta y seis votos para la "ranchera". Otro maestro hispano consiguió diez y ocho votos para "el andador" y otro aun catorce para "el tango y pasa"... Como usted verá, todos bailes y nombres hispánicos... Los yanquis nos traían un nuevo baile gimnástico: el "phylo-steep"... Lo zumbamos bien; sólo consiguió nueve votos...

Este próximo invierno todo el mundo bailará "la ranchera"... ¡Qué prodigiosa invención, amigo mío! Un vals donde, desde los primeros pases, se advierte la influencia española!... El danzarín sale ya contoneándose con ritmo y se acerca a la pareja que busca, invitándola, no con las afeñas cortesías, sino con un guiñar de los ojos y una señal picaresca hecha con la cabeza, y luego... fijese bien en estos movimientos y flecciones...; tá... tá... taparapatá... tá... tá...

Y recorria el salón con los brazos en arco, como si estrechara ya en ellos a la danzarina elegida.

Cuando volvió a mi lado, todo en alborozo, me dijo:

—¡Ah!, si todos trabajasen por el triunfo de España como nosotros!

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción.)

BODA DE PRINCIPES



El Príncipe Otto de Habsburgo y la Princesa María de Saboya, hija menor de los Reyes de Italia, Príncipes que se dice contraerán matrimonio en breve

(Fot. Vidal.)

El Episcopado español y el proyecto de Constitución

Carta Pastoral del Episcopado sobre la situación religiosa presente y sobre los deberes que impone a los católicos. Los Cardenales, Patriarca, Arzobispos y Obispos de España al Clero secular, Comunidades religiosas y fieles de sus diócesis.

Venerables Hermanos y muy amados hijos:

Indicadas las normas primordiales de respeto y obediencia a los poderes constituidos, que la Iglesia recomendó siempre para la conservación misma de la humana sociedad, y señalados los deberes que en orden a la elección de diputados para la formación de las Cortes constituyentes incumbían a los católicos, creímos lo más oportuno esperar a que, aquietados los ánimos, se comenzasen a sentar establemente los principios reguladores de la vida nacional.

No hubiéramos ciertamente roto Nuestro silencio, no obstante el vivísimo deseo de comunicarnos con vosotros en circunstancias tan extraordinarias y transcendentales, si no nos apremiara a hablar el deber de procurar el bien de vuestras almas. Callar por más tiempo sería dejar desamparados sacratísimos intereses de que el Supremo Juez nos ha de pedir rigurosa cuenta.

Presentado ya por una Comisión jurídica asesora al estudio, discusión y aprobación de las Cortes constituyentes el proyecto de Constitución por la cual se ha de gobernar España en el nuevo régimen, es deber Nuestro aleccionarnos, con libertad y claridad apostólicas, sobre los puntos del referido proyecto que, directa o indirectamente, se refieren a nuestra santa Religión, exponiéndolos fidelísimamente la doctrina infalible de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, que ninguno de sus hijos, bajo cualquier pretexto que sea, puede dejar de seguir, sin padecer naufragio en sus creencias y sin arriesgar su eterna salvación.

Porque, para decirlo desde el principio, el proyecto de Constitución tiene tan serios inconvenientes que si prevaleciera tal como ha sido presentado, crearía a la Iglesia en España una situación gravísima, que a todo trance es necesario precaver si queremos evitar perniciosísimos males primeramente en el orden religioso y moral, aunque también trascenderían al orden social y aun al mismo orden material.

EL LAICISMO DEL ESTADO

En primer lugar, implántase sin atenuaciones el absoluto laicismo del Estado, con sus diversas manifestaciones y consecuencias, que se concretan en el articulado en proposiciones explícitamente condenadas por la Iglesia y de las cuales haremos expresa mención.

En cuanto al laicismo, ved en qué términos lo condena y reprueba nuestro Santísimo Padre Pío XI: "Al disponer que todo el orbe católico rinda culto a Cristo Rey, tenemos por cierto que de esta manera aplicamos el principal remedio a la necesidad de los tiempos actuales y a la peste que inficiona a la humana sociedad". Y llamamos peste de nuestros tiempos "al laicismo con todos sus errores y dañados intentos": crimen que, como sabéis, Venerables Hermanos, no se ha fraguado y como madurado en un solo día, sino que de tiempo atrás estaba oculto en las entrañas de la sociedad (1).

Y a mayor abundamiento nos describe el Padre Santo esa "peste de nuestra época" con sus notas distintivas, que sin dificultad veréis retratadas en el proyecto de Constitución:

"Se comenzó—dice—por negar la soberanía de Cristo sobre las naciones; se negó a la Iglesia el derecho (consecuencia del derecho mismo de Cristo) de enseñar al gé-

nero humano, de dar leyes, de gobernar los pueblos en orden a su bienaventuranza eterna. Luego, poco a poco, asimilaron la Religión cristiana a las falsas religiones y con el mayor descaño la colocaron al mismo nivel de éstas. La sometieron después a la autoridad civil y la entregaron, digámoslo así, al arbitrio de los principios y de los gobernantes. Algunos llegaron a intentar sustituir la religión divina por una religión puramente natural o por un simple sentimiento de religiosidad. Y aun no faltaron Estados que creyeron poder hacer caso omiso de Dios, y hacer consistir su religión en la irreligión y en el olvido deliberado y voluntario de Dios."

¡Con cuánta razón afirma el Padre Santo que este crimen social, que esta peste mortífera, no maduró en un día, sino que, después de haber estado oculto en las entrañas de la sociedad, se manifestó en nuestros días con frutos de maldición!

También en España, la impiedad, inculó los gérmenes de esta peste del laicismo, cuyos frutos estamos viendo. He aquí cómo los enumera el Papa en la misma encíclica ya citada:

"Frutos de esta apostasía—dice—son las semillas de odio sembradas en todas partes; las envidias y rivalidades entre pueblos, que mantienen las contiendas internacionales y retrasan aún actualmente la hora de una paz de reconciliación; las desenfrenadas ambiciones, que a menudo se cubren con la máscara del interés público y del amor patrio, con sus tristes consecuencias; las discordias civiles, un egoísmo ciego y desmesurado, sin otro fin que las ventajas personales y el provecho privado. Frutos de esta apostasía son también: la paz familiar destruida por el olvido de los deberes y por el descuido de la conciencia; la unión y estabilidad de las familias, vacilantes; en una palabra, toda la sociedad perturbada y amenazada de ruina."

No juzgamos preciso, Venerables Hermanos y amados Hijos, refutar cada uno de los errores doctrinales que dimanan del laicismo y que, o se expresan o se insinúan en el proyecto de Constitución. Bastará daros a conocer su existencia y su condenación.

EL ORIGEN DEL PODER CIVIL (ARTICULO PRIMERO)

Dase por supuesto que la autoridad emana únicamente del pueblo; y de este postulado del ateísmo oficial, encarnado en las democracias sin Dios de nuestros días, derivanse terribles secuelas para el régimen de la sociedad; por lo cual no es extraño que la Iglesia, siguiendo las enseñanzas reveladas, tantas veces haya condenado esas perniciosas doctrinas.

"No hay potestad, dice el Apóstol (2), que no provenga de Dios, y Dios es quien estableció las que hay en el mundo. Por lo cual, quien desobedece a las potestades, a Dios desobedece."

En conformidad con esta doctrina escribió Su Santidad León XIII: "Y como no puede subsistir ninguna sociedad sin que haya uno que a todos presida y mueva a cada uno al bien común con el mismo eficaz impulso, síguese que es necesaria a la sociedad civil humana una autoridad que la rija y gobierne, la cual, como la sociedad misma, nace de la naturaleza y por tanto tiene como autor a Dios. De donde se infiere que la "sociedad pública, por sí misma, no procede sino de Dios". Porque sólo Dios es el verdadero y supremo Señor de las cosas, al cual por fuerza ha de someterse y servir todo cuanto existe: de forma que cuantos tienen derecho de mandar no lo reciben sino de Dios, soberano Señor de todo lo creado" (3).

Y no es menos explícito nuestro Santísimo Padre Pío XI al resumir las consecuencias del princí-

pio democrático del origen del Poder (4): "Así, pues, dice, eliminado Dios de las leyes y de la sociedad, y admitido que la autoridad no proviene de Dios sino de los hombres, vino a suceder que, además de quitarse a las leyes su verdadera y eficaz sanción, y destruirse los supremos principios de la justicia, que aun los filósofos gentiles, como Cicerón, entendían no poder cimentarse sino en la ley eterna de Dios, se socavaron los fundamentos mismos de la sociedad como quiera que ya no había causa para que unos tuviesen el derecho de mandar, y otros la obligación de obedecer. Y así, forzoso fué que la sociedad humana se conmoviese, como falta de sólido fundamento y defensa, y entregada a los partidos que contendían por el poder mirando a su propio provecho, no al de la Patria."

(4) Encíclica "Ubi Arcano", de 20 de Diciembre de 1922.

EL ESTADO SIN RELIGION (ARTICULO OCTAVO)

Después de veinte siglos en que Nuestro divino Redentor pasó por las sociedades humanas, como por la tierra de Israel, "haciendo el bien" (5); después de haberlas sacado de la barbarie y de la ruina moral, social y aun política, en que, hasta las más privilegiadas, se hallaban sumidas; después de haberles dado por medio de la Iglesia una civilización que las hizo grandes y envidiables, se ha vuelto a repetir la escena del Pretorio, y los pueblos de hoy, que por tantos títulos son deudores de Nuestro Señor, repiten inconscientemente las mismas palabras que, hace casi dos mil años, pronunció el pueblo judío: "Quítale de enmedio, no tenemos otro rey que el César" (6); o, como más explícitamente se dice en la parábola: "No queremos que éste reine sobre nosotros" (7).

Es imposible medir los males que los pueblos se acarrean al proscriptor en sus códigos fundamentales el reinado social de Jesucristo. "Un diluvio de males, dice Su Santidad Pío XI (8), ha venido sobre el mundo, porque los más de los hombres han desterrado de la vida de la familia y de la vida social a Jesucristo y su santísima ley; pudiendo tenerse por cosa asentada que no volverá a resplandecer esperanza cierta de paz en los pueblos mientras cada uno de los hombres y las sociedades aparten de sí y rechacen el imperio de nuestro Salvador."

Asusta el pensar la responsabilidad en que incurren los supremos gobernantes y los legisladores que, al suprimir la religión del Estado, cigan la fuente de la verdadera dicha y prosperidad de los pueblos. "No rehúsen los gobernantes de las naciones, decía el actual Pontífice, prestar por sí mismos y por el pueblo el público homenaje de reverencia y acatamiento debido al imperio de Jesucristo si quieren, conservando incólume su autoridad, fomentar y aumentar la prosperidad de la patria."

El ateísmo del Estado, tal como se proclama en el proyecto de Constitución, fué explícitamente condenado por Su Santidad Pío IX (9), al reprobar la doctrina que establece que "el mejor orden de

la sociedad pública y el progreso civil exigen absolutamente que la sociedad humana se constituya y gobierne sin relación alguna a la Religión, como si ésta no existiese, o al menos sin hacer alguna diferencia entre la Religión verdadera y las falsas".

No puede, pues, admitirse por los católicos en modo alguno esa doctrina, conforme declaró León XIII con estas palabras: "No pueden las sociedades políticas obrar en conciencia como si Dios no existiese, ni volver la espalda a la Religión como si les fuese extraña, ni mirarla con esquivéz o desdén, como cosa inútil y embarazosa; ni, en fin, otorgar indiferentemente carta de ciudadanía a los varios cultos; antes bien, tiene el Estado político obligación de admitir enteramente y profesar sin rebozo aquella ley y práctica del culto divino que el mismo Dios manifestó serle grata. Honren, pues, los príncipes como cosa sagrada el Santo Nombre de Dios y entre sus primeros y más gratos deberes cuenten el de favorecer con benevolencia y el de amparar con eficacia a la religión, poniéndola bajo el resguardo y vigilante autoridad de la Ley, ni den paso ni abran la puerta a institución o decreto que ceda en detrimento suyo."

LA SEPARACION DE LA IGLESIA Y DEL ESTADO

Con estas indicaciones, venerables Hermanos y amados Hijos, ya podéis formar claro y seguro juicio de la cuestión, tan traída y llevada hoy en escritos y discursos, de la separación de la Iglesia y del Estado.

Mas, para evitar toda sombra de duda, citaremos algunos documentos pontificios, sin comentario alguno, pues ellos de suyo son harto claros y elocuentes.

"No podemos esperar para la Iglesia y el Estado, escribió Su Santidad Gregorio XVI, mejores resultados de las tendencias de aquellos que pretenden separar la Iglesia y el Estado, y romper la mutua concordia entre el sacerdocio y el imperio; y notorio es el temor con que los fautores de la libertad desenfrenada miran esta concordia, que tan provechosa fué siempre a los intereses religiosos y civiles" (10).

El Soberano Pontífice Pío IX condenó expresamente la doctrina que enseña que "la Iglesia debe separarse del Estado, y el Estado de la Iglesia", y que "en nuestros tiempos no conviene que la Religión católica sea tenida por única religión del Estado con exclusión de otros cualesquiera cultos" (11).

"Hemos de declarar, escribía a su vez el Papa León XIII, que es grande y pernicioso error" excluir a la Iglesia, que Dios mismo estableció, de la vida pública, de las leyes y del hogar doméstico. Una sociedad sin Religión no puede ser morigerada; y sobradamente conocidos son los frutos de la llamada "moral cívica". La verdadera maestra de la virtud y la defensora de las buenas costumbres es la Iglesia de Jesucristo" (12).

Dignas de especial meditación son las siguientes palabras del santo Papa Pío X:

"La doctrina que proclama la conveniencia de la separación de la Iglesia y el Estado, es "absolutamente falsa" y en gran "manera pernicioso". En primer lugar, porque, tomando por fundamento que la sociedad civil en ninguna manera debe cuidarse de la Religión, infiere grave ofensa a Dios, autor y conservador, no sólo de cada uno de los hombres, sino también de la misma sociedad; por lo cual, debe tributársele culto, no sólo privado, sino también público.

Además, esta doctrina niega el orden sobrenatural, ya que asienta

como norma de la acción del Estado únicamente la prosperidad de esta vida caduca, y desatiende por entero, como si fuera cosa ajena a sus fines, el verdadero fin último de todo hombre, que es la eterna bienaventuranza, destinada al linaje humano para después de esta breve vida terrena; cuando, por el contrario, el poder civil, lejos de poner obstáculos, debiera cooperar eficazmente a la consecución de aquel absoluto y supremo bien al que todas las cosas perecederas están subordinadas.

Fuera de esto, la mencionada doctrina altera el orden por Dios establecido, el cual requiere la concordia de entrambas potestades, civil y religiosa. Porque, como los dos, cada uno en su propio orden, ejercen autoridad sobre los mismos súbditos, por necesidad han de ofrecerse a menudo cuestiones cuyo conocimiento y resolución sea de la competencia de ambas. Mas si no hay unión entre la Iglesia y el Estado semejantes casos serán frecuente semillero de dolorosos conflictos de una y otra parte, los cuales, oscureciendo el concepto de la verdad, turbarán la paz de los espíritus.

Por último, esta doctrina acarrea grandes daños a la misma sociedad civil, porque es imposible que ésta florezca y aun subsista por largo tiempo si se desprende la Religión, que es guía segura y maestra suprema del hombre, a la vez que salvaguardia eficaz de sus derechos y de sus deberes." (13).

Finalmente, el Pontífice reinante, resumiendo en breve sentencia la doctrina de sus antecesores, condenó el régimen de separación de la Iglesia y del Estado con estas expresivas palabras:

"A la luz de la fe católica, este régimen es tan disconforme con la doctrina de la Iglesia como con la naturaleza misma de la sociedad civil."

Ante declaraciones tan explícitas y terminantes, por demás será que algunos pretendan conciliar la doctrina de la Iglesia con esta otra de la separación de la Iglesia y del Estado, invocando hechos particulares que la Iglesia desapruaba, aunque, en evitación de males mayores, se vea forzada a tolerarlos. Véase, si no, lo que León XIII decía a los Arzobispos y Obispos de Norteamérica:

"Es necesario desarraigar el error de los que acaso lleguen a creer que es situación apetecible la que la Iglesia tiene en América, y de los que tal vez piensen que, a imitación de lo que ahí sucede, es lícita y aun conveniente la separación de la Iglesia y del Estado" (14).

A este propósito, será muy útil recordar lo que el mismo Pontífice escribió a los católicos franceses en 1892:

"Los católicos deben guardarse muy bien de defender la separación de la Iglesia y del Estado. Querer que el Estado se separe de la Iglesia, sería querer, por lógica consecuencia, que la Iglesia quedase reducida a la libertad de vivir conforme al derecho común de todos los ciudadanos."

"Cierto que ésta es la situación de la Iglesia en algunas naciones. Esta manera de vivir, al lado de muchos y graves inconvenientes, ofrece algunas ventajas, mayormente cuando el legislador, por feliz inconsecuencia, no deja de inspirarse, para gobernar, en los principios cristianos. Estas ventajas, aunque jamás podrán justificar el falso principio de la separación ni autorizar su defensa, todavía hacen tolerable un estado de cosas, que prácticamente no es el peor de todos."

"Pero en Francia, nación católica por tradición y por la fe que aún profesan los más de sus hijos, no debe consentirse que se ponga

(Continuará.)

(1) Encíclica "Quas primas", Diciembre de 1925.

(2) Ad Rom., XII, 1.

(3) Encíclica "Immortale Dei", de 1.º de Noviembre de 1885.— Idéntica doctrina expone en su encíclica "Dioturnum illud", de 29 de Junio de 1881: "Por lo que toca al imperio o mando político, rectamente enseña la Iglesia que viene de Dios, pues claramente lo atestiguan las Sagradas Letras y los monumentos de la antigüedad cristiana; fuera de que no puede pensarse doctrina alguna ni más conforme con la razón ni más conveniente al bienestar de los pueblos".

(9) Encíclica "Quanta cura", de 8 de Diciembre de 1864.
(10) Encíclica "Mirari vos".
(11) "Syllabus", proposiciones 55 y 77.
(12) Encíclica "Immortale Dei".

(13) Encíclica "Vehementer", de 11 de Febrero de 1906.
(14) Carta "Longinqua Oceani", de 6 de Enero de 1895.

INFORMACION LOCAL

DEBER CIVICO

es favorecer las buenas instituciones de Valencia: el propietario valenciano tiene para asegurar sus edificios Seguros Mutuos de Valencia contra incendios.

Plaza P. Badenes, 3 - Casa social

Para camiones Federal

VALENCIA
Tendrá el gusto de ponerse a disposición de todo el que posea camiones FEDERAL para ofrecerles su repuesto adaptable de origen americano. L. DIAZ.

MATATENJAS DOCTOR GREUS
Expulsión rápida y segura de la TENIA O SOLITARIA.
Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

Fué en el Gobierno civil donde pudieron recogerse ayer referencias más substanciales. El señor Rubio dió una pauta a los alcaldes de la provincia—los hay montañeses de verdad—que no sabían a qué atenerse respecto a las procesiones religiosas. Desde ayer saben que la República no las ha prohibido y que pueden darse la vanidad de presidirlas luciendo la vara. También manifestó el gobernador su propósito de destituir algunos alcaldes, por la manera que tienen de interpretar los decretos del Ministerio de Trabajo. Y, ciertamente, no son alcaldes de menor cuantía los que están cometiendo arbitrariedades; los hay de poblaciones importantes que merecen la vergüenza de la destitución.

Ayer un grupo de obreros sin trabajo, como se hacía constar en el cartel que llevaban al frente, recorrió las calles de la ciudad en demanda de auxilio pecuniario de los ciudadanos. Disuelto el grupo, dirigiéronse los que lo formaban, con bastantes más, que no estimaron oportuno figurar entre los peticionarios, a la Asociación Valenciana de Caridad a comer allí. El esfuerzo que hace esta meritoria Asociación proporcionando comida a mil obreros sin trabajo, aparte los concurrentes habituales, es grande; pero entendemos que no se resuelve el problema de tal manera, ya que lo que desean esos obreros es trabajo en primer término. Y hasta que, sea como fuere, no lo logren, seguirá dándose el espectáculo tristísimo de ayer, que a simple vista, hace infructuoso el servicio que de tan buena voluntad presta la referida Asociación a los obreros parados, pues los que presencian su desfile por las calles de la ciudad, ignoran el gran interés que se tiene en que no carezcan de lo necesario. Conste, pues, que no es comida lo que piden, porque eso lo tienen, sino trabajo.

Ayer hizo una semana justa que comenzó a soplar el viento ONO. Y que no ha cesado salvo ligeras ráfagas del E. al atardecer. El barómetro persiste en su tendencia a subir; a las nueve de la mañana el termómetro señalaba 23'4 grados.

En las pasadas veinticuatro horas la temperatura máxima a la sombra fué de 30 grados y la mínima de 19'4.

—En los primeros días de Septiembre será entregado al servicio público el puente de Nazaret, construido por la Junta de Obras del Puerto.

Este puente corresponde a un camino paseo de treinta y nueve metros de anchura que el Ayuntamiento ha de construir, y cuya construcción está iniciada en el trozo comprendido entre el puente del Mar y el de la Gran Vía, ha de continuar en la misma forma hacia Monteolivete, cruzando mediante pasos inferiores la línea férrea de Barcelona; una buena parte de las casas de Monteolive-

te ha de ser expropiada para formar parte de este camino paseo, que desembocará en el mencionado puente de Nazaret, junto mismo del parque allí existente.

Como se sabe, este parque es el principio del paseo balcón del Mediterráneo a la Dehesa, que también está en proyecto. Para su construcción existe en el Ayuntamiento una propuesta de la que forman parte muy bellas perspectivas, y acerca de la cual nada se ha resuelto, ni en pro ni en contra, a pesar de que hace varios años que fué presentada.

En lo que al puente de Nazaret respecta, será entregado al servicio público en los primeros días de Septiembre.

Será inscrito como propiedad del Estado, y la Junta de Obras del Puerto, que en esta construcción ha figurado como anticipista, se resarcirá del importe gastado estableciendo un impuesto de peaje, que durará hasta que se lo haya cobrado todo.

Pero el Ayuntamiento, por su parte, tiene también el derecho de resarcirse del dinero que gaste en el camino paseo que ha de construir hasta el puente de Nazaret; la forma de resarcirse será una participación de lo que se recaude por peaje; la cuantía de esta participación no está determinada todavía, así como también si la cantidad de que se ha de resarcir es tan sólo la relativa al coste del camino Valencia-Nazaret, o de todos los caminos que afluyen a dicho puente.

Suponemos que en la sesión municipal de hoy se tratará de algunas cuestiones relacionadas con este asunto.

Está destinado principalmente este puente a servir el tráfico que procedente de Sueca, Sollana y Cullera se dirija a nuestro puerto, y viceversa; la comunicación quedará establecida mediante el camino ya construido hasta el Saller, el en construcción hasta el Perelló con sus dos puentes (Perellonet y Perelló) y las prolongaciones hasta Sueca y Cullera con empalme a la carretera general de Alicante.

Si su importancia es grande en este aspecto, no lo es menos en lo que se relaciona con la ciudad; toda la carretería de la parte de Torrente, Catarroja, Albal, Alcácer, Silla, Picaset, Masanasa, Alfafar, Benetúser, Sedaví, etc., que hoy ha de cruzar la ciudad para dirigirse al puerto, so pena de perder mucho tiempo en el camino de Tránsitos, podrá utilizar éste ahora, sabiendo que ahorra tiempo y gana en comodidad. La ciudad podrá estar más limpia y se podrá conservar mejor el pavimento.

Lo que ahora convendrá es que se gestione del Norte la concesión de facilidades para el tránsito en los pasos a nivel, o que se decida el Ayuntamiento a construir pasos inferiores.

Y respecto del camino de Nazaret, que se decida cuanto antes a continuarlo.

—El Fosfoferril proporciona fósforo y hierro al organismo.

—Se ha hablado estos días en algunos periódicos de los gastos efectuados por el Ayuntamiento en la plaza de Toros en meriendas para los concejales, autoridades, etcétera, etc., durante los días de las corridas de Feria.

Debidamente informados, podemos asegurar que el Ayuntamiento no ha realizado gasto alguno por tal concepto; que no se ha pagado factura ninguna por ello en la Caja municipal, y que el gasto realizado en dichos días por ese con-

cepto se pagó ya, pero por cuenta de cada uno de los concejales.

Por nuestra cuenta añadimos que no consideramos lícito que los concejales realicen gastos de su particular peculio para obsequiar, como Ayuntamiento, a las autoridades y personalidades que resultaron invitadas; y conste que nos duele hablar de estas nimiedades, cuando tantos y tan graves son los problemas a que el Ayuntamiento ha de atender necesariamente.

Hay obligaciones a las cuales el Ayuntamiento no puede renunciar por propio decoro, y una de ellas es atender debidamente a quienes en determinados momentos considera sus huéspedes.

—Si están sus pies hinchados, ardientes, cansados y sudorosos, nada encontrará mejor que un baño con SAL-BAN. 0'35 paquete. FARMACIA DE LA MORERA, abierta todas las noches, Barcas, 13 (frente al Banco de España).

—El alcalde señor Trigo ha recibido el siguiente telegrama del director de la Colonia escolar de Villar del Arzobispo:

“Feliz llegada Colonia municipal, dispensándole este pueblo cariñosísimo recibimiento. Enorme gentío esperaba a la entrada del pueblo; Ayuntamiento presidido por el alcalde don Juan Heliodoro Esteban y demás autoridades.

Banda de música interpretó Himno Nacional. Los niños fueron acompañados hasta la Casa Colonia.—Le saluda, director, Mariano Garrigós.”

—El gobernador civil señor Rubio ha hecho a los periodistas manifestaciones sobre las fiestas religiosas que se celebran en los pueblos, que juzgamos muy oportunas y flexibles, y que vienen de momento a desvanecer el equívoco que está manteniendo el actual régimen desde que está instaurado.

Ocurre que en muchos pueblecillos, y en algunos otros que no son tan pequeños, ha cundido la idea de que la República es incompatible con el culto de la religión; y en más de una Casa Consistorial se ha sostenido empedañoso debate porque ha habido concejal cleróforo que ha dicho que las procesiones en la calle estaban prohibidas.

Consecuencia de todo esto ha sido una serie inacabable de disgustos en muchos pueblos de la provincia, y la suspensión de fiestas y festejos, con grandísima contrariedad de los respectivos vecindarios.

El señor Rubio, como hemos dicho, muy oportunamente se ha creído en el caso de intervenir, y lo ha hecho en la forma que corresponde a su autoridad, a los sentimientos del católico pueblo valenciano, y a las disposiciones que actualmente regulan las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Nuestra primera autoridad civil no sólo ha dicho que los católicos tienen derecho perfectísimo a celebrar sus procesiones, sino que él mismo está dispuesto a concurrir a algunas de ellas, como un acatamiento muy digno de loa.

Después de esto ya no hay más

NOTA COMICA



—¡Diez centimitos para el pobre-ciego!

—¡Cómo cieguecto, si se está usted viendo por un ojo!

—Pues deme sólo cinco centimos.

que hablar sobre el asunto. Ya lo saben todos los alcaldes y Ayuntamientos de la provincia.

Mientras de Madrid no lleguen nuevas disposiciones que alteren esa armonía que debe haber entre la Iglesia y el Estado (cosa a que no creemos que se llegue) sin lastimar hondamente los sentimientos de la conciencia española, la situación es completamente clara y definida.

—Dedicó ayer el doctor Trigo unos comentarios al remitido de la señorita Kent respecto del Penal de San Miguel de los Reyes, especialmente lo referente a que sea una colonia agrícola de primer orden.

Suponemos que la señorita Kent no ha de fundarse para semejante afirmación, en el mayor o menor número de geranios que allí se cultiven en macetas, ni a los macizos existentes en el gran patio de la entrada.

En cuanto a quien haya de pagar el nuevo Penal, hemos creído entender que eso debe ser cuenta de quien se quede el actual edificio. El alcalde ha dicho ya que no le interesa, y por consiguiente, si se lo queda el Estado para cualquiera de sus fines, que pague el Estado la construcción del nuevo Penal.

Claro que Valencia tiene derecho a pedir ambas cosas; siendo la región que mayor aportación hace al erario público, bien se puede permitir esa exigencia; pero no se piensa en ello, porque ninguna precisión parece que se asigna al edificio, y además, porque son tantos los desaires que se reciben, que nuestras autoridades, interesadas de verdad en conseguir cosas para Valencia, andan un poco mohínas en lo que respecta a sus relaciones con el Gobierno Central, tan poco complacientes con las aspiraciones de Valencia.

De las Torres de Cuarte no se sabe una palabra, y en cuanto a la Albufera...

El doctor Trigo nos ha prometido facilitar para su publicación, en momento oportuno, las cartas cruzadas con el Gobierno, acerca de este asunto.

—En la Escuela Normal de Maestras se han recibido los títulos profesionales de las maestras siguientes:

Dofia Clara Viglietti Fábregas, doña Natalia Palacios Blasco, doña Angela Plasencia Rigual, doña Rosa Monforte Sanroque, doña María de los Angeles Betés Lacuesta, doña Vicenta Benloch Pla, doña María Concepción Alcocer Senent y doña Rosa Lloréns Mundi.

—El alcalde, cumpliendo lo que prometió, por entenderlo muy justo a los vecinos de Benimaclet respecto al arreglo del camino directo de Valencia a dicho poblado, ha llamado al arquitecto a quien corresponde este asunto y al ingeniero director de Caminos señor Píera, para que, sin pérdida de momento se habilite el camino desde el puente del Real al camino de Tránsitos.

Inmediatamente se procederá a la construcción de un firme de la amplitud necesaria para que aborba el tránsito rodado que Valencia al camino de Tránsitos y con objeto de que los viandantes tengan las debidas comodidades en el trayecto comprendido entre el puente del Real y dicho camino, se hará un encintado de adoquines en el lugar que han de ocupar las futuras aceras.

Con ello quedará establecida de hecho la comunicación directa con Benimaclet, acortándose el camino, ya que una línea completamente recta sustituye al actual medio de comunicación que implica muchas molestias y un enorme rodeo.

—En reciente Asamblea del Ateneo Regional, ha quedado elegida la siguiente junta directiva:

Presidente, Ricardo Villanueva Herrero; vice, José Soriano Lerou; secretario, Bernardo Cano Guillart; vice, Luis Martínez Colomer; contador, José Aznar Pellicer; tesorero, Francisco Soler Esplughes; bibliotecario, José Aznar Carceller; director artístico,

Leovigildo Aguirre San Miguel; vocales: Amadeo Pérez Sala, Vicente Pérez Conchán, José Clement López y José Miró Nadal.

—Los autobuses que con carácter provisional prestan servicio público entre los pueblos afectados por la huelga de los obreros de los ferrocarriles económicos, son asaltados en marcha con tal irreflexión por parte de los viajeros impacientes, que auguramos lamentables desgracias.

En evitación de que este anuncio se convierta en realidad, llamamos la atención de las autoridades, que deben dictar severas instrucciones para que los asaltos imprudentes y temerarios no se repitan.

—Dependencia Mercantil. — Se convoca a todos los dependientes y dependientas de Paquetería, Camisería y Géneros de punto a la junta general extraordinaria que se celebrará en el local de esta Sociedad (Mar, 16), el día 20 del corriente, a las diez de la noche, para dar lectura a las bases de estos ramos.

—Ayer, alrededor de las nueve y media de la mañana, iba por la plaza de Simón Bolívar, a la bajada del puente del Mar, un niño de relativa corta edad llevando un carrito de mano con viveres, destinados a una casa de comidas.

En el lugar antes referido se le acercó un grupo de hombres, que después de interrogar al niño le volcó el carro, esparciendo todo su contenido de verduras, frutas, carnes, pescado, etc., por la vía pública.

El espectáculo ocurrió en una vía de las más concurridas de la ciudad, y media hora más tarde todavía no había aparecido por el lugar del suceso ningún agente de autoridad.

—El presidente de la comisión municipal de Hacienda, señor Soto, se halla en la actualidad disfrutando de dos meses de vacaciones.

Antes de tomarse esta licencia, presentó la dimisión de su cargo con el carácter de irrevocable; en vista de lo cual parece ser que le ha sido aceptada.

Se habla de que le sustituirá el concejal don Julio Romero, actualmente tomando aguas en Vichy, y muy ducho en las cuestiones de la Hacienda municipal.

—En el vecino pueblo de Foyos no se pudo celebrar el domingo la procesión que tradicionalmente se dedica a agasajar a su Patrona Nuestra Señora del Patrocinio. No se pudo celebrar porque el alcalde alegó un sin fin de pretextos en contra, a pesar de que el gobernador la había autorizado.

Se nos dice desde dicha población que el vecindario no quiere privarse de la satisfacción de honrar públicamente a su Patrona, según viene haciendo desde inmemorial, y después de conocidas las manifestaciones del gobernador, tan sensatas y atinadas, ha decidido celebrar dicha procesión el próximo domingo, e invitar al gobernador para que la presida.

Nos consta que si el gobernador se decide a aceptar la invitación y visitar dicho pueblo con tal motivo, tendrá uno de los recibimientos más sentidos que jamás se le hayan tributado, pues Foyos no desea más que un poco de respeto para su fe y para sus tradiciones.

Mi itares

Presente en esta plaza el coronel de Ingenieros don José Roca Navarro, jefe de las tropas y servicios de Ingenieros de esta División, se hace cargo de su cometido, cesando el teniente coronel jefe del batallón de Zapadores Miñadores número 3, don Camilo Juan López, que interinamente desempeñaba dicha jefatura.

Apartado de LAS PROVINCIAS, 139

Por el buen nombre de Valencia no debe repetirse

Un grupo de los «sin trabajo» recorrió ayer varias calles pidiendo socorros

Eran unos 200 los que se habían comprometido a salir a pedir, pero lo cierto es que sólo un grupo de unos 60 son los "sin trabajo" que ayer, llevando al frente un cartel que decía: "Socorred a los obreros sin trabajo", recorrió varias calles, penetrando en los establecimientos y abordando a los transeúntes.

Junto al del cartel iban otros dos llevando un capazo, que les habían proporcionado en una obra, y de esta guisa hicieron la postulación.

Enterado el señor gobernador, dispuso que se retirasen y, efectivamente, una pareja de guardias de Seguridad les salió al paso tramitiéndoles la orden gubernativa, que fué acatada por los "sin trabajo" sin resistencia alguna, trasladándose al cauce del río, donde hicieron el reparto de lo recaudado.

En el capazo habían 179 pesetas y la distribución se hizo a razón de 2'95 pesetas cada uno.

Según nuestras noticias, tomaron el acuerdo de visitar las redacciones para explicar el motivo de haberse lanzado a la calle a pedir unas monedas, que no es otro que demostrar a las autoridades que ya que no se ocupan de ellos proporcionándoles trabajo, que es lo que desean, tienen que valer de estos medios para poder llevar un pedazo de pan a los suyos.

Parece ser que por la mañana estuvieron en el Gobierno civil para repetir la petición de trabajo que hacen diariamente, pero en el citado centro no consiguieron lo que pedían y les obligaron a retirarse.

Movimiento del puerto de Amberes

Durante el pasado mes de Julio han entrado en el puerto de Amberes (Bélgica) 905 buques con un desplazamiento total de 1.945.733 toneladas, siendo el tonelaje medio de 2.150 toneladas por buque.

Entre los barcos entrados en dicho puerto durante el citado mes, 319 eran ingleses, 184 alemanes, 97 holandeses, 54 belgas, 49 noruegos, 48 suecos, 47 franceses, 25 daneses, 17 americanos, 14 finlandeses, 8 griegos, 7 italianos, 7 portugueses, 6 japoneses, 5 brasileños, 3 españoles, 3 yugoeslavos, 3 panameños, etc., etc.

Notas de Sociedad

UNA BODA

En la capilla del Sagrado Corazón de María, de la iglesia de San Miguel de la ciudad de Onteniente, contraerón ayer matrimonio la bellísima señorita Rosarito Cerdá Reig con el joven teniente de Infantería don Emilio Garrido Alfonso. Dióles la bendición nupcial el presbítero don Rafael Valls Falcó, apadrinándoles la señora doña Clodomira Bernabé, viuda de Martínez, y don Juan Plá Mompó. Firmaron el acta del enlace el juez municipal don Enrique Cerdón de Roa y los testigos don Enrique Cerdá Micó, don Francisco Cerdá Reig, don José Cerdá Reig y don Manuel Cerdón y García.

La boda, a causa del reciente luto de los novios, se celebró sin solemnidad alguna.

A la madre de la novia, la distinguida señora doña Dolores Reig, viuda de Cerdá, y a los padres del novio, el dignísimo teniente coronel de la Guardia civil don Emilio Garrido Felipe y la señora doña Consuelo Alfonso, como asimismo a los recién casados, les damos nuestra cumplida y sincera enhorabuena.

En la Diputación

DICE EL PRESIDENTE

El presidente accidental de la Comisión gestora dijo que no tenía más noticias que comunicarnos que la de haber recibido la visita de una comisión de aspirantes aprobados en las últimas oposiciones, que desean sustituir a unos temporeros cuyo nombramiento no se justifica. El señor Gisbert les dijo que estaba dispuesto a ayudarles si encontraba una fórmula que lo hiciese factible.

—Por lo demás—añadió—no hay sino mucho trabajo y mucha firma.

En el Gobierno civil

DICE EL GOBERNADOR

El gobernador civil señor Rubio manifestó ayer que eran muchos los permisos que solicitaban para celebrar procesiones y que no tenía más remedio que concederlos y garantizar el orden en nombre de una perfecta libertad.

—He destituido al alcalde de Navarrés—siguió diciendo—y pasaré el tanto de culpa al juzgado, por las irregularidades de su gestión. Le he advertido repetidas veces, y ha continuado lo mismo, hasta el punto de que he recibido una queja de la Dirección general de Administración local. Ultimamente ha separado de su cargo al secretario, cometiendo una arbitrariedad. También al alcalde y seguramente al Ayuntamiento de Otos tendré que destituirles por haber querido interpretar a su manera el decreto del Ministerio de Trabajo en que se habla de tierras mal cultivadas. El teniente de alcalde ha dado posesión de unas tierras a unos obreros, atropellando los derechos del propietario. Esto no se puede tolerar.

Según impresiones recogidas en el antedespacho por lo manifestado por unas comisiones, el asunto de Otos tiene un carácter acusadamente político. En dicho pueblo hay entablada una enconada lucha entre dos partidos, que informan al gobernador de modo contradictorio. Parece que va a enviarse a un delegado.

El señor Rubio hizo un recorrido por varias carreteras, acompañado del comisario señor Seseña, para informarse acerca de si habían sido cometidos actos de sabotaje en las líneas telefónicas.

—La campaña moralizadora emprendida—añadió—está ya dando resultados.

Como le habláramos de un rumor según el cual la Valenciana de Electricidad no había firmado las bases con sus obreros después de haber éstos retirado el oficio de huelga, dijo que las bases estaban firmadas.

CIRCULAR

Se nos ruega la inserción de la siguiente:

"Por la presente se reitera a las autoridades locales de los pueblos de esta provincia, ejerzan el mayor celo y vigilancia en los establecimientos dedicados a la tenencia y venta de materias explosivas, advirtiéndoles a los expendedores de ellas, que deben cumplir estrictamente lo dispuesto en el artículo 164 del real decreto de 10 de Marzo de 1926, adicional al Reglamento vigente de Explosivos, que dice así:

"La venta de los productos explosivos no podrá hacerse sino a personas debidamente autorizada, con presentación en cada caso de un volante suscrito por el alcalde, en que se exprese la aplicación que a ellos ha de darse. Todos los datos de comprador, fecha de venta, destino de los explosivos habrán de ser sentados en el libro de ventas que cada expendedoría debe llevar."

La venta de pólvoras y dinamitas, así como la de cualquier otro explosivo, únicamente puede hacerse en los polvorines y expendedorías autorizadas para ello.

En el interior de las poblaciones tan sólo puede venderse la cartuchería cargada o vacía y pistones.

Las infracciones en el cumplimiento de dicho real decreto se me comunicarán con la mayor diligencia, para aplicar a los contraventores las sanciones correspondientes.

Valencia 18 de Agosto de 1931.—El gobernador civil, Francisco Rubio."

EDICTO

DON EVARISTO PIQUER Y ARI-LLA, magistrado-juez de primera instancia del distrito de Serranos de esta ciudad,

POR EL PRESENTE, en virtud de providencia dictada en los autos ejecutivos promovidos por el procurador don Aurelio Yanguas, en nombre de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta capital, contra don Rafael Molina Girónés, sobre pago de cuarenta y cuatro mil quinientas cincuenta y tres pesetas ochenta y cinco céntimos, intereses y costas, se manda sacar a pública subasta en venta por término de veinte días, la finca embargada en dichos autos, que es la siguiente:

Un edificio de trece metros cincuenta centímetros de fachada, recayente a la calle de Rivadavia, letras R M, en término de esta ciudad, antes Ruzafa, partida del Sarañó, compuesta de dos plantas bajas con corral, uno de los cuales, o sea el de la planta baja de la derecha entrando está rodeado interiormente por una cubierta de mampostería, dividida en pequeños compartimentos o cabinas, destinados a cuartos para ganado caballar; tiene además a su parte derecha y adosadas a la pared del corral unas habitaciones dedicadas a vivienda para el cuadrero, encima de las cuales existe una gran terraza a la que se da acceso por una escalerilla existente en dicho corral; y en la parte exterior del edificio y entre las dos plantas bajas existe una escalerilla que da acceso a tres pisos altos con habitaciones encaradas; mide el total edificio una superficie de cuatrocientos treinta y cinco metros cuadrados, y linda: por la derecha entrando, con casa de don Joaquín Pascual; izquierda, con terrenos de don Francisco Ortuño y otros, y por el fondo, con casas del señor Moret; cuya finca ha sido justipreciada en la cantidad de setenta y nueve mil ochocientos veintidós pesetas 79.822.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este juzgado, se ha señalado el día DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE PROXIMO, A LAS DOCE HORAS DE LA MAÑANA, y se tendrán presentes las siguientes condiciones:

Primera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor efectivo de los bienes que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Tercera. Los títulos de propiedad de la expresada finca estarán de manifiesto en secretaría, para los que quieran examinarlos, debiendo conformarse con ellos el rematante sin derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta. Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, de conformidad con lo establecido en el artículo ciento treinta y uno, párrafo último de la ley Hipotecaria.

Dado en VALENCIA a trece de

Banco Español del Río de la Plata

200, Reconquista — Buenos Aires

PAGO DEL DIVIDENDO

Celebrada la Asamblea general ordinaria en Buenos Aires el 14 del corriente, fué aprobada la Memoria y Balance presentados, acordándose el siguiente reparto de beneficios:

ACCIONES PREFERIDAS:

Pesos m/legal 7.—, a las acciones totalmente desembolsadas.
" " 0'70, a las acciones con el 10 % desembolsado.

ACCIONES ORDINARIAS:

Pesos m/legal 2.—, contra presentación del cupón número 6, y " " 0'40, a los certificados con el 80 % pagado (emisión 1910).

El pago del dividendo acordado se efectuará a partir de la publicación de este anuncio, por todas las Sucursales del Banco en España, previa la deducción de los impuestos del Tesoro español, calculando los pesos moneda legal al cambio del día de la operación.

Buenos Aires 17 de Agosto de 1931.

Agosto de mil novecientos treinta y uno.—C. Piquer Arilla.—El secretario judicial.—P. S.: Mariano Sanchis.—Rubricados.

Mercados

Semana del 9 al 15 de Agosto

MELONES AMARILLOS.—Sigue la perspectiva desastrosa para los pocos que se embarcan, y los que quedan por recolectar. Los últimos promedios obtenidos oscilan entre 4/6 a 5 chelines para las cajas de 24 piezas y de 5/6 a 6 chelines para las cajas de 36. La demanda sigue encalmada.

Precios de compra, de 0'75 a 1 peseta arroba.

MELONES BRONCEADOS.—Los pocos que se han exportado y siguen embarcándose envasados con cascarrilla de arroz, obtienen promedios de 7 a 7/6 chelines para las cajas de 24 y de 8/6 para las de 36.

Precios de compra, de 8 a 10 pesetas, según tamaño.

SANDIAS.—Unas pocas exportadas se han vendido de 6 a 7 chelines.

La demanda nula para este artículo.

Compra, de 6 a 8 pesetas arroba.

CEBOLLA DE GRANO.—Sigue la demanda activa en los centros productores y los precios de compra oscilan entre 1'75 a 2 pesetas arroba, según calibre y porcentaje de pequeñas. En los mercados extranjeros, durante la semana en curso, los precios han subido y tienen tendencia a mejorar, debido a que la cosecha de este año es más corta. En general los promedios obtenidos a base de un 60 por 100 de cebolla pequeña en todos los lotes oscilan de 8 a 8/3 chelines.

PERSPECTIVAS.—Con referencia a los melones, cuya temporada está finalizando, no cabe más que ratificar la mala impresión que apuntábamos más arriba y en anterior report. Para la cebolla, si se consigue salvar lo que resta del mes de Agosto en las actuales condiciones, se puede augurar una buena perspectiva, ya que una vez transcurridos los dos meses peores para este negocio, que son los de Julio y Agosto, hay buenas esperanzas de que mejore mucho el mercado, tanto por la relativa escasez de la cosecha de ese año, como por ser en invierno la época más favorable para su mayor consumo en los mercados ingleses.

OTRAS FRUTAS.—En esta semana han llegado a los mercados ingleses diversas partidas de las siguientes frutas:

Naranjas de California y Africa del Sur.

Limonos de Sicilia.

Cebollas de Egipto y Malta.

Tomates de Holanda.

Ciruelas de Francia, Italia, Bélgica y Alemania.

Peras de Italia, Francia y Bélgica.

Esta superabundancia de frutas de diversas clases y procedencias es lo que ha determinado la poca apreciación de que ha disfrutado nuestro melón en los mercados del R. U. durante la actual temporada.

VINOS.—Tintos de Utiel, de 2'60 a 2'70 pesetas grados y hectolitro.

Rosados de Utiel, de 2'60 a 2'70 pesetas grado y hectolitro.

Blancos del a Mancha, de 2'50 a 2'60 pesetas grado y hectolitro.

Tintos de la Mancha, de color, de 2'60 a 2'70.

Clarete Mancha, de 2'50 a 2'60.

Tintos Alicante, de 2'70 a 2'90.

Moscatel, de 2'80 a 3.

Mistelas blancas, de 2'70 a 2'90 grado y hectolitro.

Mistelas tintas, de 3'10 a 3'20 grado y hectolitro.

Azufrados blancos, de 2'50 a 2'60 grado y hectolitro.

ABONOS.—Durante esta semana han regido los siguientes precios:

Sulfato de amoníaco, 36 pesetas 100 kilogramos.

Superfosfato 18/20, 14'74.

Idem 16/18, 13'75.

Cloruro potásico, 28.

Sulfato de hierro, 14'50.

Nitrato de sosa, 53'50.

LONJA.—Los promedios de precios cotizados en Lonja de artículos que se relacionan durante la semana de 9 a 15 de Agosto los siguientes, sin envase y todos sobre estación o muelle Valencia:

Arroz en cáscara, de 35 a 36 pesetas los 100 kilogramos.

Arroz blanco corriente, 47'50.

Arroz blanco matizado, 48'50.

Medianos de arroz, 45'50.

Morret, 50.

Salvado Cilindro, 32.

Salvado Esquellat, 12.

Alubias del Barco, 80.

Alubias Francesas o Trinquilón, 77.

Alubias Amonquill, nuevas, 82.

Alubias Amonquill, viejas, 75.

Chufas corrientes, 110.

Chufas seleccionadas, 120.

Cacahuet molido del país, sin existencias.

Cacahuet pesadora, sin existencias.

Harina de arroz, 50.

Sin existencias:

Cacahuet blanco, primera.

Idem blanco, segunda.

Idem rojo, primera.

Idem rojo, segunda.

Idem 3/4 granos, primera.

Idem 3/4 granos, segunda.

Idem 3/4 granos, seleccionados a mesa.

Idem dos granos, seleccionados a mesa.

No obstante el alta experimentada en la libra esterlina, factor importante que favorece la exportación de nuestro "arroz", sigue el mercado muy encalmado, siendo escasas las operaciones que se registran.

Ha empezado ya la nueva recolección de "alubias", cotizándose las clases monquillina y francesa a los precios indicados, según calidad y presentación.

TRIGO.— Siguen activas las cotizaciones en nuestra Lonja para los trigos de la región, habiendo llegado a operar con el blanco de huerta a 48'50 pesetas, contado en fábrica, por 100 kilogramos y en la clase "ardito" ha 50'50 pesetas en las mismas condiciones.

MAIZ PLATA.—Se vende el nuevo a 45 pesetas los 100 kilogramos saco sobre cargo muelle y del vieno, o sea de la pasada cosecha, a 43'50 en las mismas condiciones. La tendencia firme. Debido a lo corta que ha sido la cosecha de las existencias en manos de los vendedores, son escasísimas.

GORROS Y ZAPATILLAS PARA BAÑO

Esponjas - Bolsas para esponjas

CLAUSOLLES :: San Vicente, 6



EL ANGEL

María Luisa Burriel Navarro

Subió al cielo, a la edad de dos años, el día 16 del corriente, en la Virgen de la Vega

Sus afligidos padres José y María de los Dolores hermana María Regina, abuelos, tíos y primos participan a sus demás parientes y amigos tan sensible pérdida.

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY. — Santos Magno, Julio, Andrés, Timoteo, Tecla, Agapio, Luis, Donato, Matiano y Rufino.

Rito doble mayor; color blanco; misa de San Luis Obispo.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Capilla del Milagro.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete a nueve de la tarde, por los antiguos alumnos del Colegio de San José.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de San Francisco de Asís.

CULTOS PARA HOY

—A la Asunción de la Virgen: En la Capilla del Milagro, a las siete y media, misa cantada. Por la tarde, a las seis, continúa el novenario con sermón, por el doctor don José Ferrer, coadjutor de San Andrés.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Bernardo, Filiberto, Samuel, Porfirio, Máximo, Leovigildo, Cristóbal, Lucio, Severo y Memnon.

Rito doble; color blanco; misa de San Bernardo.

CUARENTA HORAS.—Terminan en la Capilla del Milagro.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete a nueve, por la Unión de la Nobleza Valenciana.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de San Ignacio de Loyola.

CULTOS PARA MAÑANA

—A Jesús Sacramentado: En los templos y horas de costumbre se celebrarán los cultos que semanalmente dedican a Jesús Sacramentado los Jueves Eucarísticos.

—A la Asunción de la Virgen: En la Capilla del Milagro, a las siete y media, misa cantada. A las seis de la tarde, continúa el novenario con sermón, por el doctor don José Ferrer, coadjutor de San Andrés.

En el Pilar, a las siete y media, con misa y ejercicio.

Junta de Protección a la Infancia

ACUERDOS DE LA COMISION GESTORA PROVISIONAL

En la sesión últimamente celebrada por la Comisión Gestora Provisional de la Junta Provincial de Protección a la Infancia, se acordaron, entre otros de menor interés, los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la actuación de la Comisión organizadora del reparto de subsidios a las Madres Lactantes y acordar expresivos votos de gracias para el excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad por la cesión de su Salón de Fiestas, que tanto contribuyó a la solemnidad del acto, como a las corporaciones y particulares que, gracias a sus donativos, el número de madres recompensadas ha sobrepasado el de 175.

2.º Darse por enterada con agrado del feliz resultado de las gestiones realizadas por la vicepresidencia para el cobro de la crecida cantidad que adeuda a la

los niños durante el mes que han de permanecer en la Colonia sus compañeros.

9.º Darse por enterada del estado económico de la entidad, que es como sigue:

Existencia en 23 de Julio, pesetas 186.530'54.

Ingresos verificados del 23 de Julio al 6 de Agosto, 3.156'75.

Total cargo, 189.687'29.

Pagos verificados en igual período, 11.404'43.

Existencia en esta fecha, pesetas 178.282'86.

Rincones de España

La fuente de Almanzor

¿Quieres, lector, conocer una curiosa leyenda?

Leyenda o historia, como me la centaron te la cuento.

Cual si hubiera rodado por las escarpaduras rocosas de la Sierra de Espadán, se esconde aprisionado por vertientes rojizas y verdinegras un oasis saturado de paz y de lejanísimos encantos pastorales. Algo así como una de esas imborrables afirmaciones que van describiendo vagamente a nuestro paso, y a través de amurallados vestigios y heráldicas crestas, el alma superior de las obras inmortales.

Su nombre es Almedijar. Almedijar, antes que fortaleza musulmana, fué la inspiración encarnada en el hombre más insigne de su raza preclara. Aventurero por temperamento y guerrero por vocación, dirigió las empresas militares y urbanas más salientes del Imperio. Su época fué aquella en que los picos segorbinos señalaban el vuelo de la ruta más erizada de peligros, y el valle fértil, defendido por la estrategia de las águilas, era un lienzo donde se amalgamaban las felices conquistas guerreras y los episodios románticos de amor.

Almedijar, con sus mesnadas pretorianas fieles e invictas y la admiración de sus mujeres ardientes y bellas, poseía cierto poder mitológico.

Todo érale propicio. El deseo de las hembras celosas y altivas, hechuradas para servir de aderezo a un trono. La sumisión de la fuerza. El homenaje de la riqueza.

Más allá de su fuero tonante había escrito Almedijar páginas gloriosas de la historia musulmana y no había panoplia que no evocara audacia bélica, ni castillo cuyas puertas no se hubieran abierto al asedio de su mando o a los impulsos galantes de su pasión.

Mas como la dicha terrena es breve, Almedijar pronto la vió turbada. Al acecho de su rival, desguarnecidas las fortalezas por haber acudido la soldadesca al valle a celebrar el presente de una hermosa mora, hecho por el Califá de Córdoba al temible musulmán, otro bravo berebere llamado Almanzor, tomó las posiciones tan mal defendidas, se adueñó del campamento y pasó a cuchillo a sus moradores.

Almanzor, de la estirpe del guerrero vencido en Calatañazor, nada respetó a su paso. Bajo el filo de su alfanje fueron cayendo todas las grandezas del reino asolado. Todas menos la vida de una linda cristiana llamada Zoe, conservada en rehenes por Almedijar.

Pronto la cautiva Zoe se vió sitiada por dos formidables enemigos. El sentimiento de su dignidad, reacció a someterse a una capitulación sin pacto, y la envidia de las cortesanas, cuyo séquito, superior en número y magnificencia, agotaba las horas febriles del implacable guerrillero.

Y una noche, noche engalanada con pavesas del cielo desprendidas de la luna y música de madrigales, Almanzor condujo a la prisionera al pie de su palacio triunfal, junto a la regia mansión de la sultanía, decidido a sacrificarla. Pero al ir a consumir la vandálica acción se vió acometido por insaciable sed, y entonces la hermosa cristiana, que adivinaba en la congestionada faz y desmayada pupila del bárbaro su íntima tragedia, señaló la cruz sobre una

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

roca y brotó la fuente. Admirado Almanzor por el sobrenatural prodigio, ungió reina a la esclava.

Yo he bebido la linfa cristal de la fuente de Almanzor, allá en el desfiladero oculto en la maleza del tomillo, la mejorana y las adelfas. Allí, donde los tonos vegetales turbados por el vuelo tajante de los buitres y las águilas no ha podido desteñirlos la obra demoleadora de los siglos.

Y para que la tradición adquiera ante los ojos la sublimidad plástica que le dió el milagro, añádate, lector, que he contemplado, junto al idílico manantial, a una bella valencianita cuya gentileza y gracia recuerda a la virgen cristiana, y que, como aquélla, es digna de la fastuosidad de un solio moro.

F. SOTO BORDES

MUJERES BONITAS!

Tenéis la obligación de conservar el mayor tiempo posible vuestra belleza.

Un producto español, netamente español, y que supera a los extranjeros, la CREMA NIEVE "LIG", prolonga la juventud y perpetúa la belleza femenina. La fórmula especial con limón ha merecido el elogio de bastantes médicos, cuyos testimonios publicaremos en sucesivos días. Ese preparado de Nieve "LIG" está proclamado como único producto insustituible para la conservación del cutis.

Para facilitar a toda señora la comprobación de la eficacia de este producto de belleza, hemos lanzado a la venta unas cajas especiales a precio de propaganda y de las que existe depósito en las casas siguientes:

Droguería Las Barcas, Moratín, 27; Conde Salvatierra de Alava, 33; Juan de Austria, 38; Cirilo Amorós, 86; calle Maldonado y Avenida de los Aliados, 27-29. Almacenes Cuadrado, Pi y Margall, 11-13. Galerías Avenida, Avenida Amalio Gimeno, 2. Perfumería de don Vicente Ibáñez, San Vicente, 70. Perfumes Robillard, Droguería de Olympia, Carrigues, 9 y 11.

El precio de venta de los tarros es de 2'50 con perfume de rosa y 3 pesetas al limón. Cajitas de propaganda y de venta un tiempo limitado, a 0'35, 0'50, 0'65 y 0'95 pesetas una.

Si no encuentra usted nuestro producto en la localidad en que vive, remitiendo una peseta más sobre el importe le será enviado por correo.

FABRICA Y LABORATORIOS

Productos "LIG"

Contamina, 21.—ZARAGOZA

—ROL

Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Valencia

PARA EL SEÑOR GOBERNADOR

Recibimos reiteradas denuncias de que en varios pueblos de esta provincia se celebran corridas de vaquillas. Como tenemos la seguridad de que el señor gobernador no tiene noticia de ellas, le trasladamos esta queja para que averigüe y exija la responsabilidad que alcanza a quienes conscientemente transigen o autorizan con aspecto de legalidad tan bárbaros hechos.

Estamos convencidos de que el señor Rubio dará, una vez más, muestras de su amor a Valencia haciendo cumplir lo dispuesto hace poco y terminantemente por el Ministerio de Gobernación y llamará la atención a los interesados en que esos espectáculos denigrantes no se celebren, evitando así que las largas listas de víctimas en otras temporadas sigan en aumento y se desprestiege además al Gobierno.

Adviértase el cumplimiento estricto de la ley a los alcaldes de Bétera, Puzol, Catarroja, Los Valles, Almácer, Chirivella y Silla, poblaciones en donde parece imposible hacer desaparecer las vaquillas y se hace necesaria una enérgica intervención. En la última población de las que mencionamos terminó el 15 del presente el séptimo día de tan bárbaro espectáculo.

La Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Valencia ha desarrollado en ejercicios anteriores, con la ayuda entusiasta de sus asociados, una labor intensa que Valencia ha sabido comprender, no habiendo recibido de anteriores gobernadores sino demostraciones de mucha negligencia, como lo prueban los expedientes que por iniciativa de esta entidad se incoaron y duermen en Gobierno civil.

Hacemos pública en esta ocasión nuestra simpatía al digno alcalde de Almusafes, quien recientemente, en una asamblea, significó su más enérgica protesta contra tan salvajes diversiones y excitó al Gobierno se muestre severo contra los infractores de la legislación referente a las becerradas en los pueblos.

La opinión pública crítica ante todo abuso la labor de gobierno, y es muy doloroso que cuatro monterillas pueblerinos pretendan manchar con su negligencia o mala intención emboscada el rehabilitado ejercicio de la ley y autoridad, dando a pensar que todos los Gobiernos son iguales.



La gran alegría de la casa es ver al niño sano, fuerte y colorado.

El famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

vivifica su sangre, facilita su normal desarrollo y le libra de

INAPETENCIA DEBILIDAD TUBERCULOSIS RAQUITISMO

Se toma en todo tiempo.

Aprobado por la Real Academia de Medicina No se vende a granel.

Servicio meteorológico

18 de Agosto 1931.

Una extensa área de perturbación atmosférica invade el mar Báltico y los países limítrofes, la que ocasiona lluvias en dichos parajes.

Otra zona de mal tiempo cubre el extremo S. E. de Europa, y desde las Canarias hasta el S. de la Península Ibérica se halla un área anticiclónica con su correspondiente zona de buen tiempo.

En España la temperatura máxima de ayer fué de 37 grados en Córdoba, y la mínima de hoy ha sido de 10 grados en Salamanca.

Tiempo probable: Persistirá el tiempo seco.

SECCION DE ESPECTACULOS

OLYMPIA MAÑANA JUEVES ESTRENO

UN GRAN FILM SONORO...

Estamos ante la más maravillosa superproducción sonora de la temporada: **CAIN**, la película de aventuras en los mares exóticos, de argumento interesante, fotografía espléndida y, sobre todo, aire libre y dinamismo, características que va

C A I N

perdiendo el cine americano, cada día más encerrado en los estudios. Adaptación musical de PETIOT, ejecutada por la orquesta de la Gran Opera de París. El argumento magnífico abarca un diverso y amplio campo de perspectivas, manteniendo el interés de este grandioso film sonoro; solamente **TRES PERONAJES**: UN HOMBRE REBELDE, o **CAIN**; una mujer salvaje, o **Zouzour**, y **LA NATURALEZA**. EL **CAIN MODERNO** viene a demostrarnos que no puede existir en nuestros tiempos. El hombre de hoy no puede ser **ABSOLUTAMENTE** malo; hay convencionalismos, afectos que nos amarran en la vida y destruyen, aunque sólo sea por un momento, los malos instintos. **CAIN** señalará un paso firme en el vanguardismo psicológico humano

COLISEUM MAÑANA JUEVES

La casa **UNIVERSAL FILM** presenta una de sus grandes producciones de la temporada.

La voluntad del muerto

Drama de misterio e intriga totalmente hablado en español por **ANTONIO MORENO, LUPE TOVAR y BARRY NORTON**.

herido, y así y con algo de fiebre pasó Manolo todo el día de ayer. Esta noche, a la hora en que comunicamos con los familiares del diestro de Ruzafa, se nos dice que éste se encuentra algo más tranquilo, aunque siempre con algún decaimiento y algo de reacción febril.

Desde luego se ha visto que la herida que padece el popular torero tiene más importancia de la que en los primeros momentos se le concedió, siendo por lo tanto casi seguro que Martínez no actúe en la corrida de Requena.

Nuevamente lamentamos la desgracia que persigue al pundonoso diestro valenciano, y hacemos votos para que su restablecimiento sea lo más rápido posible.

NO ERA EL AUTO DE VICENTE BARRERA

Algunos corresponsales y varios periódicos madrileños han circulado la noticia (de la que nosotros nos hicimos eco) de que el automóvil en que viajaba el diestro valenciano Vicente Barrera con su cuadrilla había ocasionado la muerte a un muchacho ciclista.

Debidamente autorizados podemos rectificar hoy la noticia, puesto que se ha demostrado que en ella ha habido un lamentable error.

Precisamente el popular diestro valenciano no ha viajado en la fecha en que ha ocurrido la desgracia, de la que parece fué causante involuntario otro torero, sin que por hoy estemos autorizados para decir más.

Pero, desde luego, el hecho concreto es que Barrera no tiene nada que ver con el deplorable suceso que comentamos.

Y al hacerlo así, lo celebramos por ver libre a "Visantico" de estas desagradables contingencias.

Plaza de Toros

Hoy miércoles, a las 10'15 noche **REPARACION** de la compañía de zarzuela del maestro Serrano

LOS DE ARAGON

Por Amparo Alarcón, Encarnita López y el famoso divo tenor Vicente Sempere

LA DOLOROSA

Por su creador el eminente tenor **VICENTE SEMPERE**

Nota importante; Las dos obras anunciadas las cantará Vicente Sempere sólo esta noche

PRECIOS

General, 0'75
Pista sin numerar, 2 pesetas.
Pista numerada, 3 y 2'50 pesetas.

CAPITOL

HOY MIERCOLES

SESIONES: Continua de 4 a 8'30 y a las 10 noche

RAQUEL TORRES

y

MONTE BLUE

EN

SOMBRAS BLANCAS

Producción Metro Goldwyn Mayer

COLISEUM

HOY MIERCOLES

Extraordinario programa
A las 4'30 tarde y 9'15 noche
Preferencia, 0'60. General, 0'30.
NOTICARIO SONORO FOX COMPROMETIDA
Deliciosa comedia por Florence Vidor.

Gran éxito

Ultimo día de proyección de **CASCARRABIAS**

Film sonoro Paramount totalmente hablado en español.
Creación de Ernesto Vilches.
Mañana jueves, acontecimiento: **LA VOLUNTAD DEL MUERTO**. Superproducción Universal.

LECTURAS

LAS SEÑORITAS DE QUINTANILLA DE ABAJO, por Serafín Puertas.

Todas las señoritas de pueblo viven una vida rica en tranquilidad material, pero pobre, muy pobre, para sus anhelos espirituales. ¿Qué no será para las lindas señoritas de la recóndita y misera aldea de Quintanilla de Abajo? ¿De dónde los novios que a su clase corresponden?

Los que da de sí el padrón vecinal, desaparecen en busca de saber, dicen los familiares, hundiéndose en las grandes urbes, en las cuales la mayoría de chicos aspirantes a los honores de la intelectualidad, empiezan por dedicarse al billar y al olvido de las señoritas de su pueblo, sustituidas, con ventaja a sus ojos, por las desenvueltas y amables muchachas que les sonríen a cada paso. La repercusión que estos hechos tienen en la aldea de Quintanilla de Abajo, constituyen una serie de cuadros a los que el autor ha sabido dar todo el colorido y calor que requiere la airosa narración de las costumbres hogareñas, en cuyo fondo palpita una exuberancia moral, que satura el ambiente y envuelve deliciosamente el ánimo del lector.

Completa el volumen "La bribona", novela breve que recoge injusticias e infamias, hijas de apariencias condenatorias, gravitando sobre la más pura encarnación de la pureza femenina.

Teatro Ruzafa

Hoy, colosal programa **CINE MUDO**

POR ESOS MUNDOS (revista)
¿POR QUE NO TE CASAS?
Divertida comedia por Conrad Nagel y May Mc. Avoy

FLOR DEL HANPA
Interesantísimo drama de actualidad por los célebres artistas Dolores Costello y Louise L. resser

FEUCHITO PERO BRAVO
Graciosa comedia
Preferencia, 40 cts.; General, 20
Viernes: **EL ARCA DE NOE**

APOLO

Hoy, a las 5 tarde y 10 noche
Una revista cultural
METROPOLIS
Drama. 15 partes
Una comedia en dos partes
Preferencia, 0'50 — General, 0'25

OLYMPIA

Hoy miércoles Programa **LA MELODIA DEL HOMBRE**
Comedia dramática, por Alice Day y William Colier. Escenas en tecnicolor.

Exito de **ESTRELLADOS**
Enteramente hablada en español, por **BUSTER KEATON, RAQUEL TORRES, DON ALVARADO y MARIA CALVO**. Producción Metro Goldwyn Mayer.
¡Es una orgía de carcajadas!

LIRICO

HOY MIERCOLES
Grandioso programa
A las 5'30 tarde y 10 noche:
BUTACA, 1 PTA.; GENERAL, 0'50
EL TABLADO DE LA VIDA
Comedia dramática por Nancy Carroll.

¡¡Gran éxito!!

Ultimo día de proyección de **DOÑA MENTIRAS**

Film Paramount totalmente hablado en español, por Carmen Larrabetti, Félix de Pomés y C. Ruiz.
Mañana jueves, importante reprise: **EL GRAN CHARCO**, creación de Maurice Chevalier.

PUBLICACIONES

NOSTRE TEATRO

Se ha puesto a la venta en todos los kioscos, el número 41 de esta popular publicación, que inserta el chispeante sainete "La pasta de la fornera", original del aplaudido autor Paco Barchino.

En el próximo número publicará la hermosa comedia de Rafael Llobat, titulada "En la suor de ton front". "Nostre Teatro" se vende a 30 céntimos en todos los kioscos.

Cartelera

PLAZA DE TOROS.—A las 10'15 noche: Los de Aragón; La Dolorosa.

LAS ARENAS.—A las 10'30 noche: Cine a orillas del mar.

RUZAFÁ.—A las 5 tarde y 9'30 noche: Cine mudo.

APOLO.—A las 5 tarde y 10 noche: Cine mudo.

OLYMPIA.—A las 5'30 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

LIRICO.—A las 5'30 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

CAPITOL.—De 4 tarde a 12'30 noche: Cine sonoro.

GRAN TEATRO.—A las 4'45 tarde y 9'30 noche: Cine mudo.

COLISEUM.—A las 4'30 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro.

Radiotelefonía

PROGRAMA

Miércoles 19 Agosto 1931.

Leipzig 259'3 m.
6'30: Concierto. 8: Conferencia.
9: Bailables. 9'30: Noticias. 10'30: Cierre.

Barcelona 348 m.
7'30 a 8'30: Diario. 11: Campanadas. Servicio meteorológico. 1: Sobremesa. Sexteto. Discos. 3: Radiobeneficencia. 4: Cierre. 5'30: Discos. 6'5: Trío Iberia. 7: Cierre. 9: Campanadas. Servicio meteorológico. 9'5: Sardanas. 10: Noticias. 10'5: Conferencia en catalán. 10'20: Banda militar. 12: Cierre.

Londres 356'3 m.
8'20: Concierto. 9'30: Música de baile. 10: Programa Daventry. Cierre.

Muhlack (Stuttgart), 360'1 m.
6'45: Concierto. 8'15: Obras de Beethoven. 9: Bailables.

Hamburgo, 372'2 m.
7: Concierto. 9: Meteorología. 9'30: Música ligera.

Bucarest, 394'2 m.
9'45: Recital de piano. 9'45: Informaciones.

Madrid, 424 m.
11: Campanadas. Orquesta. Recital de canto. Zambas gitanas. 12: Campanadas.

Londres (Midland), 479'2 m.
8'20: Orquesta. 9'30: Ensayos de televisión. 9'35: Bailables. Cierre.

Milán, 500'8 m. Turín, 297 m. Génova, 312 m.
5'45: "Primavera escaprillata". ópera (Strauss).

Roma 441'1 m. Nápoles 331'4 m.
8: Velada dedicada a Rosani. 9'55: Cierre.

El programa de esta noche es excelente. Cantará "Los de Aragón" y "La Dolorosa" el eminente divo Vicente Sempere. Pero es necesario advertir que Sempere cantará "La Dolorosa" solamente esta noche, de manera que puede decirse que esta representación de la joya musical de Serrano será la última que hará el famoso tenor en la temporada que nos ocupa.

Con él cantará ambas obras la excelente tiple Amparo Alarcón, componiendo el resto del reparto Anselmo Fernández, Encarnación López, Sara López, Paredes y demás partes de la compañía.

Los precios que rigen son sumamente económicos.

Taurinas

EL ESTADO DE MANOLO MARTINEZ

En vista de que el diestro Manolo Martínez pasó muy intranquilo la noche de anteayer y se le intensificó el malestar en la madrugada de ayer, fué sometido a una nueva operación quirúrgica.

A este fin, ayer, poco más de las once, procedió el doctor Serra a curar a Manolo, teniendo que desbridarle la herida para dejar al descubierto toda la parte lesionada y así actuar con la mayor eficacia.

Parece ser que al paciente se le advertían síntomas de fiebre; pero afortunadamente la enérgica intervención del doctor Serra contuvo lo que de no haberse acudido a tiempo, pudo tener mucha importancia.

La operación que el doctor practicó a Martínez fué muy dolorosa y prolongada; pero, no obstante, el diestro la soportó con gran entereza.

Después quedó algo postrado el

Plaza de Toros

HOMENAJE A PEPE LA TORRE

José María de la Torre, periodista y autor dramático de bien probada solvencia literaria, estrenó, a raíz del advenimiento del nuevo régimen, un drama alegórico que obtuvo un éxito impar: "Los héroes de la República". Y este drama ha dado la vuelta a España y ha alcanzado docientas representaciones. Justo, pues, el homenaje que no es sólo por esta obra, sino por la ya copiosa y acertada del joven autor.

La plaza estaba llena. El programa se completaba con "El Soto de los Zarzales", también de la Torre, y era, por tanto, interesante.

La compañía puso a contribución lo mejor de su talento y de su esfuerzo para la más adecuada interpretación. José Latorre, Elena Monserrat, Amparito Beut, Concha Rubio, Isabel Ventura y los señores Fernández Aya, García, Arias, Ferrer y cuantos actuaron, estuvieron verdaderamente acertados.

El público llamó repetidas veces a escena a nuestro compañero en la prensa don José María de la Torre y le tributó cariñosas ovaciones, obligándole a pronunciar unas frases de agradecimiento.

La función de esta noche en la plaza de Toros es la primera de la gran semana de espectáculos líricos que la empresa, con muy buen acierto, se propone llevar a cabo.

Reaparece la compañía de zarzuela del maestro Serrano, a cuyo frente figura el nombre prestigioso de Anselmo Fernández.

El elenco que la compone lo integran figuras de gran relieve artístico como Vicente Sempere, Amparo Alarcón, Encarnación López, la simpatísimas tiple cómica, y otros no menos prestigiosos elementos.

INFORMACION NACIONAL

Noticias de Madrid

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" publica las siguientes disposiciones:

Justicia.—Autorizando al ministro de este departamento para dictar las órdenes necesarias a fin de llevar a cabo la reorganización de servicios y la fijación de las plantillas del cuerpo administrativo.

Economía.—Suspendiendo los efectos del decreto de 31 de Julio que prohibió la circulación de trigo en la Península e islas Baleares, de no autorizarla con la expedición de guías las respectivas comisiones municipales de Policía rural.

En atención a que en algunas provincias no se considera necesario mantener la aplicación de las normas fijadas en el referido decreto de 31 de Julio por la situación actual de su mercado, se suspenden los efectos del mencionado decreto en Huesca, Zaragoza, Teruel, Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Navarra, Oviedo, Coruña, Orense, Lugo, Pontevedra, Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona, Baleares, Castellón, Valencia, Alicante, Murcia, Albacete y Santander.

Instrucción.—Haciendo extensivo a los alumnos de la carrera de Comercio, y sólo por el presente curso, lo dispuesto en el orden de 23 de Junio último relativa a los exámenes en Septiembre.

La Cancillería del Ministerio de Estado anuncia en la "Gaceta" la adhesión de Siam y Turquía al Convenio de Berna para la protección a las obras literarias y artísticas.

Contra el periódico «La Tierra»

Con motivo de un artículo violento que publicó anoche "La Tierra" contra los periodistas madrileños, éstos han adoptado el acuerdo de no entrar juntos a hacer información con los redactores de aquella publicación.

Así se efectuó ayer mañana, no siendo admitidos por sus compañeros para hacer las informaciones cotidianas en la Dirección general de Seguridad y en la Telefónica.

Mensaje de las Hijas de la Caridad

Las Hijas de la Caridad han elevado un Mensaje al señor Alcalá Zamora pidiendo que se suavice el decreto relativo a los grados académicos en el primer curso. En caso contrario quedarán miles de niños de escuelas gratuitas sin enseñanza.

Actualmente tienen a su cargo 455 establecimientos de enseñanza.

Una querrela

Don Gabriel Alomar ha presentado una querrela en el juzgado de guardia de Barcelona contra los periódicos que publicaron una carta apócrifa con la afirmación de que era la enviada por él y por don Marcelino Domingo al presidente de la Generalidad.

Las capeas

Ayer mañana ingresaron en el Hospital provincial, procedentes de Vicálvaro, cuatro aficionados madrileños, uno de ellos gravísimo, con salida de los intestinos.

Los cuatro resultaron cogidos ayer durante la capea celebrada en el mencionado pueblo.

Momento nacional y extranjero

EL ESTATUTO CATALAN

El jefe del Gobierno preguntó ayer a la Cámara si consideraba pertinente que el Estatuto Catalán que le había sido entregado por el presidente de la Generalidad, señor Maciá, debía pasar a la comisión encargada del estudio y redacción de la Constitución para que ésta lo estudiase y lo acomodara en aquello que fuera redundante con la misma. La Cámara, considerando acertada la proposición del señor Alcalá Zamora, la aceptó en todas sus partes.

El Gobierno, lo mismo que el Congreso, caminan con pies de plomo en todo lo que se refiere al Estatuto Catalán y a Cataluña. Hacen bien. Toda prudencia es poca. Se trata de un asunto muy vidrioso. Además, no hay que olvidar que dentro de esta aparente tranquilidad escondense grandes pasiones, que germinaron hace tiempo y se han estado alimentando durante muchos años. Cualquier ligereza podría producir la temida explosión, acarreadora de grandes daños.

Ahora la Comisión de Constitución estudiará el Estatuto, qui-

tándole todas aquellas cosas innecesarias por hallarse contenidas en la carta política y señalará quizás aquellos puntos que pudieran ser modificados sin graves quebrantos para las aspiraciones catalanas, ni menoscabo de los vínculos que deben matar a todas las regiones.

El problema catalán, como se ve, se halla en estos instantes en un compás de espera.

POLITICA INGLESA

Los conservadores ingleses co-sienten en ayudar al Gobierno laborista a resolver las dificultades financieras, a condición que se encuentren soluciones racionales y equitativas.

No ha de sorprender esta actitud. La gravedad de la situación para explicar este esfuerzo por la concordia; no es momento oportuno para añadir a las amenazas de ruina las convulsiones políticas y además hay otros momentos que explican esta prudencia.

El Poder no tiene nada de envidiable cuando al marasmo económico y al déficit presupuestario se añade un recrudecimiento de

la crisis de la India y el pánico provocado en Egipto por la baja del algodón. ¿Qué podría salir en estos momentos de las urnas, sobre todo cuando la oposición está tan decidida como el partido laborista?

Cuando los efectos de una larga serie de errores dan ocasión a un peligro urgente, lo mejor es olvidar las divergencias y entenderse para desafiar el contratiempo.

También es preciso entenderse presentando un programa de medidas eficaces. Las primeras conversaciones de los jefes conservadores y de los laboristas, no han hecho sino establecer los primeros jalones. Es indispensable, sin esperar a las sesiones de otoño, realizar el equilibrio de presupuesto amenazado de un déficit enorme. Es indispensable disminuir los gastos e imponer los sacrificios que deben todos aceptar. Esto es muy sencillo de decir, pero muy difícil de realizar.

El sistema político inglés ¿es capaz de imponer tal esfuerzo aun con la unión sagrada? La prueba es decisiva. Si el Gobierno no triunfa, consagra su ruina y puede darse por dicho si no causa también la del país.

Consejo de Ministros

El asunto del Vicario de Vitoria.—El problema del cambio.—Rescate de los bienes de la Corona

A LA ENTRADA

Momentos después de las diez de la mañana quedó reunido en el Ministerio de Hacienda el Consejo de Ministros.

Ninguno de los consejeros hizo manifestaciones a la entrada.

A LA SALIDA

La reunión terminó a las dos menos cuarto, y el señor Lerroux dijo: —Hay cosas importantes, pero no queremos quitar la virginidad a la nota.

Nota oficiosa

El señor Domingo facilitó la siguiente nota de lo tratado en el Consejo:

—Se examinó el texto de los documentos aprehendidos en la frontera de Irún al Vicario General de la diócesis de Vitoria, y el Gobierno adoptó acuerdos que se harán públicos oportunamente.

Presidencia.—Se firmó la promulgación de las dos primeras leyes que dicta la República con la nueva fórmula acordada para ello por el Gobierno y que refleja la transformación del régimen.

Dichas dos leyes ratifican los decretos expedidos durante el Gobierno provisional por la misma Presidencia y por el Ministerio de Comunicaciones.

Hacienda.—Continuó el examen comenzado en el Consejo anterior del problema del cambio, y se adoptaron acuerdos de conformidad con la propuesta hecha por el gobernador del Banco de España, acuerdos a cuya ejecución se procederá inmediatamente, para lo cual se darán instrucciones a don Julio Caravia, quien hará la debida notificación al Banco de Emisión.

Fué examinada la presentación a las Cortes de dos proyectos de ley interesados por el Ayuntamiento de Madrid y otra que afecta al Ayuntamiento de Vitoria.

Justicia.—El ministro leyó y fué

aprobado un decreto reorganizando el ministerio Fiscal.

Asimismo quedó firmado el decreto en virtud del cual retornan al Estado los bienes que la Corona dió en anticresis.

Se firmaron dos decretos de trámite para la ejecución de obras en la cárcel de Granada.

Marina.—Decreto regulando los ascensos por elección en los cuerpos patentados de la Armada.

Otro autorizando la adquisición de cuatro motores con destino a los aparatos "Dornier Wall", de la Aeronáutica naval.

En el resto del Consejo, además de resolver varios expedientes, se cambiaron impresiones sobre la reforma agraria, y por lo avanzado de la hora se convino en que reuniéndose mañana la ponencia para ultimar extremos de la redacción, se someta el texto definitivo a un Consejo que se celebrará el jueves por la noche.

Ampliación

Poco después de las cuatro y media llegó al Congreso el ministro de la Gobernación, al que rogaron los periodistas les diera algunas noticias de ampliación de lo tratado en el Consejo.

El señor Maura contestó que acerca de la detención del vicario de Vitoria, nada podía decir.

—¿Cómo quieren ustedes si el Consejo ha acordado reservarse las decisiones, que las diga yo a ustedes?

Un periodista le preguntó: —¿Han tratado ustedes de responsabilidades?

—De responsabilidades —dijo— no hemos tratado nada.

—¿Y de la cuestión económica?

—preguntó otro reportero. —De ésta, sí; pero no soy yo el que puede decirlo.

El Consejo de esta mañana—añadió el ministro—ha sido muy interesante.

Dentro de pocos días irán saliendo a briznas las cosas.

Me voy—dijo el señor Maura—

porque a ustedes se les están poniendo los dientes largos y a mí también para darles noticias.

El ministro de Comunicaciones le preguntaron también los periodistas acerca de lo que se había tratado en el Consejo.

El señor Martínez Barrios contestó:

—Ya habrán visto ustedes la nota.

—Pero es que la nota no dice nada—respondió un periodista.

—Pues precisamente, ya saben ustedes—dijo el ministro,—que en los Consejos en que la nota dice poco, es que ha habido mucho.

—¿Nos puede usted dar, señor ministro, alguna noticia de eso que ha habido?

—Solamente les diré a ustedes—contestó—que el Consejo dedicó la mayor parte de tiempo a escuchar la proposición que presentó el gobernador del Banco de España, la cual fué leída al principio del Consejo y ocupó mucho de él.

Después el ministro de Comunicaciones dió cuenta de lo relativo a la detención del vicario de Vitoria y respecto a ella se han adoptado una serie de medidas.

—¿Nos puede usted decir cuáles?—dijo un periodista.

—No; esas pertenecen al secreto del sumario.

También dijo el señor Barrios que el presidente llevaba la ponencia que él y el ministro de Justicia han redactado en lo relativo al proyecto de reforma agraria.

Como no ha habido tiempo para estudiarla, se reunirá el Consejo nuevamente el jueves por la noche, después de la sesión en la Cámara, para tratar exclusivamente de este asunto.

Los periodistas le preguntaron al señor Martínez Barrios:

—¿Cree usted que hoy se presentará al presidente de la Cámara el Estatuto?

—Probablemente el presidente del Consejo ha traído el Estatuto y es muy posible que lo presente a la Cámara y pronuncie unas breves palabras. Será, por lo tanto, el transmisor entre Cataluña y las Cortes.

De los demás asuntos no habló nada el señor Martínez Barrios.

El ministro de Justicia se mostró igualmente reservado acerca de los acuerdos que se habían adoptado en relación con la cuestión religiosa, y especialmente la

relativa a la detención del vicario de Vitoria.

El ministro de Instrucción pública dió que las medidas adoptadas las comunicará oportunamente.

Igualmente se mostró reservado el ministro de Fomento, quien insinuó que al terminar el Consejo de Ministros habían dado su palabra de no revelar a los periodistas ninguna de las medidas adoptadas y que los periodistas buscan con tanto afán.

El presidente del Consejo llegó poco después de las cinco.

Le preguntaron los periodistas cuál había sido el objeto de la visita del Sr. Maciá, a lo que el señor Alcalá Zamora contestó que había sido una visita particular muy afectuosa y de la que estaba muy agradecido, pero que no había tenido ninguna importancia política.

—Del Consejo, ¿puede usted ampliar alguna noticia?

—Del Consejo nada—dijo el señor Alcalá Zamora.

La mayor parte del Consejo de ayer fué dedicada por el Gobierno al estudio de la situación económica de España y a la cotización actual de la moneda.

Como solución a esta crisis por que atravesara la moneda española, se leyeron las medidas que el gobernador del Banco de España propone al Gobierno para conseguir no sólo que no continúe la baja de la peseta, sino que su valorización sea la que corresponde a nuestra moneda en relación con las demás divisas extranjeras.

Se tropezó, como es natural, con varias dificultades de adaptación de tales medidas a la vigente ley de Ordenación bancaria.

No obstante, se encontró la fórmula necesaria para poder adoptar estas medidas, y por el estudio detenido de las mismas, el Gobierno tiene gran confianza en su eficacia.

Por la índole privada de estas medidas, los ministros se pusieron de acuerdo para no dar detalle alguno sobre aquéllas a la publicidad, ya que con ello se perjudicarían los intereses del país.

El ministro de la Guerra dió a conocer al Consejo la orden ministerial por medio de la cual se aumenta la cantidad destinada a mejorar el rancho de las clases e individuos de tropa.

Comenzó a verse la ponencia sobre el régimen agrario, pero dado lo avanzado de la hora y que el jefe del Gobierno tenía que ir a su domicilio para recibir allí la visita de Maciá, se convino en celebrar una reunión extraordinaria para dedicarla a la reforma agraria.

Este Consejo se celebrará mañana jueves, después de terminada la sesión de Cortes.

Conferencia

El ministro de Hacienda confirió ayer con el gobernador del Banco de España, señor Caravia.

Los periodistas interrogaron al señor Caravia sobre lo tratado con el ministro de Hacienda, y dió:

—No puedo decirles nada, porque las medidas de Hacienda permanecen en secreto y divulgarlas supondría perjudicar los intereses nacionales.

El regreso de Maciá a Barcelona

El señor Maciá regresará a Barcelona probablemente mañana jueves.

En Madrid quedarán varios diputados de la Generalidad, entre ellos Companys, que celebrará diversas entrevistas con el presidente del Consejo para tratar del Estatuto.

Las Cortes constituyentes

LA SESION DE AYER

El jefe del Gobierno presenta a la Cámara el Estatuto de Cataluña.—Continúa el debate sobre el dictamen de la Comisión de responsabilidades

Se abre la sesión a las cinco y media, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul toman asiento los señores Lerroux, Maura y Albornoz.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se hace el sorteo del distrito para don Melquiades Alvarez, a quien corresponde el acta de Valencia (capital).

EL SEÑOR LOPEZ VARELA: Formula un ruego relacionado con la situación de los pequeños propietarios, que son víctimas de la usura y hace resaltar que no pueden embargarse los aperos de labor y otros instrumentos tan necesarios.

Pide al Gobierno que presente un proyecto de ley estableciendo el patrimonio familiar que sea intangible.

EL MINISTRO DE JUSTICIA: Le contesta que reconoce se trata de un asunto interesantísimo que el Gobierno acoge con mucho gusto, y cree que cuando se discuta la reforma agraria será el momento oportuno para dar forma legal a esta demanda.

Otro ruego formulado por el señor López Varela, es el de la derogación del artículo 20 de la ley hipotecaria.

También es de sumo interés—dice el ministro de Justicia—y debe ser tenido en cuenta.

Cierto es que las Cajas de Crédito hacen hoy préstamos de carácter social, pero no hay duda alguna de que el asunto debe ser revocado.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION: Contesta a otro ruego del mismo diputado. Dice que el consejo de Instrucción pública ha tomado un acuerdo sobre los opositores a escuelas del año 22, y a ese acuerdo habrá de ajustarse.

Respecto a las reclamaciones contra el consejo de Enseñanza, manifestó que serán atendidas.

EL SEÑOR GOMEZ (don Trifón): Pide que se cumpla el decreto dado por la Hacienda en 31 de Abril último, relacionado con la tributación por riqueza mobiliaria.

Recuerda que se suprimió el impuesto de utilidades para los obreros manuales, pero las organizaciones ferroviarias solicitaron que tal supresión alcanzase a los empleados de oficinas y no se ha hecho hasta ahora nada.

El ministro de Hacienda restableció el pago del impuesto tal como estaba antes de modificarlos la Dictadura. Los maquinistas de la Compañía M. Z. A. no son agentes, y sin embargo siguen pagando el impuesto.

Pide se les exima de él y se les devuelvan las cantidades que por tal concepto han pagado desde el mes de Mayo.

Se refiere luego al servicio que prestan los militares en ferrocarriles, que no es necesario ni lo reclama ninguna necesidad industrial. Se trata sólo del establecimiento de un plantel de esquiroleros para combatir a los obreros que planteaban justas reclamaciones a las empresas.

Elogia el decreto del ministro de la Guerra, en el que licencia a los militares ferroviarios, pero pide que se dé prisa en privar de la presencia en los ferrocarriles a esos elementos, que son los comprendidos en la primera parte del decreto. Para los demás se ha nombrado una comisión interministerial. Han transcurrido 15 días y no se sabe si han actuado ni siquiera si se ha nombrado ya.

El despido de los soldados ferroviarios es muy fácil, pues basta con hacer lo que en cierta ocasión

hizo el ministro de Hacienda in-

glés: "Basta con que salga uno y los demás, uno detrás del otro".

Hay que modificar lo que respecta a los militares de complemento que son ferroviarios, pues los ferroviarios son ferroviarios y no militares.

Le dice al ministro de Fomento que hasta ahora no ha ingresado ni uno solo de los ferroviarios despedidos en el año 17. La comisión trabaja, pero las empresas no se han enterado de que se ha instaurado la República en España. Hacen lo que les conviene y lo que quieren.

Hace resaltar que la Compañía del Norte a cada momento hace consultas al Gobierno para obstaculizarlo.

Estas consultas en su mayoría son innecesarias, pues la Compañía sabe muy bien a qué atenerse. Lo que hace es hacer pasar el tiempo para que los huelguistas se convengan de que las disposiciones del Gobierno son un papel mojado.

La empresa del Norte dice, sin recatarse, que no admitirá ni a un solo ferroviario mientras el Estado no le dé dinero para ello. Si se le obliga a admitirlos, ya ha anunciado que jubilará a todos los que lleven los años de servicio necesarios, aunque no tengan la edad.

Finalmente se ocupa de las peticiones de aumento de salarios.

Reconoce el malestar general existente en España; pero asegura que no hay ni un solo jornal inferior al que tienen muchos agentes ferroviarios.

Advierte que hay que dar satisfacción a las justas peticiones de los ferroviarios, y abriga la esperanza de que el Gobierno se apresurará a atender al Sindicato Nacional Ferroviario, que no ha puesto el menor obstáculo a la marcha de la República, sino muy al contrario.

EL MINISTRO DE LA GUERRA: Hace breve historia sobre la permanencia de los militares en los ferrocarriles y dice que en cuanto llegó al Ministerio estudió el asunto.

Las Compañías justificaban la permanencia de aquéllos en los ferrocarriles para en caso de huelga o de guerra; pero esto es absurdo porque en ninguno de los casos mil hombres pueden sustituir a un Sindicato de 10.000.

La expresada cuestión tiene dos partes: una la de los militares y otra la de los seleccionados, que por cierto éstos son 6.000 y aquéllos 1.000.

Estos últimos son los que me incumben como ministro de la Guerra.

La solución proyectada en el decreto es que unos son licenciados y con los otros se forma un escalafón especial a extinguir.

Dice que la comisión interministerial, la semana pasada le ha comunicado que los soldados están en condiciones de ser licenciados. Hay ya algunos centenares que se han ido y éstos dejan vacantes que pueden ocupar los seleccionados.

En cuanto a los sargentos reenganchados es otra cuestión que habrá de estudiarse, pero que se resolverá. Lo de los oficiales de complemento no tiene ninguna importancia y no tengo inconveniente en resolverla por decreto.

EL MINISTRO DE FOMENTO: Al contestar acerca de los seleccionados dice que sabe las dificultades que la cuestión tiene y es preciso representar lo que representa este Gobierno para imponer a las Compañías por decreto la

readmisión de los despedidos por huelga revolucionaria.

Expresa lo natural que es la resistencia de las Compañías, especialmente la del Norte, que es a la que más afecta el asunto.

La protesta de las Compañías para no admitir a los seleccionados es pueril, pues el ministro de Fomento lo primero que necesita para proponer una fórmula económica es conocer la cantidad global del importe de los jornales de los admitidos.

Asegura que la resistencia de las Compañías será vencida en lo que se refiere a la admisión de los obreros, pues es un compromiso del Gobierno.

En cuanto al asunto de los jornales, dice que su espíritu es el mejor; pero que no debe negarse las dificultades que hay para resolver este asunto, del que el Gobierno se preocupa.

Tan pronto como tenga el informe solicitado resolveré el problema.

Asegura que las Compañías se han enterado de que ha venido la República, pues el Gobierno ha intervenido ya en varios conflictos ferroviarios y su intervención ha dado excelentes resultados.

EL SEÑOR GOMEZ: Rectifica y dice que no basta la desmilitarización de los ferroviarios, sino también que se declare que no son militares.

No duda de la buena disposición del ministro de Fomento, pero de lo que se trata es de dar solución al asunto económico.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: El presidente del Consejo tiene la palabra para presentar el Estatuto Catalán.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA: Empieza diciendo. Dentro de un año y un día, el Gobierno tiene la fortuna de traer al Parlamento el Estatuto de Cataluña, cumpliendo el compromiso que contrajo en el Pacto de San Sebastián.

Si anómalo fué el acuerdo, no es tampoco corriente la forma de la presentación. Ahora el Parlamento que lo acoja con la solemnidad que merece.

Esta presentación significa paz y concordia, características que responden a mi principal sino de existencia política.

Al presentarlo ruego a la Cámara que no lo lleve a una comisión especial, sino que lo entregue a la Comisión de Constitución. No quiere esto significar la simultaneidad en los debates. Es que así tendrá presente la Comisión, al advertir coincidencias o analogías, que evitarán la discusión de dichos términos al discutirse la Constitución y en muy breve tiempo se podrá discutir el Estatuto.

Para ello no habrá más que concordia, sin profundos detalles, haciéndose una labor de armonía y rápida.

Insisto, pues, en que la Cámara acuerde que el Estatuto pase a estudio de la Comisión de Constitución.

Dicho esto el jefe del Gobierno tomó el ejemplar del Estatuto que tenía sobre el estrado presidencial y lo entregó en su propia mano al presidente de la Cámara.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Muestra su conformidad con las palabras del señor Alcalá Zamora, se adhiere al ruego de éste y pregunta a la Cámara si acuerda que el Estatuto pase a la Comisión de Constitución.

Ante las respuestas afirmativas de la Cámara, así se acuerda y se pone a discusión el orden del día.

EL SEÑOR MARRACO: Apoya una proposición relativa a la construcción de una carretera en la provincia de Zaragoza.

Continúa el debate sobre el dictamen de la comisión de Responsabilidades.

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO: Dice que la comisión no pone la menor cuestión de amor propio en la discusión de su dictamen.

No lo considera intangible y está dispuesta a admitir las enmiendas que sean admisibles. Claro es que en lo esencial la comisión ha de mantener su criterio en cuanto a los puntos siguientes: El límite del procedimiento, la amplitud de las facultades de la comisión y la soberanía de la Cámara.

EL SEÑOR RODRIGUEZ PINEIRO: De la comisión. Hace una defensa del dictamen y dice que se ha censurado a los Tribunales de justicia por haber estado demandado sometidos a la Dictadura, pero hay que reconocer que esta responsabilidad hay que llevarla en general a los abogados que se pusieron la toga en todo aquel tiempo para defender intereses particulares en vez de defender las leyes.

EL SEÑOR BARRIOBERO: ¿Y los que nos pasamos el tiempo de la Dictadura en la cárcel?

EL SEÑOR RODRIGUEZ PINEIRO: Eso es la excepción que justifica la regla general.

Termina pidiendo que se apruebe el dictamen.

EL MINISTRO DE HACIENDA: Sube a la tribuna y lee un proyecto de ley concediendo al Ayuntamiento de Madrid una parte de Caballerizas reales para ampliar la calle de Bailén.

EL SEÑOR BARRIOBERO: Dice que la única defensa de la Magistratura está dentro de los jueces perseguidos por la Dictadura, pero ha pasado desapercibido para la República que han podido llegar a los puestos del Supremo, de modo extraño, algunos magistrados que estuvieron al servicio de la Dictadura.

EL MINISTRO DE JUSTICIA: Todos los que han llegado al Supremo lo han hecho por sus pasos contados y con los debidos asesoramiento.

EL SEÑOR BARRIOBERO: Dice que no se culpa al actual Ministerio de esta situación.

Termina diciendo que deben darse a la comisión facultades amplias de procedimiento tan sólo par aquellos delitos que no estén previstos o sancionados en las leyes.

EL SEÑOR MONTOYA: Habla en nombre de la juventud, que clama por las responsabilidades.

Pide a la Cámara que se guarde silencio. (Rumores.)

Dice que va a tratar la cuestión no como la han tratado los abogados, sino como médico, desde un punto de vista psicológico.

Según ha reconocido el jefe del Gobierno—dice,—se encuentra rota toda la legalidad y rota también la Justicia.

Lee diversos párrafos de varios discursos en que se observa manifiesta desconfianza hacia la justicia oficial.

Añade que hoy el pueblo tampoco confía en esa justicia.

Dice que hay muchos funcionarios que se resisten a acatar las disposiciones de Justicia, como les pasa a muchos maestros que se resisten a aplicar la ley laica, porque tienen el convencimiento de que el Estado español no exige responsabilidades.

Este es un gran peligro para la República.

¿Cómo deben exigirse las responsabilidades?

Cita un párrafo del discurso de Azaña en el hotel Nacional, en el

que se muestra partidario de traerlas a las Cortes.

Termina diciendo que los miembros de esta comisión deben ser intérpretes del sentimiento de justicia del pueblo español.

EL SEÑOR CORDINE: Habla en contra del dictamen, asegurando que en estos momentos no es preciso ese Comité de salud pública en que la comisión quiere convertirse.

Tenemos ya una República liberal y democrática. ¿Para qué queremos más?

EL SEÑOR FERNANDEZ CLE-RIGO: Dice que no le inquieta el fantasma de la Convención, porque no cree que esta Cámara se extralimite en lo más mínimo.

La revolución ha surgido aquí para restaurar el Derecho, lo cual equivale a una garantía.

Cree que hay un error al afirmar que muchas Constituciones convierten a la Cámara en tribunal de justicia, cuando esto no se ha hecho sino para casos excepcionales y siempre en régimen bicameral, en que una Cámara acusa y la otra juzga, lo que no ocurre en este caso.

También niega que estemos en un momento revolucionario, pues considera que estamos en un período de formación, y aunque así no fuera, la Cámara no tendrá derecho a asumir todos los poderes.

Se corre, además, el peligro de que la Cámara quiera recabar para sí, en lo sucesivo, todos los delitos comunes que tengan alguna resonancia pública.

Por ejemplo, en el asunto de la comisión de Responsabilidades por los sucesos de Sevilla, hay un voto particular que pide que la Cámara se convierta en tribunal para juzgar esas responsabilidades.

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL: Es que ha habido cinco muertos.

EL SEÑOR FERNANDEZ CLE-RIGO: Discutiremos eso cuando llegue la ocasión. Ahora me limito a reseñar los hechos simplemente.

Se pronuncia en el sentido de la propuesta del señor Sánchez Román de que la Cámara se ocupe solamente de las altas responsabilidades para juzgar las cuales no hay leyes preexistentes; pero disiente del señor Sánchez Román en que estos delitos puedan ser confundidos con aquellos que competen a los tribunales ordinarios.

EL SEÑOR HURTADO: Me veo obligado a molestaros con mi palabra, pero no hablo en nombre de la izquierda catalana, porque no pertenezco a ella. Hablo como diputado catalán.

Se ha dicho que si Cataluña pone dificultades a la República, puede ponerla en peligro; pero estad seguros de que si algo amenazara con la vuelta de lo que hemos derribado, todos nos uniríamos de nuevo en una lucha común.

En rigor todos estamos convencidos de que las responsabilidades son un compromiso de honor de la República. Todos los propagandistas de ella prometieron que las responsabilidades se traerían al Parlamento. Las responsabilidades se han traído ya al Parlamento.

Se ha nombrado una comisión. Sobre esto ya no puede volverse atrás.

La comisión nos presenta ahora esta consulta: ¿Creéis que debéis darnos unas facultades extraordinarias para hacer factible nuestra misión? ¿Lo creéis justo?

Los señores Sánchez Román, Rico y Madariaga contestan que no.

EL SEÑOR HURTADO: Yo soy un hombre modesto, pero también niego mi voto para esa concesión. Vale la pena que estudiemos el

origen de la revolución y de la República. Esta se debe al gesto audaz y generoso de algunos hombres. Yo quiero rendir en nombre del pueblo a estos hombres, el testimonio de nuestro agradecimiento.

Pero la revolución no sólo fué obra de los partidos, sino de la mediación de la masa neutra.

Yo decía antes del 12 de Abril que era imposible vaticinar sobre el resultado, porque dependía de ese hombre oscuro que sale a la calle un solo día, pero que ese día que sale para emitir su voto, deja rastro en la historia.

¡Ay de los partidos, ay de los Gobiernos que no saben estar atentos a las escrutaciones de esa masa neutra!

No hay, pues, por qué asustarse al mencionar la Convención.

Cuando se trató de crear el Comité de salud pública no se pensaba sino en contar con los partidos más fuertes. Los revolucionarios se conjuraron contra aquéllo y se dirigieron a aquella masa de diputados que representaba la masa neutra.

¿Qué fué la Dictadura más que un gesto de esa masa neutra? ¿Cómo hubiera venido la República sin la participación de esa masa neutra?

Pero esta comisión no va a convertirse en un Comité de salud pública. Tiene limitada su función, pero una vez dadas estas facultades extraordinarias, nadie puede saber cómo va a resultar su actuación.

El primer responsable de la Dictadura salió de España, y su primer impulsor murió en el destierro?

Los "carteristas" de aquellos Ministerios de la Dictadura están lejos de España. ¿Qué queda? Ladrones y asesinos ligados a aquella Dictadura.

Para esos no vale pena que se ponga en función la soberanía de las Cortes constituyentes. Sería suficiente que los tribunales de Justicia, si pudiéramos tener confianza en ellos; pero no la tenemos.

Será precisa una revisión, una depuración, para que la magistratura sea digna de su función.

Yo ruego a la comisión, que dando a su proposición este carácter de consulta, acepte la contestación de hoy: la República no necesita establecer tribunales excepcionales.

Yo he visitado estos días los pueblos de Castilla y he visto a los hombres de antaño esperando a que se reanude la lucha de partidos, de la que ellos esperan la perdición del régimen.

Son estos los hombres que ahora tratan de captar la confianza de la masa neutra.

Yo no sé si esos hombres llevan toga o cendal. No sé si llevan camisa negra o traje talar, pero sé que es preciso, contra ellos y ante ellos, realizar este trabajo fecundo de levantar a la República.

A estos hombres se ha de aplicar aquella frase: "No pasaréis." (Grandes aplausos.)

EL SEÑOR LLUHI: Dice que la masa neutra provocó la caída de la Monarquía.

Hace observar que se está discutiendo hace días sobre la actuación de un Comité de salud pública.

El problema de las responsabilidades nos impone el deber moral de apoyar el dictamen.

Creo por eso que la Cámara debe pronunciarse de una manera clara y que en la resolución deben concretarse los medios por los cuales se puede mejor llevar a cabo la misión de dicha comisión.

Dice que en esta Cámara está predominando el espíritu impunitista. (Voces de protesta.)

Los que en las maniobras electorales hemos predicado las responsabilidades, debemos mantener nuestra defensa.

(Una voz: Y si no, la mantendrá el pueblo.)

Termina diciendo que la Cámara debe asistir a los miembros de la comisión.

EL SEÑOR HURTADO: ¿De dónde saca su señoría que yo sustento un criterio impunitista?

He pedido que se exijan responsabilidades. A lo que me he opuesto es a que se concedan facultades excepcionales a la comisión.

EL PRESIDENTE: Propone que se suspenda el debate para continuar mañana, y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

BESTEIRO RECIBE A LOS PERIODISTAS

Después de la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas y les dijo que el proyecto de Constitución podrá ser discutido hasta la semana próxima, pues varios miembros de la Comisión preparan votos particulares y duda el presidente de que los tengan terminados antes del jueves.

Está también pendiente el dictamen de la comisión de Sevilla, pero su discusión tendrá que aplazarse algún tiempo, porque ha pedido informar ante la comisión el gobernador de Zaragoza y por consiguiente, algunos miembros de la misma me han pedido quen o se discuta el dictamen a reserva de que pudiera introducirse alguna modificación.

Respecto a las responsabilidades, dijo que tienen pedida la palabra varios oradores y falta consumir el tercer turno en pro.

Todo ello hará que la Cámara tenga labor a realizar durante toda esta semana.

Terminó diciendo que el expediente sobre las responsabilidades por los sucesos de evilla está a disposición de todos los diputados.

IMPRESIONES Y COMENTARIOS

El presidente del Consejo fué interrogado por los periodistas acerca de si intervendría en el debate sobre el dictamen de la comisión de Responsabilidades.

Contestó que no creía probable su participación en el debate.

Hoy he hablado para presentar el Estatuto, y como ustedes han visto, lo he hecho sin herir susceptibilidades de ningún género.

El señor Maura, comentando la sesión de ayer, dijo que tenía la impresión de que hoy quedaría terminado el debate sobre el dictamen de la comisión de Responsabilidades.

Creo—añadió—que hallaremos la fórmula que satisfaga a todos.

Mi impresión es que se conseguirá que no haya impunitismo ni exceso de rigor.

El señor Companys, después de verificada la presentación del Estatuto en la Cámara, conversó con los periodistas, y aludiendo a la entrevista celebrada entre los señores Maciá y Alcalá Zamora, dijo que éste había dado cuenta al primero de que iba a presentar el Estatuto en la Cámara.

Después del discurso pronunciado por el jefe del Gobierno al presentar el Estatuto a las Cortes, la minoría no ha querido intervenir, pues le han parecido muy justas y ponderadas las palabras del señor Alcalá Zamora al decir que el Gobierno había hecho ponencia del Estatuto, cumpliendo el Pacto de San Sebastián.

En los pasillos del Congreso se encontró ayer Alcalá Zamora con los embajadores de la Argentina y de Bélgica, y hablando con ellos les dijo:

—Ya habrán ustedes visto que hemos presentado a la Cámara el Estatuto de Cataluña, dentro de la Constitución.

Ahora hay que esperar su discusión. El proyecto constitucional, a mi juicio, tiene tres nudos, a saber: La cuestión regional. Esta la considero satisfactoriamente resuelta. Dará lugar a varias entrevistas y conferencias y en esta forma cuando llegue al Parlamento la discusión será serena y cordial.

La segunda cuestión es la religiosa. Creo que también será resuelta satisfactoriamente, pues muchas cosas están ya implantadas en otros países.

El tercer punto es el relativo al sistema bicameral.

Sobre esto existen diversos criterios entre los mismos miembros del Gobierno, lo cual hará, naturalmente, que al plantearse la discusión se levanten desde el Banco azul unos ministros para hablar en un sentido y otros en otro.

Después el presidente, hablando con los periodistas, dijo que había recibido unos telegramas de Rivasella recordando que allí nació Argüelles y que ahora va a cumplirse el 155 aniversario de su nacimiento, por lo que piden que la Cámara celebre algún acto en memoria de aquel prohombre político.

Terminó diciendo Alcalá Zamora que seguramente no se tendrá en cuenta la petición, ya que en

España acostumbramos celebrar los cincuentenarios y los centenarios.

REUNION DE MINORIAS

Ayer se reunió la minoría del partido radical socialista, que examinó el dictamen sobre responsabilidades, con el cual está absolutamente identificado, y lo votará tal como lo presenta la comisión.

El señor Vargas dió cuenta de la situación de Andalucía y de la crisis por que atraviesa esta región, que cada día ofrece caracteres más agudos.

Se reunió la minoría del partido radical, acordando organizar la conferencia nacional del partido, que se celebrará en la última decena de Septiembre, pues el jefe del partido, señor Lerroux, no regresará de Ginebra, a donde piensa trasladarse, hasta el día 20 de dicho mes.

Se nombró un representante por cada una de las regiones, para que organicen dicha conferencia.

También se reunió ayer la minoría del partido socialista.

Se trató de la conducta de algunos gobernadores en relación con los problemas sociales, y se acordó que los diputados por las circunscripciones provinciales informen sobre ello al Gobierno, y si fuera preciso lo harían también los ministros socialistas a petición del partido.

Una nota de los diputados catalanes

A media noche se reunieron en el hotel Palace, bajo la presidencia de Maciá, los diputados catalanes.

Interrogado Maciá acerca de su regreso a Barcelona, dijo que los periódicos habían dicho y que él lo creía así que regresaría el jueves; pero ha variado su decisión y se trasladará a Barcelona el sábado próximo.

De la reunión se facilitó a la prensa la siguiente nota:

"Se ha reunido la minoría catalana, bajo la presidencia del señor Maciá, asistiendo los señores Nicolau, Carner, Companys, Alomar, Gassols, Hurtado, Ayguadé, Luhi, Campanals, Franco, Santaló, Girau, Sbert, Suñol, Torradellas, Salvat y Jiménez, adhiriéndose expresivamente el señor Domingo.

Se acordó que el jefe de la minoría, señor Companys, interviniera en la discusión de la totalidad del proyecto de Constitución, para expresar los puntos de vista en que coinciden los diferentes grupos que integran dicha minoría, y se aprobó unánimemente el voto particular presentado por los señores Girau y Alomar, que representan a la minoría en la comisión parlamentaria de Constitución."

Preparando los próximos presupuestos

El ministro de Hacienda ha dirigido una circular a todos los ministros invitándoles a que comiencen a preparar los próximos presupuestos del Estado.

Fija algunas normas a que deberán sujetarse todos los departamentos ministeriales, para la habilitación de créditos.

Determina que se examinen todas las dotaciones de los actuales presupuestos, para concretar aquellas obras y servicios que no respondan a una verdadera necesidad y procurando realizar reorganizaciones encaminadas a obtener las mayores economías posibles, evitando ampliaciones y creaciones de servicios, en evitación de gastos.

También precisa eludir toda modificación las plantillas que no sea imperiosamente exigida por la organización de servicios, pues los funcionarios públicos, como los demás ciudadanos, deben coadyuvar, aun sacrificando por el momento ciertas y justas reivindicaciones, a que se normalice la situación de la Hacienda pública.

Termina pidiendo que antes del 30 de Septiembre le envíen el anteproyecto parcial del presupuesto de cada departamento.

Noticias sobre el tiroteo a la fuerza pública

La Policía del distrito de Buenavista, al mando del comisario señor Trabazo, ha logrado reconstituir el suceso ocurrido hace unos días en la Carrera de San Jerónimo y en el que resultaron heridos gravemente el agente don Conrado Jiménez y el sindicalista Nicasio Ribagorda.

Han sido detenidos casi todos los individuos que intervinieron en el hecho, faltando tres tan sólo de los del grupo que se dedicaba a la colocación de petardos en los registros telefónicos.

Ya es conocida la forma en que se logró averiguar el número del auto en que iban los que agredieron a la autoridad y cómo se practicó la detención del chófer Federico Recuenco. Según la declaración prestada por éste, resulta lo siguiente:

La noche anterior a la de los sucesos, o sea del 5 al 6 del actual, el chófer Federico Recuenco, conductor y dueño del automóvil 6.571, se hallaba en el Paseo de Recoletos, cuando se le aproximaron dos individuos, uno de unos 26 años, con traje a rayas y sombrero de paja, y el otro con traje azul de mecánico.

En el automóvil recorrieron varias calles de Madrid, entre ellas la de Embajadores, en cuyo principio se apearon los ocupantes e hicieron un pequeño recorrido a pie.

Vueltos a montar, marcharon al Paseo del Prado, donde se volvieron a apearse e hicieron otro recorrido a pie.

Por la calle de Alcalá y López de Hoyos se trasladaron a un hotel de la calle de Cartagena, donde les esperaba otro individuo.

Recuenco regresó con otro individuo a Madrid y en la chocolatería del pasadizo de San Ginés, tomaron café con churros, pagando el gasto de los pasajeros, como también el alquiler del coche, que sumaba quince pesetas.

El chófer recibió orden de estar la noche siguiente, a las doce, en la calle de Augusto de Figueroa, esquina a la de Pelayo, donde acudió puntualmente.

A las doce y media se presentaron Nicasio Ribagorda y el individuo rubio con sombrero de paja. Salieron con dirección a Bellavista y ordenaron parar el vehículo en la calle de los Angeles, frente al número 3, diciéndole que volviera la dirección hacia la calle de Villamil.

Los dos individuos marcharon por la calle de los Angeles a la de Berrugete y en la esquina hicieron parar frente al número 4 de la calle del Barón del Castillo, domicilio de Nicasio Ribagorda.

Los dos individuos llegaron a pie al sitio conocido por la Hondonada, donde hay una inscripción correspondiente a una fábrica. Entre la pared y el terreno manipuló Ribagorda, sacando una caja con siete bombas envueltas en periódicos, y todo ello envuelto a su vez en una arpillera.

Estas bombas estaban enterradas allí desde hacía algunos días, o sea, desde el día anterior al regreso de la mujer e hijo de Ribagorda de Africa.

Hasta entonces las tuvo el Ribagorda en su casa, escondidas en un baúl.

En el automóvil marcharon a la Glorieta de Bilbao, donde montó entonces en el vehículo un individuo con traje azul, de unos 25 años.

Ordenaron al chófer que fuera a la calle del Doctor Cortezo y allí descendieron todos los del coche, excepto Ribagorda.

El coche siguió por la calle del Duque de Alba, donde el individuo del traje azul pidió a Ribagorda una bomba. Ribagorda se la entregó y aquél desapareció.

El del sombrero de paja montó en el coche y con Ribagorda se trasladaron a la calle de la Magdalena.

Frente a la del Mesón de Paredes se apeó el del sombrero de paja y el coche, con Ribagorda, siguió a la calle de la Magdalena.

Poco después, el del sombrero de paja volvió a pedir otra bomba y ordenó que el coche fuese a la Puerta de Atocha. En el momento de arrancar el vehículo, llegó el del traje azul, montó y

los dos, con el chófer, se dirigieron al sitio indicado.

En la Puerta de Atocha, se les unió el del sombrero de paja y dieron la dirección de la calle de Alcalá. Allí, cerca de la calle de Valenzuela, descendieron el del sombrero de paja y el del traje azul y se supone que para depositar la bomba que hizo explosión en la calle de Montalbán.

Mientras tanto, Ribagorda dió al chófer la dirección de la Glorieta de Salvador, donde después de buscar, según parece, a alguien que no encontró, le ordenó ir a la de San Bernardo, donde en un bar establecido en la esquina de Alberto Aguilera, había cuatro individuos que le invitaron al chófer a tomar café, abonando el importe de lo consumido uno de los sujetos de dicho grupo.

En el auto montaron Ribagorda y dos de los que se hallaban en el bar, y los otros dos se fueron a pie hacia la calle de San Bernardo.

Los otros tres por diversas calles se dirigieron a la de Cristóbal Gordin, donde descendieron dos, que volvieron en seguida.

En la calle de Río Rosas, esquina a Bravo Murillo, frente al laboratorio Ibi, se apearon todos con una bomba, que allí estalló.

Después, siempre en el automóvil, se trasladaron a la calle de Villa Hermosa, donde se supone que depositaron otra bomba, que hizo explosión aquella noche en un registro de la Telefónica.

Luego se trasladaron a la calle de la Corredera, esquina a la de Palma, donde se apearon con dos bombas, que se ignora dónde colocaron y que no han hecho explosión.

Después se dirigieron al Palace Hotel, y entraron dos nuevos individuos en el vehículo.

En este momento fué cuando se registró el tiroteo con la Policía que allí se encontraba.

El coche abandonó inmediatamente aquellos lugares y se dirigió por el Paseo de Atocha a la Glorieta de este nombre y a la puerta de Toledo.

La declaración de Ribagorda confirma todos los extremos de la declaración del chófer y lanzó anatemas contra sus compañeros por haberle abandonado herido.

Ribagorda ha sido legionario durante diez años.

Faltan detener tres individuos que parecen complicados en este asunto.

El director general de Seguridad, al recibir a los periodistas, les facilitó las noticias que dejamos anotadas.

El Estatuto Catalán

Declaraciones del economista Vidal y Guardiola

El economista catalán señor Vidal y Guardiola ha hecho manifestaciones a propósito de la estructura financiera del Estatuto.

Opina que esta parte debe someterse al estudio y proposición de una comisión de técnicos, y declara que el dinero gastado en propaganda del Estatuto en Cataluña, debió gastarse más eficazmente en propaganda y conferencias explicativas fuera de la región.

No cree que el Estatuto represente la ruina del presupuesto del Estado.

Proclama—añadió—la necesidad ineludible no sólo por razón de cortesía, sino también por razón de eficacia, de revisar detenidamente y con asistencia de los representantes del Tesoro, la estructura financiera del Estatuto, y admito la probabilidad de que se acuerden trascendentales modificaciones, pero aunque esto no se hiciera, la perspectiva para la Hacienda del Estado no puede ser tan negra como se dice, y es fácil demostrarlo si se razona con método.

Hay que calcular en primer término lo que representaría la aplicación, no sólo a Cataluña, sino a toda España, de los principios financieros del Estatuto.

El cálculo es difícil, sobre todo en la parte de gastos, pues hay que

hacer un estudio analítico partida por partida.
 Yo expuse hace pocos días, en Barcelona, una estimación, suponiendo nivelado el presupuesto actual alrededor de 3.700 millones de pesetas el primer presupuesto del nuevo régimen. Aplicando España el criterio del Estatuto, se presentaría aproximadamente así:
 Ingresos del Estado entre 2.100 a 2.250 millones de pesetas.
 Gastos, entre 2.450 a 2.550 millones de pesetas.
 Déficit inicial, entre 200 a 450 millones de pesetas.
 La economía anunciada en los presupuestos de Guerra, Marina, Marruecos y obligaciones eclesiásticas, han de bastar para cubrir el déficit ocasionado por el cambio de régimen.

En defensa de las Ordenes religiosas

Llegan hasta nosotros noticias alarmistas de Castilla la Vieja, León, Vascongadas, Navarra, Asturias y Galicia, respecto al anunciado proyecto de disolución de las órdenes religiosas e incautación de sus bienes.
 Aparte del aspecto jurídico, respetado en todo el mundo civilizado, se pone de manifiesto el sentir de millares de familias que ven a los hijos en trance de quedar abandonados a la enseñanza laica.
 Se están preparando numerosas comisiones, gran parte de ellas integradas por elementos obreros y parientes de religiosos, para venir a Madrid a visitar al jefe del Gobierno, ministros y diputados de las distintas minorías.
 Con gran entusiasmo se está organizando la Asociación para la defensa de los religiosos en Castilla la Nueva.
 La comisión gestora tiene ya redactado el Estatuto, según el cual, por todos los medios necesarios se defenderá a los religiosos.

El decreto sobre rescate de los bienes de la Corona

Al terminar el Consejo se facilitó un decreto de Justicia en cuya parte dispositiva se dice:
 Artículo primero. Los bienes inmuebles y derechos reales del Estado o del antiguo patrimonio de la Corona que un Monarca español hubiera entregado en anticresis o en cualquier otra forma prestancia análoga revertirán al Estado íntegramente desde la fecha de la publicación del presente decreto.
 Artículo segundo. Dentro del término de seis meses a contar desde la fecha de la publicación de este decreto los poseedores de dichos bienes presentarán ante la Delegación de Hacienda de la provincia donde los bienes radiquen, cuenta justificada de los productos percibidos por ellos y sus causahabientes desde la fecha de la ocupación de los bienes que son objeto de rescate.
 Artículo tercero. El transcurso de tiempo a que se refiere el artículo anterior se entenderá como renunciando este derecho y la Administración procederá por sí a fijar el montante de los productos.
 Artículo 4.º Los administradores de Hacienda, en el término de un mes, pondrán en conocimiento de los abogados del Estado la existencia dentro de las provincias respectivas de los bienes sujetos a revisión conforme al artículo primero.
 Artículo 5.º La revisión será acordada por los delegados de Hacienda a instancia de los abogados del Estado, de los poseedores de bienes o de cualquier otra persona.
 El acuerdo que termine el expediente una vez ganada firmeza acreditará la posesión de bienes a favor del Estado.
 La posesión así obtenida será amparada por los Tribunales de justicia sin perjuicio de las cuestiones que puedan suscitarse sobre otros derechos que no sean los de posesión.
 Artículo 6.º Los casos a que se refiere el artículo primero que estén bajo el procedimiento de los Tribunales de justicia, se somete-

rán a los pronunciamientos de la sentencia dictada o que se dicte sin perjuicio de la inmediata reversión al Estado de la posesión de bienes y salvo lo dispuesto en el artículo octavo.
 Artículo 7.º Cuando la liquidación practicada con arreglo a los artículos segundo y tercero arrojar un saldo a favor del Estado, los poseedores de bienes reintegrarán al Tesoro el importe de dicho saldo.
 Artículo 8.º Cuando la liquidación practicada con arreglo a los artículos segundo y tercero o de los procedimientos judiciales a que se refiere el artículo sexto, re-

sultare un saldo a favor de los poseedores de bienes, serán éstos considerados con créditos preferentes y por su total importe entregará el Estado a los poseedores de los bienes títulos de la Deuda Interior.
 Artículo 9.º Quedarán subsistentes los contratos de arrendamiento de los bienes a que se refiere este decreto que se hallen pendientes, subrogándose el Estado en todos los derechos y obligaciones del arrendador.
 Madrid 18 de Agosto de 1931.—Niceto Alcalá Zamora.—El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos."

DE BARCELONA

Mientras una comisión parlamentaba con el alcalde un orador improvisado, en la calle, aconsejaba que el guardia urbano que tratara de impedir la venta ambulante había que acabar con él

Esta mañana se han congregado frente al Ayuntamiento gran número de vendedores ambulantes, para protestar de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento acerca de dicha venta.
 Una comisión ha subido a las Casas Consistoriales a parlamentar con el alcalde, mientras en la vía pública se han improvisado oradores furibundos.
 Uno de ecos manifestaba que cuando un guardia urbano tratara de impedir la venta ambulante, había que acabar con él.
 Para dispersar a los congregados acudieron guardias de asalto, que lograron realizar su cometido.

Por eso hemos autorizado las huelgas y la acción sindical, pero ha llegado el momento de reaccionar para conseguir nuestros ideales.
LOS METALURGICOS NO LLEGAN A UN ACUERDO
 El gobernador civil ha recibido a los periodistas.
 Les ha manifestado que anoche se reunió una comisión de patronos metalúrgicos con la representación obrera.
 Se realizaron trabajos de aproximación, pero no se consiguió llegar a un acuerdo.
 Se prosiguen las gestiones para la solución del conflicto.

Otras noticias

LOS CARGADORES Y DESCARGADORES DE LA COMPAÑIA M. Z. A. SE HAN DECLARADO EN HUELGA

Por tener pendiente una reclamación de mejoras de salario, esta mañana se declararon en huelga los cargadores y descargadores de la Compañía M. Z. A., que dependen del contratista señor Alxela.
 El número de obreros que han abandonado el trabajo, asciende a 328.

POR DEFENDER LA REBAJA DE LOS ALQUILERES ES DETENIDO POR LA POLICIA

Esta madrugada la Policía detuvo al conocido sindicalista Santiago Bilbao.
 Se supone que esta detención está relacionada con la campaña que viene realizando un titulado Comité de defensa económica en favor de la rebaja de los alquileres.

SOLICITANDO LA LIBERTAD DE UNOS DETENIDOS

Esta mañana se formó una manifestación que marchó al Gobierno civil a pedir la libertad de cuatro detenidos por ejercer coacciones en la huelga de yute.
 El gobernador accedió a la petición, poniendo en libertad a los cuatro detenidos gubernativos, amonestándoles seriamente.

HACIA EL COMUNISMO LIBERTARIO. — «SOLIDARIDAD OBRERA» DICE...

El periódico "Solidaridad Obrera" publica un artículo en lugar preferente, que titula "El presente y el porvenir".
 Habla de la actuación de la organización ante la situación social actual, que considera compleja.
 Afirma que considera medios adecuados todos los que se empleen para conseguir el comunismo libertario.

EN UN CHOQUE DE TRENES MUERE UN FOGONERO Y RESULTAN HERIDOS DIEZ Y NUEVE PASAJEROS

En San Vicente de Castellet ha chocado esta mañana un tren eléctrico y una locomotora que hacía maniobras.
 Como consecuencia de este choque ha resultado muerto el fogonero Agustín Picó, y herido grave el motorista, y heridos leves unos diez y nueve pasajeros que fueron asistidos en el botiquín de la estación.
 Ha quedado interceptada la vía.
 Para el lugar de la ocurrencia salió un tren de socorro.

AUTO DE PROCESAMIENTO Y PRISION CONTRA SEIS INDIVIDUOS

El juez especial señor Aragonés, ha dictado auto de procesamiento y prisión contra seis individuos, con motivo de las nuevas investigaciones que ha realizado en el sumario con motivo de la muerte del señor Layret.
 De estos, seis individuos, hay dos que ya estaban en la cárcel, desde hace algunos meses, y a los otros cuatro busca la Policía, y según parece no se encuentran en Barcelona.

UN CONFLICTO QUE HA SIDO SOLUCIONADO SATISFACTORIAMENTE

Ha quedado satisfactoriamente solucionado el litigio que desde hace doce semanas sostenían los obreros con la Compañía Nacional de Colonización Africana.
 Las bases de arreglo han sido:
 1.º Reconocimiento del Sindicato.
 2.º La Compañía abonará tres semanas íntegras a sus obreros.
 3.º Admisión de todos los trabajadores, a excepción de aquellos que ejercieron actos de violencia.
 4.º La Compañía se compromete a abonar los gastos de curación y clínica que han ocasionado los heridos en los luctuosos sucesos de la carretera del Port.
 5.º Ante la imposibilidad fisi-

ca del delegado de taller que resultó herido de gravedad, la Compañía se compromete a darle un trabajo adecuado a su capacidad de esfuerzo, corriendo a cargo de la empresa los gastos de convalecencia.
 El Sindicato levanta el boicot que tenía declarado a los productos de la casa Alena.
 Ayer reanudaron el trabajo 60 obreros de la Policía, sita en la carretera del Port.
 El lunes entrarán a trabajar los restantes obreros.

UN MANIFIESTO DE LA C. N. T. A LOS SINDICATOS AFECTOS A SU ORGANIZACION

La C. N. del T. ha dirigido un manifiesto a todos los Sindicatos afectos a dicha organización en el que, después de hacer detallada historia de la actuación de los elementos sindicalistas durante la Dictadura y en los comienzos de la República, se reconoce la necesidad de aumentar las actividades de todos los organismos afiliados a la C. N. T., estableciendo normas y marcando pautas para enfocar las cuestiones con probabilidades de éxito.
 Reconoce que se ha abusado de la autonomía sindical y a veces ésta compromete la existencia de la organización misma.
 Se concede importancia a esta circular de los Sindicatos, que puede entrañar un sensible cambio de táctica.

LOS COMISIONADOS DE TELEFONOS DAN CUENTA A SUS REPRESENTADOS DE SU VIAJE A MADRID

Los representantes del Sindicato Nacional Telefónico que fueron a Madrid con objeto de realizar gestiones para solucionar la huelga, han dado a sus representantes cuenta del resultado del viaje.
 Las impresiones parece que no son muy satisfactorias, estimando dichos representantes que algunos de los miembros del Gobierno de la República constituyen un obstáculo para la solución del conflicto.
 Ayer se repartieron por el Sindicato socorros a los huelguistas más necesitados.
 El gobernador interino, señor Anguera de Sojo, hablando anoche con los reporteros, dijo que los repetidos actos de sabotaje de los huelguistas dificultan la concordia, pues para que el Gobierno pueda y deba intervenir, han de hallarse dentro de la ley las dos partes litigantes.
 —Llevada serenamente la huelga—añadió el señor Anguera de Sojo—la solución hubiera sido más fácil.

RELEVO DE FUERZAS EN CARDONA

Ayer por la mañana, el general Batet, acompañado de su ayudante comandante señor Lacanal y del delegado del jefe de Estado Mayor, comandante señor Tenorio, estuvo en Cardona, con objeto de presenciar el relevo de las dos compañías del regimiento de Infantería número 34, de guarnición en esta capital, cuyas fuerzas fueron allí destacadas con motivo de la huelga.
 Han sido relevadas aquellas por una compañía del regimiento número 25, de guarnición en Lérida, y el mismo regimiento ha destacado dos compañías más, una en Manresa y otra en Suria.
 El general Batet regresó por la tarde.
SE HA ESTRENADO «AMPARO» DE MARTI ORBERA, QUE HA GUSTADO MUCHO
 Anoche se estrenó en el teatro Talía, por la compañía valenciana del teatro Alkazar, la comedia dramática "Amparo", de Martí Orberá.
 La obra gustó mucho al público, que aplaudió al final de todos los actos, si bien con más calor el

primero y el segundo, que son los que contiene mayor sensación de humanidad.
 En la interpretación, que fué muy ajustada, destacó la labor de Pilar Martí, que dió mucho relieve a la figura del protagonista.
 También Carmen Nieto y la señora Baeza fueron muy aplaudidas.
 Vicente Mauri estuvo igualmente muy acertado con su papel.

ACUSADOS Y DETENIDOS PER EJERCER COACCIONES

Han sido puestos a disposición del juzgado José Vera, Carlos Pombo y Luis Ventura, acusados de ejercer coacciones con los obreros que fueron a trabajar en la Hispano Suiza.

MAS SOBRE LA SITUACION DE CARDONA

Según informes oficiales, en Cardona continúa en suspenso la explotación de las minas, efectuándose muy lentamente la inscripción de obreros, que ha abierto la empresa, para cuando se reanuden los trabajos.
 Con frecuencia se registran en la localidad tiroteos, cuyos autores, a los que se busca activamente, parece que no tienen otro propósito que el de producir alarma.

DEL INTENTO DE ATRACO A UN BANCO. OTRO DETENIDO

Continúan incomunicados en los calabozos de la Jefatura de Policía los tres detenidos como complicados en el intento de atraco a un Banco.
 Parece ser que los empleados de la sucursal en Manresa del Banco Urquijo, al serles presentados los detenidos para ver si los reconocían como autores del robo a mano armada perpetrado allí el mes pasado, no afirmaron de manera rotunda que lo fueran, aunque aseguraron que uno de los detenidos se parece mucho a uno de los ladrones.
 Anteayer por la mañana, la Policía que prosigue activamente sus pesquisas para capturar a los cinco sujetos que huyeron en un automóvil, detuvo a uno de éstos, apellidado Roca.
 Este ingresó también incomunicado en la Jefatura de Policía.

LA HUELGA DE PESCADORES SIGUE EN LA MISMA SITUACION

La información que en este sector predominaba ayer era la de que el conflicto lleva trazas de prolongarse, debido a que la mayoría de los armadores asociados no aceptan las bases presentadas por los obreros y se mantienen firmes en su actitud.
 Han firmado las bases unos veinticinco patronos no asociados y cuatro pertenecientes a la Asociación de patronos.
 Las embarcaciones de estos últimos son las de mayor tonelaje, y casi todas se han dirigido, y tripuladas por parientes y personal adicto, a otras costas, principalmente a la de Vinaroz, en cuyas aguas piensan permanecer dedicadas a la pesca en tanto no se arregle el conflicto.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Vapores entrados:
 "Marqués de Comillas", de La Habana.
 "Stadk-Ktmot", de Newcastle.
 "Fens", de Amsterdam.
 "María Mercedes", de Palma.
 "Ciudad de Palma", de Palma.
 "Cervera", de Melilla.
 "Mery", de Bremen.
 Vapores salidos:
 "Ponzano", para Liverpool.
 "Genna", para San Feliu.
 "Cabo Tortosa", para Marsella.
 "María Mercedes", para Mallorca.
 "Ciudad de Palma", para Palma.

DE TODO EL MUNDO

El movimiento revolucionario en Cuba

LLEGADA DE LOS JEFES REVOLUCIONARIOS

Habana.—A bordo de un cañonero llegaron el ex presidente Menocal, general Medieta y demás jefes revolucionarios, hechos prisioneros el viernes.

Ingresaron en la fortaleza La Cabaña.

A los periodistas no se les permitió hacerles pregunta alguna, y sólo se autorizó a un fotógrafo a tirar varias placas.

Los prisioneros recorrieron la distancia que hay desde el desembarcadero a la prisión en silencio. Iban mal trajeados y con ropa sucia.

De vez en cuando alguno saludaba por señas a algún amigo que se hallaba entre la numerosa gente que presenciaba su paso.

En el Ministerio de la Guerra han dicho que las tropas de infantería y caballería, divididas en sec-

ciones, han recorrido todo el territorio de la isla, comprobando que ha terminado la revolución en todos los sitios, excepto en Santa Clara.

El jefe de Estado Mayor, general Herrera, ha dicho que los federales esperan poder entablar en seguida lucha decisiva contra los rebeldes que se encuentran en las montañas de Sierra Morena.

"Las escaramuzas—añadió—son ahora continuas; constituyen una nueva táctica adoptada por los rebeldes de luchar en guerrillas, dándose cuenta de las ventajas que les ofrece para ello el terreno montañoso."

ESTABLECIMIENTO DE LA CENSURA

Habana.—El Gobierno ha decretado el establecimiento de una severa censura.

Reciprocidad entre padrinos

Nueva York.—El día 30 se efectuará el enlace matrimonial del acaudalado azucarero cubano, Sabino de Barrenechea, nacido en España, y de la señora Erdmann, la conocida ex actriz Janet Ramsey.

El futuro marido fué padrino de la boda de su novia con el señor Jon Adolfo Erdmann, celebrada en este mismo año, y ahora el marido divorciado actuará como padrino de los nuevos contrayentes.

EL REICHSBANCK REBAJA EL TIPO DE DESCUENTO

Berlín.—El Banco del Reich ha decidido rebajar a partir de hoy, día 19, el tipo de descuento sobre Títulos del 15 al 12 por 100.

INAUGURACION DE UN NUEVO SERVICIO TELEFONICO

Londres.—En la Dirección de Correos se anuncia la inauguración para el próximo jueves, de un servicio telefónico que unirá a la Gran Bretaña e Irlanda con Marruecos.

EL CONFLICTO DE LA INDUSTRIA DEL MUEBLE SE EXTIENDE

Londres.—La huelga parcial de los obreros de la industria del mueble, que comenzó hace algunos días, se ha extendido durante el día de ayer a casi la totalidad de los obreros de dicha industria. 8.000 trabajadores han cesado en sus tareas.

EL FABELLON DE ORAN

París.—Ayer tarde, a las cuatro, se celebró la inauguración de nuevo pabellón de Orán.

LA SUERTE DE UNOS ALPINISTAS

Chamonix.—Cinco alpinistas de Strasburgo que habían permanecido bloqueados por la nieve durante dos días en la cima del Gauter, decidieron emprender el descenso ayer.

Dos de ellos tuvieron la desgracia de caer por un precipicio, resultando muertos.

Otro de ellos, completamente agotado, no pudo continuar la marcha.

Ha salido una expedición de socorro, pero se cree que no podrán hallarse en el camino a los que quedan.

ACCIDENTE DE AVIACION

Londres.—Cuando efectuaba pruebas en Calshot para la Copa Schmeider el teniente aviador Brighton, cayó al mar, pereciendo ahogado.

Comentarios extranjeros a la situación de España

París.—"Le Figaro" publica un artículo sobre la situación de España.

Dice que las Cortes tendrán que conciliar el principio del Estado unitario con el principio de la organización federativa y la autonomía administrativa tan vivamente deseada por algunas regiones.

Agrega que el Parlamento tiene que hacer frente a una viva tendencia anticlerical.

Ambas cuestiones, que son las dos más importantes, podían quizá ser germen de divisiones.

Por su parte "La Liberté" publica una información de su enviado en Madrid, diciendo que la acogida dispensada a Maciá no ha sido todo lo cordial que se esperaba y que el comandante Franco fué silbado cuando iba a la estación a recibir al señor Maciá.

Se confirma el descubrimiento de un nuevo cometa

Cambridge (Estado de Massachusetts).—El descubrimiento de un nuevo cometa por el señor M. P. Ribes de Zaragoza, ha sido confirmado por el Observatorio de Harvard, que acusó su paso el 14 del corriente, y da sobre el mismo los siguientes datos:

Ascensión a las 8 horas 4 minutos en dirección Norte, 22 grados 4 minutos.

El cometa es de la cuarta magnitud.

Combates de boxeo

Nueva York.—Anoche se celebró en ésta un combate de boxeo entre el campeón argentino de los pesos ligeros, Justo Suárez, y Emil Roche.

El combate, concertado a diez asaltos, fué declarado nulo.

Búfalo.—En un combate de boxeo celebrado anoche entre el inglés Walker y Jack Lagnon, de Boston, el primero de los dos contendientes venció por k. o. a los 37 segundos de haber comenzado la lucha.

El combate estaba concertado a diez asaltos.

Nueva York.—El italiano Giacomo Vayomas venció anoche por k. o. a Jack Sahan, de esta ciudad, en el primer asalto de un combate concertado a diez.

Nueva York.—El portorriqueño Luis Torres venció por k. o. técnico, en el cuarto asalto de un combate concertado a cinco, al boxeador Kerr.

Acerca de unas declaraciones de Flandin

Berlín.—Con referencia a las declaraciones hechas por el ministro de Hacienda de Francia en el "Eco de París", diciendo que Francia no podrá nunca renunciar a la parte puramente francesa de los pagos por reparaciones alemanas, porque esos pagos ni siquiera la compensarían de los daños sufridos en la guerra, la Agencia Wolf está en condiciones de decir que los franceses mismos valúan los gastos de reconstrucción de las regiones devastadas en 100.000 millones de francos, es decir, en 16.700 millones de marcos.

El conocido comunista alemán Brentiano en 1923 dijo que Alemania había ya pagado por reparaciones en números redondos 55.000 millones de marcos oro. Durante las negociaciones celebradas por los peritos en París se valuaron las aportaciones en na-

La situación financiera de Inglaterra

Reunión del subcomité de los cinco

Londres.—El subcomité de los Cinco se reunió ayer por la mañana y no interrumpió sus deliberaciones más que durante hora y media para almorzar.

A las dos y media los ministros estaban reunidos nuevamente en Dognin Street, terminando la reunión a las seis de la tarde.

Según ciertas informaciones fué objeto de la deliberación de ayer mañana la cuestión de los fondos para el paro forzoso.

El problema había sido ya tratado anteriormente en el anteaño de la comisión Real y por el informe de May.

El subcomité parece que tiende a una reducción muy importante en la consignación de socorros.

Por otra parte y con objeto de disminuir el déficit creciente de los fondos para el paro forzoso se estudió un aumento en los centros acreedores de las cajas de socorro.

Este aumento será mediante dos aspectos: Primero, aumento de los pagos semanales efectuados por los empleados y obreros, y segundo, extensión de la participación

en los fondos del paro forzoso a las Asociaciones hasta ahora exentas de hacerlo.

En la reunión de la tarde el subcomité se ocupó de las nuevas fuentes de ingreso de que podrá beneficiarse el Tesoro.

LO QUE DICE LA PRENSA RELACIONADO CON ESTE ASUNTO

Londres.—El "Everning Standard" dice estar en condiciones de indicar que no se prevé por el momento la conversión del empréstito del cuatro por ciento.

Pretende también que la posibilidad de un impuesto sobre los valores de renta fija no ha sido incluido y se proyecta establecer un impuesto adicional sobre la renta superior a 500 libras esterlinas al año.

Por su parte, la "Press Association" dice saber que Mac Donald y sus colegas de subcomité ministerial se han puesto de acuerdo acerca de las soluciones que se han de someter en la reunión del Gobierno que se celebrará hoy.

Una determinación muy comentada

Alehi City.—El presidente de la Federación Americana del Trabajo, que se encuentra incidentalmente en ésta, ha enviado al Senado una petición por la que se solicita la adhesión de los Estados Unidos al Tribunal de Justicia Internacional de La Haya.

Dicho presidente ha asegurado que esta adhesión de los Estados Unidos al Tribunal Internacional de Justicia de La Haya serviría para favorecer los intereses de los países y de la amistad internacional.

Esta decisión del presidente de la Federación Americana del Trabajo ha provocado numerosos comentarios, por considerar que constituye una prueba de que la Federación Americana del Trabajo ha abandonado la política que seguía desde el año pasado.

ACCIDENTE EN UN PASO A NIVEL

Roma.—Comunican de Pescara que en un paso a nivel cerca de Popolis, una locomotora que hacía maniobras ha arrollado a un automóvil con seis ocupantes, tres de los cuales han quedado muertos y los otros heridos de suma gravedad.

Los vuelos del dirigible «Conde Zeppelin»

Friedrichshafen.—El dirigible "Conde Zeppelin" salió ayer, a las siete de la mañana, poniendo rumbo a Inglaterra.

Gray (Francia).—El "Conde Zeppelin" pasó sobre esta población a las once y siete minutos.

El comandante envió un Mensaje, diciendo que a causa de las malas condiciones atmosféricas se ha visto obligado a apartarse de la ruta trazada, sin pasar sobre la región de Amiens.

Londres.—A las 18'5 voló sobre esta capital el "Conde Zeppelin".

Al hacer algunas evoluciones sobre la capital, como era la hora de salida de las oficinas y talleres, la enorme muchedumbre se paraba en las calles para contemplar el dirigible.

A las nueve de la noche llegó a Hanworth, donde se efectuaron las operaciones de amarre.

El primer ministro, que tenía el propósito de asistir a la llegada, no pudo hacerlo por sus muchas ocupaciones, y así se lo comunicó al doctor Eckener.

Londres.—Parece ser que el "Conde Zeppelin" no se detendrá en Sevilla cuando emprenda el viaje para América.

EL PRINCIPE DE GALES A BIARRITZ

Lebourget.—El Príncipe de Gales, que salió esta mañana de Sunningdale, a bordo de un monoplano, ha aterrizado en este aeródromo a las 12'45, y a las 13'4 ha continuado a Biarritz.

Fuerte ola de calor

Teherán.—En todo el litoral del golfo Pérsico se observa una ola de calor que está causando graves daños.

A consecuencia del calor reinante todos los comercios han cerrado en la ciudad de Bachir, donde dos personas han resultado muertas a causa del calor.

Los consulados de Francia e Inglaterra han sido trasladados momentáneamente a Ghiraz.

(Sigue a la página 13)

DE PROVINCIAS

Los conflictos sociales

Sevilla.—El gobernador dijo ayer que había recibido la visita de una comisión de obreros de la Compañía de electricidad, que le hablaron de las bases que tienen pendientes de aprobación con la empresa.

El gobernador, debidamente informado, prometió intervenir en el asunto rápidamente.

Málaga.—En virtud de las gestiones del delegado de Trabajo, se ha resuelto la huelga de metalúrgicos en Antequera y la de azucareros en Torre del Mar.

El conflicto de la mina "Velloncillo" está pendiente de contestación por la empresa, cuya casa social está en Londres.

La huelga de la casa Cros, que afecta a gran número de obreros, quedó solucionada ayer, habiendo obtenido los obreros las mejoras solicitadas.

LOS SIN TRABAJO

Córdoba.—Comunican de Villa del Río que los obreros parados organizaron ayer una manifestación tumultuaria, asaltando algunos establecimientos, donde se apoderaron de diversos géneros.

En algunas tiendas, para evitar el asalto, entregaron voluntariamente géneros a los revoltosos.

Acudió la Guardia civil, que disolvió los grupos.

Se ha concentrado fuerza de la benemérita.

El gobernador ha ordenado la destitución de aquel Ayuntamiento, por la incompetencia demostrada para resolver la crisis obrera.

DETENCION DE UN COMUNISTA

Alcalá de Henares.—La Guardia civil ha detenido al comunista Salvador Alvarez Gómez, al que le fueron ocupadas hojas sediciosas para repartir entre los soldados.

También le fueron ocupados varios periódicos comunistas y un carnet de dicho partido.

INCAUTACION

Málaga.—Ayer tardé se incautó el Ayuntamiento del Hospital Noble, construido y donado a la ciudad por el súbdito inglés Mr. Noble.

Y VAN SEIS SUSPENSIONES

Sevilla.—Ayer visitó al gobernador una comisión de la Agrupación Socialista de Castilleja de la Cuesta, para tratar el caso de que en dicho pueblo las elecciones han sido suspendidas seis veces y nuevamente están anunciadas para el domingo próximo.

El gobernador prometió que dichas elecciones no se suspenderán.

INCENDIO IMPORTANTE

San Martín de Valdeiglesias.—Un formidable incendio se declaró ayer en el pinar de Toldilla término municipal de El Tiemblo (Ávila), en el cerro de Guisando. Las llamas se divisaban desde gran distancia.

Acudieron fuerzas de la Guardia civil y los vecinos de varios pueblos, que tras grandes trabajos consiguieron dominar el fuego.

Los daños causados por este siniestro son enormes, pues se han quemado muchos millares de pinos resinables.

El pinar es propiedad de la marquesa de Castañiza.

De Teruel

INCENDIOS

En Bronchales se produjo en un monte un incendio, que duró veinticuatro horas, quemándose gran cantidad de pinos en una extensión de 75 hectáreas.

En Fontanete, en un monte de propiedad particular, prodújose

otro incendio, quemándose gran cantidad de pinos.

Las pérdidas son de importancia.

—En Villel se registró también un incendio en un monte público, quedando destruidos unos centenares de pinos.

AYUNTAMIENTO

Para el ensanche de Teruel al otro lado del Viaducto, se han presentado dos pliegos en el Ayuntamiento.

PARA UNAS OBRAS

Según manifiestan los diputados por Teruel, señores Feced, Iranzo y Viatel, han conseguido que se haga efectiva la subvención de pesetas 5.500.000 para las obras del ferrocarril Teruel-Alcañiz.

IDENTIFICACION

La mujer que se cayó ayer en Villel de una caballería, matándose, se llama Miguela García Gómez.

EN LIBERTAD

Ha sido puesto en libertad el vecino Joaquín Alegre Lozano, detenido como presunto cómplice de un infanticidio.

TOROS

EN BILBAO

Seis toros de Santa Coloma, para Fortuna, Vicente Barrera y Domingo Ortega.

Primero.—Fortuna lancea bien. Con la muleta torea de cerca; da un pinchazo y una estocada delantera.

Segundo.—Barrera da cinco verónicas enormes, que se ovacionan.

Con la muleta hace una faena artística, y termina con media estocada delantera. (Ovación y petición de oreja.)

Tercero.—Ortega veroniquea movido.

Con la muleta hace una faena valiente. En uno de los pases es suspendido, sin consecuencias.

Da un pinchazo y una estocada.

Cuarto.—Fortuna es aplaudido con el capote.

Muletea eficazmente y remata con una estocada. (Palmas.)

Quinto.—Vicente Barrera está bien con el capote.

Faena eficaz y una estocada.

Sexto.—Ortega da cinco verónicas buenas. (Ovación.)

Muletea con la derecha; da una estocada en lo alto y descabella.

EN CIUDAD REAL

Segunda corrida de feria.

Seis toros de Santamaría, para Mariano Rodríguez, Manolo y Pepe Bienvenida.

Primero.—Mariano Rodríguez veroniquea bien. (Palmas.)

Hace una faena valiente con la muleta, para una estocada y descabella.

Segundo.—Manolo Bienvenida veroniquea bien.

Muletea por bajo; da tres pinchazos y media estocada.

Tercero.—Pepe Bienvenida es aplaudido con el capote.

Al hacer un quite, es cogido Mariano Rodríguez, sin consecuencias.

Pepe Bienvenida muletea bien; da un pinchazo y una estocada.

Cuarto.—Mariano Rodríguez lancea superiormente.

Faena de muleta valiente; una estocada y un descabello.

Quinto.—Manolo Bienvenida lancea valiente y es aplaudido.

Coloca un par al cuarteo y otros dos superiores. (Muchas palmas.)

Muletea valiente, artístico, y termina con un inmenso volapié (Ovación y oreja.)

Sexto.—Pepe Bienvenida es aplaudido con el capote y banderillas.

Hace una buena faena de muleta; da un pinchazo y una estocada. (Ovación.)

Más del extranjero

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Berna.—Un automóvil en el que viajaban cinco personas, cayó ayer a un barranco.

Cuatro viajeros resultaron muertos y el otro se halla grave.

Hallazgo de 20 cadáveres

El Cabo.—La Policía ha encontrado los cadáveres de 20 indígenas en las montañas de Natal.

Se supone que hace una semana, cuando estas 20 personas se dirigían a sus casas, procedentes de las minas de Raud, fueron sorprendidos por una violenta tempestad de nieve, que les causó la muerte.

Discurso de un director del Banco de Inglaterra

Londres.—En un discurso pronunciado en Glasgow por Alexander Shaw, que es uno de los directores del Banco de Inglaterra, ha preconizado, al objeto de que se mejoren las condiciones de vida para el comercio y se resuelva en parte el problema del paro forzoso, que se introduzcan reducciones radicales o si es posible que se anulen las deudas de guerra por reparaciones, ya que este problema de carácter internacional impide el restablecimiento de la economía de Inglaterra y del mundo entero.

Cuantas veces el comercio y la industria han tratado de alguna manera la forma de rehacerse, ha surgido inmediatamente la eterna cuestión de las reparaciones, y todos los esfuerzos se han malogrado.

El comercio y la industria—siguió diciendo—no se encuentran ya basados en un espíritu de reciprocidad, ya que en el fondo del problema está latente la política que contribuye siempre a un constante desarrollo de la animosidad entre los pueblos.

"Las Provincias" en Berlín

Una gran enseñanza

Brüning, el canciller que ha logrado ser el eje del momento actual alemán, ha hablado ayer y ha dicho, entre otras cosas fundamentales de su serio discurso, "que la prosperidad del mundo depende de las resoluciones que tomen los que fueron enemigos durante la guerra mundial".

A pesar de caminar y caminar, casi siempre se vuelve al punto de partida. Y el punto de partida de los pueblos que han caminado siempre con la vista fija en su propio interés es el de la paz, y el pensar, al mismo tiempo que en ellos, en los demás.

Hoy, Alemania, atraviesa su momento más difícil, y como nunca se ve con más claridad que cuando el dolor y la tragedia nos agobian es por lo que Alemania, por boca de su canciller, busca volver a los enemigos amigos.

Hoy el sentir de Alemania, en este sentido de la paz, es unánime. Dos partidos vienen a depone su actitud para facilitar. Todos a una por el bien de Alemania. Sólo en un pueblo de voluntad grande, como éste, puede darse el ejemplo. En vez de precipitarse en el caos y de cegarse ante la tragedia, reacciona y se va equilibrando, moralmente, que es la base más primordial para un equilibrio económico.

Durante los primeros días de la bancarrota todos los cronistas de todos los países predecían para Europa, si el derrumbamiento de Alemania se llevaba a efecto, toda serie de males. En aquellos días Alemania venía a constituir la base de Europa, o su puntal más firme. Esto quiere decir que si Alemania se salva, vendrá a salvar al mundo entero. Hay, pues, que es-

cuchar a Alemania y prestarle todo el apoyo que merece.

Y venimos a parar a la necesidad de una paz duradera, y a que las naciones que antes contendieron depongan su actitud. Hay que dar al olvido todo el pasado y fabricar un porvenir más amplio. Siguiendo el camino de las desconfianzas no se puede realizar labor fructífera en ningún sentido.

Hay, sin duda alguna, que grabar en los cerebros y en las conciencias de todos los hombres esto que significa una necesidad para todos los pueblos. Las palabras del canciller Brüning, que tan bien se han aprendido los alemanes, sobre la prosperidad del mundo, se las deben aprender no sólo los políticos de todas las naciones, sino los ciudadanos, para imponerse a los políticos cuando sea menester:

"La prosperidad del mundo depende de las resoluciones que tomen los que fueron enemigos durante la guerra mundial". Esto ha dicho el político alemán, Mr. Aristides Briand, desde Francia, ha debido dedicarle una de sus más cordiales sonrisas.

MAX GRUNEWALD

MARGENES

Documento y evocación

Hace días recibí un libro de cuentos.

Dada mi orientación cultural históricojurídica es poco frecuente que reciba libros de cuentos. Sin embargo, se dan algunos casos. Uno ahora, otro hace pocos meses. En los dos ejemplos más recientes se trata de autores que no hacen de la literatura su ocupación intelectual destacada. Son juristas e historiadores.

Es muy sugestivo, singular y profundamente interesante—en el más auténtico sentido del vocablo, desvirtuado por la prosa de todos los días—el estudio, la "delectación", diríamos mejor, de estos cuentos escritos por personas que no son cuentistas. Al principio pensé que los juristas o los historiadores que hacían literatura venían a dedicarse a ella satisfaciendo una vocación doblegada por la cotidianidad. Es sabido que todos los españoles "tenemos" dos carreras: la que se ejerce y la que se debió haber ejercido. Por eso pensé que los juristas y los historiadores hacían literatura tributando a la emoción de aquello que no son y quisieran haber sido.

Pero no. Resulta que no. Al menos en estos dos ejemplos más recientes—que contrastan.—El bilbaíno Luis Vilallonga, que en "Seis cuentos y uno más" se siente hombre del futuro, de la transformación y de las preocupaciones científicamente sentimentales, y el castellanense Angel Sánchez Gozalbo, cuyo libro "Bolanger de dimonis" es evocación y documento.

No hay, pues, desviación de ideal. Angel Sánchez Gozalbo, jurista, historiador, amigo de los archivos y del paisaje, sigue siendo todo eso en su libro de cuentos—en este admirable libro de cuentos que "Mateo" desea ver de texto en las escuelas y que yo aconsejaría a las niñas frívolas por un doble motivo: para que viesen que el valenciano es "alto idioma" y para que se enterasen de la reciedumbre del amor rústico y el impulso de las eminentes preocupaciones enlazadas al arte en la tierra castellanense—valenciana—donde los cuentos de Sánchez Gozalbo toman vida.

"Bolanger de dimonis" recoge ocho maravillosos relatos que significan para mí, aparte de lo literario, el documento y la evocación que persiguen a Sánchez Gozalbo aun cuando quiere hacer literatura.

Es documento que testimonia realidades del paisaje, muy bien atendidas por la prosa cuidada, mientras refleja una profunda evocación de las tierras por donde los relatos se producen con un estupendo sentido folklórico. Documento—no nos pasemos—in-

cluso en materia psicológica. También en "Bolanger de dimonis"—recordemos el cuento "Colo i forma"—se plantean y resuelven conflictos y cuestiones de esas en las que el corazón manda. Leyendo entre líneas lo que sucede entre Mari Gracia y Howard Seligman, que no ha olvidado a Emlia Allen y rechaza esencialmente a Mari Gracia, la atrayente peñiscolina, adolescente, modelo de un cuadro inacabado, ruda, salvaje, de cuyo cuerpo hechizadora, aunque enemigo del agua—Howard lo recalca—, "un esclat prometededor de vida s'escampa arreu"... Leyendo entre líneas lo que allí sucede—total, al cabo de los años, un aviador inglés, con sangre valenciana, que pasa sobre la ciudad, Peñiscola—, hay que recordar el estudio de Ortega y Gasset sobre la psicología del hombre interesante.

"¿Qué té la mirada del pintor?"—pregunta Mari Gracia.

Pues que Howard es un "hombre interesante", es decir, ese hombre que aman las mujeres. El retrato de la peñiscolina no se termina nunca, "perque—dice el cuentista—ni Howard ni Mari Gracia volien acabarlo".

He ahí el documento sentimental. El amor debe estar en eso de empezar una cosa y no querer terminarla nunca. También se da allí la "entrega por encantamiento" que exige el profesor de Psicología. Pero el libro de Sánchez Gozalbo es documento de muchas más cosas... Y es, además—notemos ese gran valor—, evocación, sobre todo evocación.

Por estos pueblos de la Marina he visto algunos carteles y pasquines de la víspera del 12 de Abril. Ese "Votad por la República" que perdura en las paredes polvorientas de las casas que lindan con la carretera es "evocador". Como él, los cuentos recogidos bajo el epígrafe "Bolanger de dimonis" son evocadores. Evocan las viejas horas de la tierra recia de Morella. Hasta interviene un canonigo muy culto y un arcebispo—recuerdo de En Beti—que "escorcolla" los archivos parroquiales. Hay notas dempsicológicas dignas de ponerse en relieve, y un amor constante a lo que fué que palpita en multitud de escenas. Incluso existe un culto ecuménico, una idea nacional, que cuando se habla de Valencia no se olvida: fijémonos en "Galanías i cobejances", donde el profesor protagonista es valenciano, de Pego; ella, de Valencia, capital, y la fundación castellanense, de esa Peñiscola que Sánchez Gozalbo no olvida nunca.

Documento y evocación es este libro del amigo jurista e historiador castellanense, que recibí, con abrazo cordial, hace unos días...

JUAN BENEYTO PEREZ

Para todos los asuntos relacionados con LAS PROVINCIAS en Tánger, diríjense los interesados a la AGENCIA INTERNACIONAL DE PUBLICIDAD. Director: Miguel Giménez Cazorla.—Apartado 124.—Anti-guio telégrafo español

Crónica de sucesos

SE LESIONA AL LIMPIAR LOS CRISTALES

Limpiando en su casa los cristales el carnicero, Basilio Pons Campos, de 18 años, domiciliado en la calle de Pelayo número 8, tuvo la desgracia de que se rompiera uno de los cristales, ocasionándose una herida grave en la mano izquierda.

Fué curado en el Hospital. Pronóstico grave.

CAIDA

Dolores Magaut Mort, de 80 años, vecina de Paterna, sufrió anoche una caída, fracturándose el fémur izquierdo.

Fué curada en la casa de Socorro del Museo, y luego trasladada al Hospital.

NUESTROS REPORTAJES

El maravilloso "arte del fuego"

Cohetes, carcasas, castillos... en el aire. Y lo que es y lo que trabaja un pirotécnico valenciano

EL PRESENTE "CUHETER" HA DE SER POCO MENOS QUE UN HOMBRE DE CIENCIA

Todavía muchas gentes tienen al pirotécnico en concepto de un hombre rústico, hirsuto y ennegrecido por el sol y el humo de la pólvora, que va de pueblo en pueblo, en mangas de camisa, cubierto con un mugriento sombrero de palma, y portando en la diestra una larga caña con mecha y en la zurda un capacho con fulminantes.

Le llaman el "cuheter". Y así está consolidado el error. Porque...

La silueta de ese hombre con sombrero de palma, la caña en la diestra y el capacho en la zurda, lo mismo puede ser la de un "cuheter" que la del maestro Serrano cuando se dispone a acabar con todos los llobarros de las aguas del Perelló.

A quienes tienen del pirotécnico tan equivocada creencia y en calidad de individuo rústico en su aspecto y acaso en su cultura, les producirá, probablemente, gran sorpresa cuando les vamos a explicar en este reportaje.

El pirotécnico (y por los motivos que advertirá quien siga leyendo) ha de ser, ante todo, un hombre valeroso.

A prueba de bombas... o de carcasas, que a veces estallan antes de tiempo.

Ha de tener una afición a su trabajo y un amor propio profesional, que han de constituir como a modo de impulsos vibrantes para sostener la competencia con los rivales de su oficio.

Ha de ser artista instintivo, de inspiración espontánea.

Ha de conocer la física, la química y las matemáticas.

También le conviene poseer más que nociones de dibujo, composición y aplicación bella de los colores.

Con todo eso y con tener siempre el testamento en regla, por lo que pueda suceder, y con rezar un Credo de vez en cuando, por lo que pueda tronar, ya puede uno titularse pirotécnico.

Con mucho menos hay a quien le otorgan un título académico en una Facultad, y se permite presumir de intelectual y hasta creer despectivamente en la tosca condición del "cuheter".

TUTE DE MARTINEZ FAMOSOS EN NUESTRA REGION.—LA LEY Y LA PIROTECNIA. — "GAJES DEL OFICIO"

Por cierto, que después de anotar los conocimientos que ha de tener quien se dedique al llamado "arte del fuego", y al escribir eso de... "ya puede titularse pirotécnico", quizá hemos ido demasiado de prisa en la deducción.

Así nos lo manifiesta nuestro interlocutor Manuel Martínez (hijo), uno de los pirotécnicos de moda, al que algunos de sus competidores conocen con el sobrenombre de "el Loco del aire".

Nada menos.

Como a Lindberg. A éste por sus proezas de aviación. Y a Martínez por su terca audacia de preparar una luz violeta, con materias tan fácilmente inflamables, que quien las manipula está siempre "como quien dice" con un pie en la casa de Socorro y otro en el sarcófago.

Este "Loco del aire" es el número tres de los Martínez populares en Valencia.

Martínez de Ruzafa. El torero.

Martínez de Alfara. El boxeador.

Martínez de Benimámet. El pirotécnico.

Falta uno para que contemos con un tute de Martínez.

Pero tenemos la esperanza de que, cuando sea aprobado el "Estatut Valencià", completará el tute de Martínez famosos nuestro buen camarada "en Eduardet" Martínez Ferrando.

Pues bien. El Martínez "Loco del aire" nos advierte que cuando uno reúne todas las condiciones enumeradas de valentía, afición, amor

23 de Marzo de 1925, y ya ven ustedes si cumplo exactamente lo mandado.

Y desde el camino que sale de Benimámet hacia el interior de la huerta, y por el que avanzamos con el pirotécnico, indica éste con su brazo derecho en dirección hacia donde está el taller:

—¿Ven ustedes? Allí.



UN "CUETER" DE ANTAÑO

propio, ser artista, conocer la física, la química, las matemáticas y el dibujo, todavía no puede llamarse pirotécnico sin exponerse a ir a la cárcel.

Porque para ejercer la profesión de la pirotecnica hay que estar expresamente autorizado por disposición ministerial.

Antes la autorización había de constar en una real orden.

—Y no es eso sólo—añade Martínez—, sino que después de lograr lo que pudiéramos decir "el título" de pirotécnico no puede uno instalar el taller sin obtener el debido permiso oficial.

—¿Se exigen muchas condiciones para autorizar la instalación de un taller?

—Sí, varias. Pero la más importante es la del aislamiento en que ha de estar el edificio.

Y el pirotécnico expresa unos comentarios. Si, desde luego, está muy bien eso de exigir que el taller de pirotécnico no tenga otros edificios cercanos. De ese modo, en caso de explosión no hay temor de perjudicar a los vecinos.

—Si sobreviene un accidente—continúa Martínez sonriente—, salen volando los que están en el taller y nada más.

Y dice eso de "nada más" con la indiferente conformidad del que hasta las más graves y terribles confidencias las considera como sencillos "gajes del oficio".

Y, claro, el pirotécnico opina que esa posibilidad de sentirse envuelto en una llamarada súbita, salir elevado entre cohetes y truenos en horrión frágil, y volar en el aire trágicamente como una rueda más en el dramático castillo improvisado por la catástrofe, es un sencillo "gaje"... que, por lo menos, "no debe pagarlo quien no lo debe".

—¿Y cómo se explica usted—le objetamos—que eso del aislamiento no se cumpla estrictamente?

Martínez se encoge de hombros, cree que podemos aludir a una catástrofe reciente... y "él no quiere lios".

—Eso no es cuenta mía comentarlo. Yo, por mí, sólo puedo decirle que fui autorizado para ins-

instalar mi taller en real orden del Y vemos, allá en la lejanía, una casa enjabelgada que destaca como una nota de blanca nitidez entre la extensión verde de los espesos naranjales.

Nadie sospechará que aquella casita que tiene el agradable aspecto de un hotelito de recreo, guarda en sus entrañas, repletas de las terribles materias inflamables, el constante peligro de la horrenda explosión mortal.

¡CUIDADO CON FUMAR!—NOS ACORDAMOS DEL "HOMBRE DEL PURO HABANO"

Hemos llegado a la casita de campo en la que tiene instalado Manuel Martínez (hijo) el taller de pirotecnica.

Confesamos que hemos cruzado el dintel con un poco de cautela alarmada al advertir en el zaguán un verdadero almacén de sacos repletos, capazos llenos de un polvillo negro, montones de pedruscos color de ocre...

Todo "de muy mal agüero".

—¿Qué es esto?—preguntamos antes de aventurarnos al interior de la casita.

—Nada. Total..., pólvora, carbón, nitro, azufre... Nada.

¡Casi nada!

El pirotécnico tranquiliza nuestro ánimo de hombres poco propicios a ofrecer sus carnes a la parrilla.

¡Ni en holocausto a todos los dioses del Olimpo!

—No hay cuidado—dice Martínez—; estas materias, así sin mezclarse, no arden nunca si no se las inflama. Con tal de que ustedes no fumen aquí...

—¿No faltaba más!

Y pensamos que allí quisiéramos ver, pasando el mal rato de "abstinencia", a nuestro compañero Enrique Muñoz, "el hombre del puro habano".

LA "COSECHA" DEL INVIERNO

—Pues pasemos al otro almacén. Abre una puertecilla y nos invita a asomarnos a una pieza lóbrega, abarrotada de fardos y paquetes. Martínez nos explica.

—Este es el trabajo que se va haciendo durante el invierno, para tenerlo adelantado cuando llega la época de cumplir los contratos y quemar castillos.

Nos hacemos cargo. Aquella estancia es algo así como el granero de la casa. Allí se van guardando las "cosechas" de cohetes, cohetones, carcasas, bombas.

Como si fueran "inofensivas" y alimenticias patatas.

EL DEPARTAMENTO DE LOS MORTEROS.—UN SOBRESALTO MUY EXPLICABLE

Nos acompaña luego el pirotécnico, mostrándonos los diversos departamentos del taller, en los que algunos hombres y mujeres trabajan realizando las labores manuales según las instrucciones que aquél les da.

Así vamos recorriendo el departamento en donde es elaborada la mecha o "estopá", hecha de cordones de algodón empapados de pólvora mojada con alcohol.

Departamento de trituración de materias ternarias, en donde son reducidos a polvo los cascotes de carbón, azufre y nitro.

Departamento de los morteros. Aquí sufre otro sobresalto nuestra condición ingenua de profanos en esto de los explosivos.

Figúrese el lector que vemos cómo en unos grandes morteros de piedra van echando los operarios el contenido de unos saquitos que llevan ostensiblemente escrita la inscripción: "pólvora".

Y cuando ya está el mortero casi lleno de aquello, vemos que un hombre empuña una maza, que se nos antoja apocalíptica, y se dispone a golpear en el interior.

Le contenemos inevitablemente. El otro sonrío tranquilo. Y dice:

—¿Pero qué va usted a hacer?

—Voy a machacar la pólvora.

—Pero ¿en serio? ¡Hombre! Usted no hará ese disparate, porque...

Nos ataja Martínez:

—La pólvora no explota por golpe. Ha de ser por inflamación.

El pirotécnico ha querido evitarnos el "Colón 34".

Un poco tarde, sin duda, porque el operario al que habíamos contenido el golpe nos mira, ríe un poco, socarrón y luego golpea la pólvora en el mortero, y lo hace con tal fuerza y reiteración que no parece sino que a cada mazazo piensa:

—¡Ale! ¡Para que se vayan enterando estos señoritos. Y a ver si se mueren de miedo.

Muy "amena" la idelta.

¡Y con el recuerdo de la reciente desgracia en el taller de pirotecnica de Algemesí!

EL LABORATORIO.—EL PELIGRO CONSTANTE DE LAS PRUEBAS Y ENSAYOS FORMULAS

Bueno. A otra cosa.

Hemos llegado al laboratorio. Esta es la estancia en la que el pirotécnico, moderno alquimista del oro, del fuego y del color deslumbrante, forja sus obras de arte.

Unas bombonas, tubos de ensayos, frascos, alambiques, pesos grandes, balanzas de precisión y moldes para las carcasas.

Y una mesa llena de papeles con fórmulas químicas, anotaciones y dibujos.

La fama del pirotécnico ha de salir de su laboratorio. Del acierto de sus combinaciones; de la exactitud matemática con que allí realiza las mezclas de las materias inflamables; del ingenio con que sepa buscar los elementos que al quemarse produzcan los más brillantes colores...

Aquí, en el laboratorio, está también, constantemente, el la-

tente peligro de muerte, que acecha siempre, en la contingencia de que sean impensadamente mezcladas dos materias que al sólo contacto entre sí se inflaman en repentina llamarada.

EL SECRETO DE LOS COLORES EN LAS LUCES.—UNAS CUANTAS RECETAS.—LA "ESPECIALIDAD DE LA CASA" Y LA JUSTIFICACION DE UN SEUDONIMO

Martínez nos ha explicado unos detalles curiosos de su trabajo. Son las breves fórmulas químicas productoras de las luces de color.

Por ejemplo.

La luz encarnada se produce con la mezcla de clorato de potasa, nitrato de estroncio y goma laca.

Luz verde: clorato de barita, nitrato de barita y goma.

Luz amarilla: clorato de potasa, bicarbonato sódico y goma laca.

Luz azul: clorato de potasa, carbonato de cobre, sulfato de cobre, sal amoníaco y goma laca.

Luz violeta. Esta es la "especialidad de la casa" Martínez (hijo). Y la combinación con que este hombre prepara esa luz es (por lo extraordinariamente peligrosa) la que le ha valido a ese pirotécnico el sobrenombre de "el Loco del aire".

Esa luz violeta la emplea en la confección de unas carcasas vistosísimas, que los públicos aplauden sin sospechar la gran exposición a que el pirotécnico se aventuró para producirla.

La mezcla cualitativa de la luz violeta (la cantidad en esa y en las otras "recetas" se la reserva Martínez) es la siguiente:

Clorato de potasa, sulfato de cobre, nitrato de estroncio, carbonato de cobre, mercurio y goma laca.

EL MOTIVO DE ALGUNAS EXPLOSIONES DESGRACIADAS.—EL AZUFRE

—¿No teme usted al peligro de las repentinas explosiones al llevar a cabo las mezclas?

Martínez dice tranquilamente que no.

Y añade que está habituado a este oficio de pirotécnico, que en su casa "viene de familia".

—Desde mi bisabuelo, todos somos pirotécnicos en mi familia—añade—. Y además, las mezclas, cuando se saben trabajar, no explotan por sí solas. El mal está...

Y como quien revela una confidencia, nos dice:

—Lo que ocurre es que, a veces, no falta quienes para lograr que las mezclas se quemen con más facilidad al ser disparadas, les añaden azufre.

Y termina:

—Esta combinación es la que, a veces, por la simple acción del calor, se inflama sola.

NOTAS Y CURIOSIDADES.—EL PESO DE ALGUNAS CARCASAS

—¿Lleva usted muchos años trabajando en pirotecnica?

—Tengo 38 de edad, y puedo asegurarle que llevo lo menos 30 trabajando en esto.

—¿Cuál es la época de más trabajo para los pirotécnicos?

—Desde el mes de Abril hasta Octubre. Es cuando se celebran más ferias y fiestas en pueblos y ciudades, a los que vamos contratados para quemar castillos.

—¿Quiénes suelen contratarlos a ustedes?

—Los Ayuntamientos.

—¿Los pirotécnicos valencianos, para qué regiones trabajan más?

—Para todas las de España y para el Norte de Africa.

—¿En qué regiones existe más afición a la pirotecnica?

—Por este orden: Valencia, An-

LOS DEPORTES AL DIA

FUTBOL

Trasposos, ficherías y armas al hombro

EL BARCELONA SOLICITA A COSTA

El Valencia ha recibido una carta del Barcelona diciendo que habiéndoles ofrecido el jugador Costa, por vía directa, y deseando tratar directamente con el club el trasposo, solicitan conocer las condiciones en que lo cedería el Valencia.

El club merengue no ha contestado todavía.

UN OFRECIMIENTO AL VALENCIA

El jugador Bonal, interior derecha del Español en la pasada temporada, se ha ofrecido al Valencia. La oferta ha quedado sobre la mesa.

NUEVO ENTRENADOR

Recordará el lector que hace unos días hablábamos de un ofrecimiento que tenía el Valencia del entrenador del Sporting de Gijón. Ha quedado formalizado el arreglo.

El nuevo entrenador del Valencia es de nacionalidad inglesa y se llama Mr. Robert Gallonway.

EL CAMPEONATO REGIONAL

Para el día 20 del mes actual están citados los clubs en la Federación para el sorteo de fechas y formación del calendario de los campeonatos regionales.

A ENTRENARSE TOCAN

Probablemente el día 25 de este mes comenzarán los entrenamientos en Mestalla de los jugadores del Valencia.

LA CUESTION ECONOMICA DEL VALENCIA EN VIAS DE ARREGLO

Esta cuestión que tanto viene apasionando a todos los aficionados, y en particular a los devotos del Valencia parece haber entrado en vías de solución satisfactoria.

Las intensas activas gestiones que se han estado celebrando estos días, están a punto de cristalizar en una fórmula de arreglo.

Celebraremos que se confirmen estas impresiones que nos da persona que ha tomado una parte activa en los trabajos.

EL SEVILLA PARECE QUE VA A NOMBRAR NUEVO SECRETARIO TECNICO

Sevilla.— Parece que el Sevilla nombrará secretario técnico del club a don Enrique Tello Mazariego, periodista deportivo que firma sus escritos con el pseudónimo de "Beltrán", y que es en la actualidad presidente del Colegio de Arbitros de la región Sur.

En Burjasot

En los días 15 y 16 del presente mes y en el campo del Burjasot F. C. se jugaron dos interesantes partidos entre el Benimámet F. C. y una selección del Burjasot F. C.

El primer encuentro finalizó con

un empate a dos goles, siendo obra los goles de Gara y Navarro, por el Benimámet, y Paloma, los del Burjasot, que consiguió uno de penalty.

El segundo día obtuvieron los equipos un nuevo empate a un gol, consiguiendo el Burjasot su gol por medio de un penalty.

Los partidos se desarrollaron dentro de la mayor sujeción por parte de los equipiers del Burjasot, hasta el extremo que el segundo día el réferé tuvo que suspender el encuentro antes de hora, pues el público amenazaba saltar al campo.

En Játiva

DEPORTIVO ESPAÑOL, DE JATIVA, 2; F. C. ENCORTS, DE VALENCIA, 0

El domingo, día 16 del corriente, segundo día de Feria, celebróse en el campo de Murta el tan esperado encuentro futbolístico de carácter de campeonato entre el Deportivo Español, de ésta, y el F. C. Encorts, de Valencia, para la adjudicación de la copa disputada.

A las 17'30 y a las órdenes del árbitro señor Vidal, mandó alinearse los equipos en la siguiente forma:

F. C. Encorts: Molina, Navarro, Nicolau, López, Ahaya, Galiana, Isidro, Dasí, Cánchez, Tomaset y Gómez.

C. D. Español: Mora, Miralles, Vicente, Moscardó, Morete, Oltra, Martínez, Valle, Simó, García y Fenollar.

Empezó el partido, en el que se manifiesta la técnica del D. Español; fruto de este dominio viene el primer gol de la tarde, al dar un centro matemático el extremo izquierda, que produce una

melée, que es aprovechada por Simó, adjudicándose el D. Español el primer tanto, terminando la primera parte con este resultado. La segunda parte siguió dominando el D. Español, que ogra su segundo gol, obra del interior izquierda Valle, 15 minutos antes de finalizar el partido.

Por el D. Español se distinguieron Miralles, Oltra y Enguix, que tuvieron una gran actuación, bien secundados por sus restantes compañeros.

Por el F. C. Encorts se distinguieron todos sus jugadores y principalmente el medio izquierda Galiana, que nos enseñó todo lo que posee de la escuela valenciana.

Nota: El D. Español, de ésta, repta al C. D. Olímpico de Játiva, en cualquier campo y con las condiciones que él señale.

CICLISMO

SOCIEDAD VELO-CLUB

Para el sábado, día 29 de los corrientes, celebrará esta Sociedad su anual excursión nocturna a Buñol, siendo la hora de reunirse los socios a las diez de la noche, para celebrar la despedida a los participantes en esta excursión con una cena íntima, a la que pueden inscribirse cuantos simpatizan con el deporte ciclista.

A las doce será la salida, desde el local social, calle del Socorro, número 11.

El primer domingo de Octubre (día 4) se celebrará el III Campeonato Social para Veteranos, en el que participarán los socios casados, sin regla de edad, y los solteros mayores de 30 años, siempre

y cuando no sean corredores o hayan dejado de tomar parte en carreras desde dos años por lo menos.

Es condición precisa ir equipados con arreglo a Reglamento para poder optar al título de campeón.

El juez árbitro, jurado y controles estará a cargo de los corredores ciclistas clasificados campeonos en el presente año.

BOXEO

MARTINEZ SOLICITA SER CHALLENGER DE PISTULA PARA DISPUTARLE EL TITULO

Hace unos días se ha escrito a la I. B. U., solicitando para Martínez la challenge de Pistula para disputarle a éste el campeonato de Europa.

VEREMOS LA REVANCHA MARTINEZ DE ALFARA-BERNASCONI

También se están haciendo trabajos para conseguir de Bernasconi (el boxeador italiano que dejó k. o. al Tigre) que se enfrente con Martínez en match de revancha.

MARTINEZ-CAÑOTO PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA?

Sabemos que en Septiembre es probable que se dispute en Valencia el campeonato de España entre Martínez (actual campeón) y Cañoto (gallego), challenger al título.

LA VIDA COMERCIAL

Movimiento del puerto

18 de Agosto de 1931.

VAPORES ENTRADOS

"Arnabal Mendi", español, de Barcelona, con cargo general, de F. Peset.

"Araral Mendi", español, de Barcelona, con cargo general, de F. Peset.

"Sevilla", noruego, de Lisboa, con cargo general, de Enberg.

"Ciudad de Valencia", español, de Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.

VELEROS ENTRADOS

"Cala Mitjana", español, de Palma, con cargo general, de Gabarda.

"Tuxahan", español, de Ceuta, con cargo de pescado, de Fos.

VAPORES SALIDOS

"Arnabal Mendi", español, para Alicante, con cargo general, de F. Peset.

"Valflorita", inglés, para Montreal, con cargo general, de Lamagnere.

VAPORES DESCARGANDO

"Danaos", madera, de Reall.

"Manuel", carbón, de F. Peset.

"Victor de Chavarri", carbón, de Crespo.

"Conde Zubiria", carbón, de Crespo.

"Sevilla", cargo general, de Enberg.

VELEROS DESCARGANDO

"San Pedro", cargo de cereales, de Lillo.

"Maria Asunción", cargo general, de Fos.

"Romualda Ballester", cargo general, de Fos.

"Trinidad Parodi", cargo general, de Amadeo Fos.

"Sebastián Roca" cemento, de A. Fos.

"Maria", cargo general, de Fos.

"Cala Mitjana", cargo general, de Gabarda.

"Tuxham", pescado, de Fos.

CUADRO PROBABLE DE BUQUES A LA CARGA PARA EL DIA 19

"Euler", para Bremen, de Montesinos Palau.

"Vesla", para Newcastle, de Gimeno.

"Almazora", para Glasgow.

"Málaga", para Hamburgo.

"Ciudad de Valencia", para Barcelona, de la Trasmediterránea.

"Hafnia", para Amberes, de Gimeno.

"Araral Mendi", para Liverpool y Glasgow, de F. Peset.

.....

Nuestras frutas en el extranjero

Londres 18.

Se ofrecieron en la subasta celebrada ayer parte de algunos cargamentos recién llegados, más algunos restos.

El detalle de cotización ha sido como sigue:

Melones:

24s, de 6 a 7'6.

36s, de 5'3 a 6.

Demanda floja.

Cebollas:

4s, de 5'6 a 5'9.

5s, de 7 a 7'3.

Demanda floja.

Liverpool 18.

A la venta en la subasta de ayer dos cargamentos de vapores recién llegados, que se han cotizado como sigue:

Melones:

Vendidas unas 1.000 cajas con cáscara de arroz.

24s, de 5 a 5'3.

36s, de 5'3 a 5'6.

Demanda lenta.

Cebollas:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

ACCIONES

Banco de España, 516.

Telefónica, 101.

Duro Felguera, 64.

Azucareras ordinarias, 53'75.

Alicantes, 210.

Explosivos, 590.

Petróleos, 102'50.

OBLIGACIONES

M. Z. A. primera hipoteca 3 por 100, 249.

Norte primera serie 3 por 100, 57.

MONEDA EXTRANJERA

Madrid: Francos, 45'25; belgas, 32'17; suizos, 224'80; libras, 56'10; dólares, 11'54; marcos R. M. K., 2'74 y medio; liras, 60'40; florines, 4'65 y tres cuartos; coronas checas, 34'20.

DEL COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES DE COMERCIO DE VALENCIA

Francos, 45'25.

Francos belgas, 32'17.

Francos suizos, 224'80.

Liras, 60'40.

Coronas checas, 34'20.

Libras, 56'10.

Dólares, 11'54.

Marcos oro, 2'745.

Cambios Bolsa Madrid

Francos franceses, 45'25.

Idem suizos, 224'80.

Idem belgas, 160'85.

Liras, 60'40.

Libras, 56'10.

Dólares, 11'54.

Marcos oro, 2'74.

Bolsa de Barcelona

Nortes, 58'80.

Alicantes, 42'00.

Andaluces, 18'50.

Transversal, 20'00.

Explosivos, 128'50.

Aguas, 147'00.

Cataluña, 18'50.

Coloniales, 58'00.

Petróleos, 5'10.

CAIRELES



Más de 200 eminencias mundiales han contribuido a escribir esta obra para USTED

Sus problemas, sus dudas y sus dificultades las encontrará rápidamente resueltas. La obra más completa y moderna de cuantas se han publicado hasta hoy.

ENCICLOPEDIA DE QUIMICA INDUSTRIAL

dirigida por el Profesor DR. FRITZ ULLMAN

con la colaboración de más de 200 eminencias mundiales y adaptada al Español bajo la dirección del DR. JOSÉ ESTALELLA

14 voluminosos tomos de 27 x 19 cms. con un total de más de 10.000 páginas y más de 3.000 grabados

PLAN GENERAL DE LA OBRA

- Sec. I Química general. Máquinas y aparatos. Operaciones generales y auxiliares (1 tomo).
- Sec. II Industria química inorgánica y sus productos. (2 tomos).
- Sec. III Industria química orgánica y sus productos. (2 tomos).
- Sec. IV Metalurgia. Minería. Cerámica. Electroquímica. Explosivos. (3 tomos)
- Sec. V Combustibles. Alumbreado. Industrias forestales. (1 tomo).
- Sec. VI Productos agrícolas, alimenticios y medicinales. (2 tomos).
- Sec. VII Tintorería. Curtidos. Arte textil. Artes gráficas. (2 tomos).
- Tomo XIV Apéndice e índice alfabético general.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN:

Fecha de publicación:

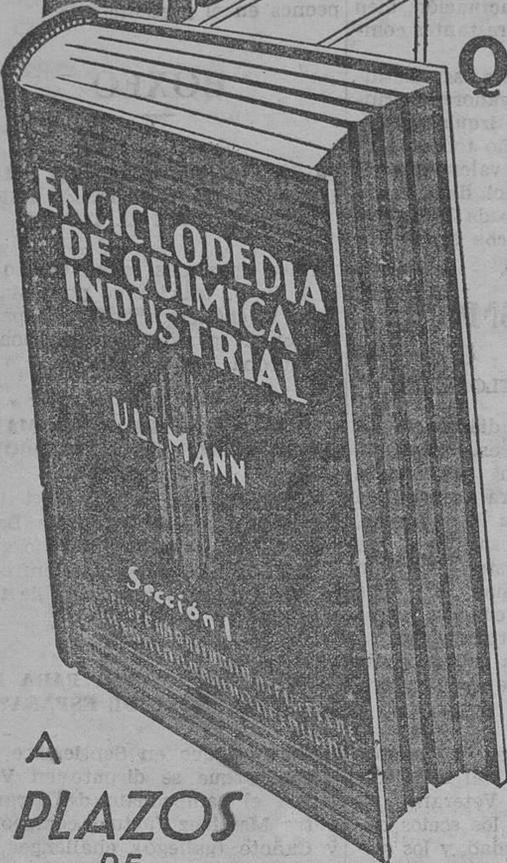
- Sec. I Tomo 1: 834 pág. y 674 grabados } Ya publicados
- Sec. II Tomos 2 y 3: 1374 pág. y 448 grabados }
- Sec. III Tomos 4 y 5: 1804 pág. y 389 grabados - Aparecerá en Junio
- Sec. IV Tomos 6, 7 y 8: 2400 pág. - Aparecerá en Noviembre

las fechas de publicación de los tomos restantes se anunciarán oportunamente

Precio: Cada tomo en rústica Ptas. 60'00; encuadrado en tela Ptas. 66'00. Estos precios serán aumentados a partir del 1.º de Enero de 1932. Cada una de las secciones puede adquirirse por separado, pero no así los tomos que constituyen una sección.

Bonificación: Los que se suscriban a la Enciclopedia completa durante el año 1931 tendrán derecho al último tomo gratis, respetándose los precios actuales para la edición completa.

Ventas a plazos: Mediante un aumento del 10 % sobre los precios anteriores o sea por el precio total de Ptas. 943'80 ofrecemos la obra completa encuadrada en tela inglesa, a plazos mensuales de 25 pesetas, entregando los tomos publicados al firmar el contrato de compra y los restantes a medida que se vayan publicando.



A PLAZOS DE 25 PTAS. MENSUALES

Llene y envíe el CUPON hoy mismo. Esta obra es su mejor instrumento de trabajo. Resolverá sus dudas. Ampliará sus conocimientos. Le mostrará los últimos adelantos.

Indispensable a los señores fabricantes de productos químicos, alimenticios, farmacéuticos, etc. constructores de máquinas y aparatos para la industria química, oficinas y laboratorios químicos, ingenieros, catedráticos de Química, consultorios químicos, oficinas de patentes, explotaciones agrícolas y forestales, minas y establecimientos metalúrgicos, etc.

GUSTAVO GILI, Editor, Enrique Granados, 45 - Barcelona

CORTE Y ENVÍE ESTE CUPÓN

Sírvase remitirme: } Prospecto ilustrado.
 } Boletín de compra a plazos.
 } La Sección _____ contra reembolso.

Táchese lo que no interesa

Nombre _____

Calle y núm. _____

Población _____

Provincia _____

Compañía Trasmediterránea

Relación de los servicios que presta esta Compañía
SERVICIO FIJO RAPIDO SEMANAL MEDITERRANEO-CANTABRICO

Salidas todos los jueves para Alicante, Cartagena, Motril, Almería, Málaga, Melilla, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel, Santander y Bilbao.

Además admite en este Servicio carga para Avilés, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Rivadeo, Vega de Rivadeo, Foz y Vivero y al efecto se entregarán conocimientos directos con fletes corridos

SERVICIO FIJO BISEMANTAL CON BALEARES
 Salidas de Valencia los lunes, a las 20 horas, para Palma-Mañón.

Salidas de Valencia todos los jueves a las 20 horas, para Ibiza-Palma.
 Llegadas los lunes y jueves, a las 7 horas, de Palma e Ibiza, respectivamente.

SERVICIO FIJO BISEMANTAL CON BARCELONA
 con salidas de Valencia los miércoles y sábados, a las 7 de la tarde, y de Barcelona los lunes y jueves, a las ocho de la noche.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS
 con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje

NUOVA LINEA DE FERNANDO POO
 con salidas el día 16 de cada mes, a las 21 horas, para Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.

Para informes: DELEGACION DE LA COMPAÑIA en Valencia, Muelle de Poniente, letra A. Teléfonos números 30.980 y 30.989.

PERSIANAS Y CORTINAS

LA CORTINA ORIENTAL DE VALIA

son la barrera infranqueable para las moscas, por lo que garantizan la higiene en las casas y la salud; tienen bonitos y elegantes dibujos. Fábrica de persianas de todas clases, fuertes y económicas. Transparentes para miradores y enristaladas. Artículo de limpieza, hilos y cordeles. PRECIOS MUY LIMITADOS
 CASA LLEDO, LAURIA. 22 Teléfono 12.060

FORD

Compraria COCHES Y CAMIONES, modelos 28 al 30, PAGANDOLOS BUEN PRECIO.

Razón: GARAJE ALAMEDA, Játiva. Teléfono 35.

PIANOLA

de muy buenas voces, se vende con extensa colección de rollos.

Razón: Don Juan de Villarrasa, 6, fábrica.

Se alquilan bajos

en la calle Joaquín Costa, 33; uno de ellos propio para garaje, taller de reparaciones o cosa análoga, y otro con buena vivienda y taller. Precios, 300 y 175 pesetas mensuales, respectivamente.

SE ALQUILA

Almacén en el Grao, de bastante cabida. Para más detalles en la calle de Colón, 36, «LA UNIVERSAL».

Roma a la vista

De venta:

En esta Administración

Pisos baratos

Se alquilan propios para la casa media, por las comodidades que refinen y la economía en precios.

Razón: Joaquín Costa, 33.

VENDO

automóvil de 7-9 caballos, conducción interior, cuatro plazas, a toda prueba, lo daré barato por ausentarme. Razón: señor Pérez, calle del Músico Peyró, 44, primera puerta.

Versos de la Juventud

Por

TEODORO LLORENTE

De venta:

En esta Administración

CARIDAD

La Implora un matrimonio con siete hijos. El padre imposibilitado para el trabajo y dos niños enfermos. Sanchis Bergón, 6, última puerta.

Folletón de LAS PROVINCIAS 66

Las luchas fratricidas de España

ALFONSO DANVILA. -Edición casa Calpe

La Princesa de los Ursinos

lar", y que habían motivado su alejamiento de Madrid, haciéndole escribir una carta embustera para soliviantar de nuevo los sentimientos del desterrado?

No; semejante doblez no podía ser excusada ya por la pasión política ni por las amistades de la dama con el fanfarrón del vicio; el acto que acababa de realizar la Marquesa de Teruel equivalía a declararse pública y cínicamente como amiga de Su Alteza ante todos los ejércitos, y la conducta seguida respecto de Jenaro tenía un nombre en castellano, preciso y rotundo, nombre que solía aplicarse a las actividades femeninas, refiriéndose a hembras de otro linaje.

Decepcionado Jenaro, aunque resuelto esta vez a disimular para no entretener a la gente, limitó por el momento a seguir al corriente, por intermedio de Nardo, de las novedades que pudieran ocurrir en las casas de Miranda, prestando mayor atención aún que antes a los sucesos de la guerra, de cuya suspensión dependía la vuelta de la traidora.

No tardó ésta en anunciarse, pues, agotadas las energías borbónicas, o combatidos los planes estratégicos del Generalísimo por alguien muy poderoso, habiase renunciado a proseguir seriamente la campaña, contentándose uno y otro ejército con observarse y ocupar alternativamente villas o poblados, operaciones que daban lugar a frecuentes encuentros, sobre todo entre forrajeadores y partidas avanzadas, pero que no reconocían por víctimas sino a los naturales del país, saqueados y maltratados, por turno, de amigos y enemigos.

Poco tiempo después en efecto, verificábase el regreso de Adelaida, siguiéndole casi inmediatamente el del Duque de Orleans, quien, de paso en la Corte, proponíase saludar a los Reyes antes de emprender viaje a París.

Dominando el afán de abocarse con la infiel para oír de sus labios las explicaciones de sus indisculpables artificios, y humillar su orgullo con el desprecio más absoluto, pudo Jenaro contenerse y esperar algunos días un aviso

que su vanidad creía inevitable; mas desalentado ante la reserva de la Madama, que no llevaba trazas de acabarse, y ansioso por deslindar situaciones, decidió salir al fin de su inacción comprobando por sí mismo, ya que de noche se fiaba para el caso, lo que realmente sucedía en aquella residencia equívoca, donde la suspicacia palaciega imaginaba el foco de conspiraciones adversas a Felipe V y a su Augusta Esposa.

Una de las primeras novedades que en sus frecuentes rondas llamó la atención del Oficial, fué la inusitada afluencia de visitas masculinas al palacio, conocidas unas y desconocidas las más, así como el topaí continuo por las vecindades de la plazuela de las Carboneras con paseantes o parejas, cuyo aspecto más parecía de esbirros que de enamorados o transeúntes.

Otra el aumento considerable de servidumbre en el caserón, donde abundaban caras nuevas, aunque no españolas, comenzando por la del imponente suizo que custodiaba la entrada y hacía las delicias del público infantil con su gran sombrero argentado y la enorme porra de plata que sostenía en la diestra.

Indiferente, sin embargo, a los comentarios y juicios que pudieran circular en el Alcázar o en la Ciudad, así como al espionaje de que eran objeto y debían conocer, persistían los habitantes de las casas de Miranda en recibir a cuanto personaje llamaba a las puertas, abiertas de par en par a ciertas horas de la tarde y aun de la noche, para esperar la ca-

roza de Su Alteza Real el Duque de Orleans, infaltable contertulio de la divina Marquesa.

Temiendo ser reconocido por ésta o alguno de sus criados, sobre todo por Doña Copla, cada vez más favorecida de Adelaida, cuya mansión apenas si desamparaba, había recurrido Jenaro desde un principio al disfraz, vistiendo de particular y recatándose cuanto podía de la indiscreción de los curiosos; pero todas aquellas precauciones no impidieron que su presencia fuera señalada pronto, y hasta que se le siguieran varias veces los pasos a fin de identificar su persona.

Cierta noche, singularmente, en que, libre de servicio el joven, y muy embozado en la capa, salía de su posada con ánimo de proseguir las investigaciones que tanto le interesaban, dióse cuenta, cerca ya de las Calatravas, de que dos individuos caminaban detrás de él a prudente distancia, y creyendo que pudiera tratarse de Naró y Anselmo, cuidadosos de su seguridad, detúvose al llegar al Buen Suceso para sorprenderlos y reprenderlos como merecían.

Grande fué la estupefacción de Pereda al tropezar con dos desconocidos que pasaron de largo, perdiéndose a poco en las obscuridades de la calle de Carretas; pero mayor resultó aún su indignación cuando, siguiendo por la calle Mayor, notó a poco el taconeo de sus perseguidores, que habían crecido en número, elevándose hasta cuatro.

Recurriendo entonces a su práctica de las vías cortesanas, dobló por una calleja, y tras ésta por

otra, hasta extraviar a los matorrales, conseguido lo cual volvió a salir a la rúa principal para dirigirse a las casas de Miranda, que al fin descubrieron sus ojos, cercadas de coches y plebe, iluminados balcones y ventanas, dejando llegar hasta la plaza el eco de músicas, cual si en su interior se celebrara alegre fiesta en honor de alguien.

Fastidiado Jenaro con aquella novedad, y huyendo de la claridad que podía identificarle, refugióse instintivamente en la sombra del callejón de los Azotados, parándose en la misma esquina y en el mismo sitio donde meses antes le hiciera divisar Tita el bulto de la mujer enmantada, causa y principio de sus posteriores desazones.

Una vez allí, levantó la vista hacia el balcón inolvidable de la alcoba de Adelaida, que permanecía en una penumbra sospechosa, y, apenas comenzaba su memoria a trabajar, como aún tenía por costumbre, prendióse luz en el aposento, dibujándose en la opaca superficie de los vidrios dos siluetas, una de mujer y otra de hombre, algo confusas al principio, pero que no tardaron en volverse más distintas y perceptibles, haciendo latir precipitadamente el corazón de Pereda.

Llegadas junto a la ventana, y pudiéndose reconocer perfectamente el alto tocado y los adornos peculiares a la elegancia de Adelaida, fueron ambas sombras acercándose, como si se buscaran; los brazos del hombre rodearon el busto de la dama, y los rostros acercáronse lentamente hasta unír

(Continuará.)